

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquia Atahualpa

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL ATAHUALPA 2014 - 2019.



**Equipo Técnico Consultor de la Actualización del
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT
2014 - 2019**

Lcdo. Marco Arturo Arias Rivera
**Técnico del Componente Político Institucional y
Director de la Actualización del PDyOT**

Blgo. Danny Antonino Quijano Benavides
Técnico del Componente Biofísico

Magister Mauro Rodríguez Gonzabay
Técnico del Componente Socio cultural

Ing. Víctor Obando Guerrero
Técnico del Componente Económico productivo

Magister Homero León Robalino Andrade
Técnico del Componente Asentamientos humanos

Magister Daniel Iván Quirumbay Yagual
Técnico del Componente Movilidad, energía y conectividad

Sra. Zully Marola Serrano Triviño
Coordinadora de la Actualización del PDyOT

Sr. Wilton Alex Orrala Zamora
Asistente Técnico



**CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL ATAHUALPA**

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

Presidente

Sr. Celso Leonardo Soriano Clemente

Vicepresidenta

Ing. Hilda Suárez Asencio

Primer vocal principal

Ing. Mario Yagual Borbor

Segundo vocal principal

Ing. Henry Muñoz Yagual

Tercer vocal principal

Ing. Christian Soriano Reyes

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA RURAL ATAHUALPA

PERIODO 2014 - 2019

Sr. Celso Soriano Clemente
Presidente del
GADPR Atahualpa

Sr. Henry Iván Muñoz Yagual
Representante de los Vocales
del GADPR Atahualpa

Sr. Ruben Clemente Yagual
Técnico ad honorem o servidor
del GADPR de Atahualpa

Sr. Jorge Roberto Medina Borbor
Delegado por las instancias
de participación de Atahualpa

Sra. Pascualita Piedad Orrala Soriano
Delegada por las instancias de
participación de Atahualpa

Sra. Genni Borbor Figueroa
Delegado por las instancias
de participación de Atahualpa



	Pág.
1. DATOS GENERALES DEL GADPR ATAHUALPA.	1
2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE.	2
2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.	3
2.1.1. Relieve.	3
2.1.2. Geología.	3
2.1.3. Suelos.	4
2.1.4. Cobertura de suelo.	5
2.1.5. Agua.	7
2.1.5.1. Cuenca Hidrográfica.	7
2.1.5.2. Escorrentías.	8
2.1.5.3. Calidad de agua.	9
2.1.5.3.1. Aguas subterráneas.	9
2.1.5.3.2. Aguas superficiales.	10
2.1.6. Clima.	10
2.1.6.1. Temperatura del aire.	11
2.1.6.2. Precipitación pluvial.	11
2.1.7. Recursos naturales no renovables.	12
2.1.8. Recursos naturales renovables.	12
2.1.9. Recursos naturales degradados y sus causas.	13
2.1.10. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.	14
2.1.11. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales.	15
2.1.12. Amenazas o peligros.	16
2.1.13. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Biofísico.	17
2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.	18
2.2.1. Análisis demográfico.	18
2.2.1.1. Población total.	18
2.2.1.2. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal.	19
2.2.1.3. Proyecciones demográficas.	19
2.2.1.4. Distribución de la población por edad y sexo.	19
2.2.1.4.1. Distribución de la población por edad.	19
2.2.1.4.2. Distribución de la población por sexo.	20
2.2.1.4.3. Auto identificación étnica de la población.	20
2.2.2. Educación.	21
2.2.2.1. Tasa de la escolaridad de la población.	21
2.2.2.2. Tasa de analfabetismo.	22
2.2.2.3. Tasa de deserción escolar.	22
2.2.3. Salud.	23
2.2.3.1. Acceso a los servicios de salud y calidad de los mismos.	23
2.2.4. Social.	23
2.2.4.1. Número de personas con discapacidad.	23
2.2.4.2. Número de población adultos mayores.	24
2.2.4.3. Embarazo en adolescente.	24
2.2.5. Riesgos y emergencias frente a situaciones de desastres.	25
2.2.6. Situación socio económica.	25
2.2.6.1. Tasa de población ocupacional.	26
2.2.7. Organización y tejido social.	26
2.2.7.1. Identificación de los tejidos sociales y organizaciones que lo conforman.	27
2.2.8. Programas de Protección Social.	28
2.2.9. Seguridad y convivencia ciudadana.	28
2.2.9.1. Inseguridad y convivencia ciudadana en el Cantón Santa Elena.	28
2.2.10. Pertenencia de la población con el territorio.	28
2.2.10.1. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.	29
2.2.11. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Socio cultural.	29
2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	30
2.3.1. Trabajo y empleo.	32
2.3.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario con la población económicamente activa vinculada a cada una de ellos.	34
2.3.3. Identificación de las cadenas productivas.	35
2.3.4. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Económico productivo	36



2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	37
2.4.1. Vivienda.	39
2.4.2. Educación.	46
2.4.3. Salud.	48
2.4.4. Agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y desechos sólidos	50
2.4.5. Servicio eléctrico, telefonía, internet y afines.	53
2.4.6. Gestión de riesgos.	56
2.4.7. Datos relevantes de la Parroquia Rural Atahualpa	56
2.4.8. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Asentamientos Humanos.	57
2.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	58
2.5.1. Redes de vialidad y transporte.	58
2.5.1.1. Manual de Vialidad Urbana de MINDUR (1981) las vías se clasifican en 4 sistemas: Expreso, Arterial, Colector y Local.	58
2.5.2. Vialidad Interna	60
2.5.3. Transporte público.	60
2.5.4. Sistemas de conectividad.	61
2.5.4.1. Energía.	61
2.5.5. Conectividad.	62
2.5.5.1. Telefonía convencional pública.	62
2.5.5.2. Telefonía móvil.	63
2.5.5.3. Internet.	63
2.5.5.4. Otras tecnologías de la información y comunicación.	63
2.5.6. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad	64
2.5.7. Identificación de infraestructuras parroquiales prioritarias para la atención en caso de desastre	64
2.5.8. Priorización de potencialidades y problemas del componente Movilidad, Energía y Conectividad	66
2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	67
2.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado parroquial, así como marco legal vigente.	67
2.6.1.1. Constitución de la República del Ecuador.	67
2.6.1.2. COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.	69
2.6.1.3. COPFP - Código orgánico de planificación y finanzas públicas.	71
2.6.1.4. LOPCCS - Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.	71
2.6.1.5. Institucionalización del proceso.	72
2.6.1.6. Consejo de planificación parroquial.	73
2.6.2. Descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el Gobierno Parroquial.	74
2.6.3. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	75
2.6.4. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.	77
2.6.5. Talento Humano.	77
2.6.6. Descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.	78
2.6.7. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el Gobierno autónomo descentralizado parroquial	78
2.6.8. Identificación de los principales componentes de un sistema de información local.	79
2.6.8.1. Capacidad financiera.	79
2.6.8.2. Fuentes de ingreso – análisis 2014.	79
2.6.8.3. Calidad del gasto – análisis 2014.	79
2.6.9. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.	80
3. PROPUESTA	81
3.1. Misión.	82
3.2. Visión.	82
3.3. Matriz de objetivos estratégicos por componente.	83
3.4. Política pública.	90
4. MODELO DE GESTIÓN.	92
4.1. Matriz de programas y proyectos por componente.	94
4.2. Matriz de agenda regulatoria por componente.	100
4.3. Matriz de estrategias de participación ciudadana.	103
4.4. Seguimiento y evaluación.	104
4.4.1. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.	104
4.4.2. Producto del Seguimiento.	104
4.4.2.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.	104
4.4.2.2. Análisis de la variación del indicador.	105

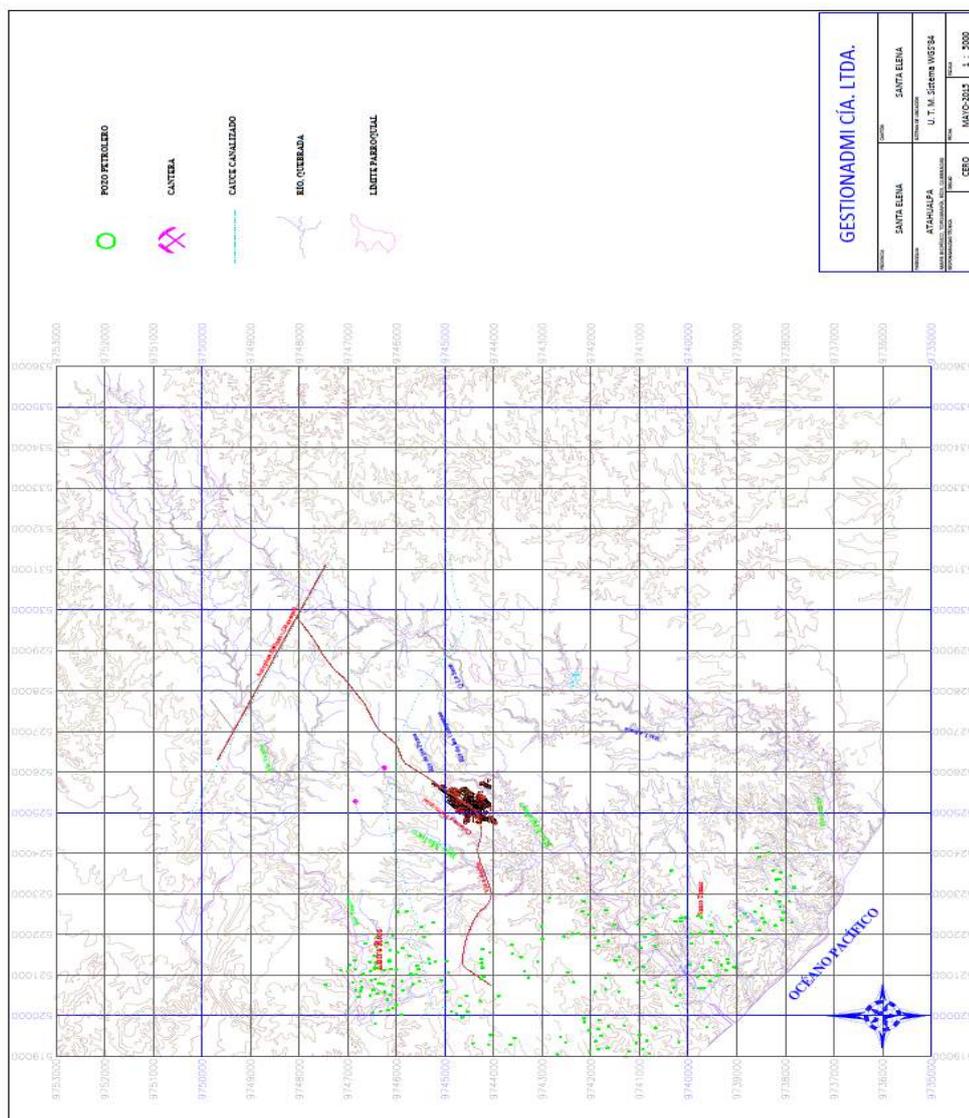


4.4.2.3.	Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.	106
4.4.2.4.	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.	106
4.4.2.5.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	106
4.4.2.6.	Conclusiones y Recomendaciones.	107
4.4.2.7.	Unidad responsable de la ejecución.	107
	BIBLIOGRAFÍA.	108
	ANEXOS.	110

1.- DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RURAL ATAHUALPA.

Provincia:	Santa Elena.
Cantón:	Santa Elena.
Zona de planificación:	Nº 5.
Nombre del GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Atahualpa.
Fecha de creación de la parroquia:	21 de enero de 1945.
Población total del 2014:	4.025 hab. (Proyecciones INEC, Censo 2010)
Extensión:	77,81 Km ²
Latitud:	2° 16' 49,22" S.
Longitud:	80° 43' 59,02" W.
Rango altitudinal:	63 msnm.
Rango climático:	Cálido seco de 0 a 500 msnm.
Límites:	Norte: Parroquia Urbana Santa Elena, Sur: Océano Pacífico y Parroquia Chanduy, Este: Parroquia Urbana Santa Elena y Parroquia Chanduy, Oeste: Parroquia Ancón.

Plano 1.1. Base Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015



2.- DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.



2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.

2.1.1. Relieve.

Se entiende por relieve al término empleado para describir las formas que tiene la corteza terrestre o litósfera en la superficie o tierras emergidas.

En esta parte de la sección se analiza una de las variables del componente biofísico, que es el relieve de la parroquia Atahualpa.

Tabla 2.1.1. Relieve que presenta la Parroquia Rural Atahualpa.	
RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Relieves planos o llanuras.	Son terrenos planos o con poca pendiente constituyen el 30% de la parroquia Atahualpa.
Relieves ondulados.	La parroquia Atahualpa posee terrenos ondulados con una pendiente inferior a un ángulo del 12%, constituyen el 70% de la superficie parroquial.
Playas de acantilado.	Posee playas de acantilado con pendientes pronunciadas superiores a ángulos del 12% de difícil acceso.

Fuente: PDyOT GADPR Atahualpa 2012 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

Gran parte de la superficie de la parroquia Atahualpa está compuesta por terrenos planos y terrenos ondulados con una pendiente inferior al 12% lo que hace que los terrenos de la parroquia sean ideales para la agricultura y el fácil acceso y operación de maquinaria agrícola.

2.1.2. Geología.

Se entiende por geología al estudio de la estructura y composición interna de la tierra, por ende en esta variable del componente biofísico a caracterizar, analizaremos la composición de los suelos de la parroquia Atahualpa.

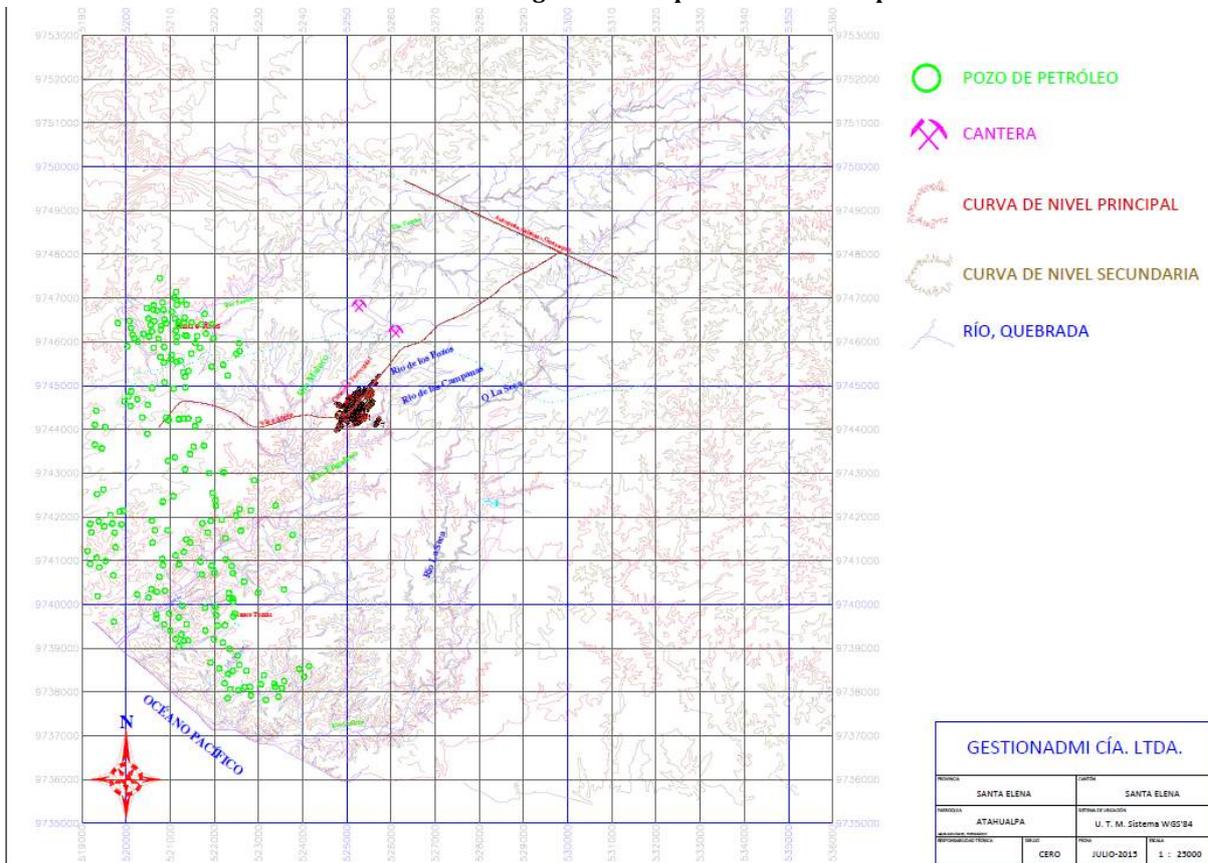
Tabla 2.1.2. Formaciones Geológicas que presenta la Parroquia Rural Atahualpa.	
FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN
Formación Piñón.	Exposiciones esporádicas en la península de Santa Elena son consideradas olistolitos. La formación comprende principalmente rocas ígneas básicas.
Formación Cayo.	Exposiciones esporádicas en la península de Santa Elena son olistolitos. Tiene un espesor de 3000 m en el sur y se adelgaza progresivamente al norte. Formada principalmente de areniscas volcánicas brechosas de color verde oscuro.
Grupo Ancón.	Afloran en la parte oeste de la provincia. Compuesta por turbiditas y lutitas. Miembro Zapotal descansa sobre un complejo Olistostrómico de Santa Elena y está sobrepuesto por el Miembro Dos Bocas. Forma una secuencia de abajo hacia arriba, consta de un conglomerado basal, areniscas y lutitas. El espesor máximo sobrepasa los 1000m.
Formación Tablazo.	Nombre aplicado a las terrazas marinas del Perú, usado por extensión en el Ecuador. Se reconocen 3 tablazos en la costa. El tablazo medio, al que pertenece Santa Elena, contiene fósiles que sugieren unas facies algo salobres. En la parte correspondiente a los cerros de Chongón Colonche y a la Cuenca de Progreso el rumbo de las estructuras es NW-SE. El levantamiento de la Cuenca por orogénesis andina, no fue acompañado en este sector por plegamiento ni callamiento, pero la base de la Formación Borbón descansa regularmente desde 180m en el Oeste hasta 120m., 12 Km. Más al Este los sedimentos de las Formaciones Borbón.

Fuente: Ex CLIRSEN 2012, ahora IEE - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

El ambiente geológico de la zona, permite inducir que tipos de mineralizaciones y clases de yacimientos se podrían encontrar por ejemplo los suelos calcáreos son ricos en piedra caliza importantes para edificaciones y los suelos franco arcillosos son suelos especializados para la agricultura.

Plano 2.1.1. Geología de Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.1.3. Suelos.

En esta variable del componente biofísico analizaremos más a fondo las características físicas, químicas y biológicas de los suelos como profundidad, contenido de materia orgánica, pH (potencial Hidrogeno), textura y fertilidad.

Los suelos de la parroquia Atahualpa muestran una conformación limoarenosa que engloba cantos angulosos de grauvacas, areniscas y lutitas, de diámetros milimétricos a decimétricos, dispuestos caóticamente.

En general los suelos son francos arcillosos, de color café oscuro de textura suave, lo que hace que estos sean aptos para la agricultura.

Encontramos suelo de consistencia arenosa, principalmente en los ríos; suelo arcilloso, en el sector de Entre Ríos; suelo calcáreo, en el sector de la Pampa; y suelo rocoso, en el sector de Las Canteras (Los Cerritos).

Tabla 2.1.3. Características de los suelos que presenta la Parroquia Rural Atahualpa.

FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN
Suelos coluviales.	Constituyen una característica de los terrenos llanos formado por los granos más finos de limo y arena, de espesores decimétricos y decamétricos muestran una matriz limosa arcillosa.
Suelos franco arcillosos.	De color café oscuro de textura suave lo que los hace aptos para la agricultura, constituyen la mayor parte de los suelos de la parroquia Atahualpa.
Suelos arenosos.	Compuestos por partículas de rocas disgregadas, estos suelos por lo general se los encuentra en los ríos en sus riveras por lo que constituyen la menor parte de los suelos de la parroquia Atahualpa.
Suelos calcáreos.	Estos suelos están compuestos por piedra caliza son de color blanco secos y áridos, no son buenos para la agricultura.
Suelos pedregosos.	El suelo pedregosos está conformado por rocas de todos los tamaños no retienen el agua y son pésimos para la agricultura, esta clase de suelo en la parroquia Atahualpa lo podemos encontrar en las canteras en la zona los cerritos.

Fuente: Ex CLIRSEN 2012, ahora IEE - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.1.4. Cobertura de suelos.

La comunidad de la parroquia Atahualpa coincide en que el suelo del territorio es muy fértil para realizar agricultura de ciclo corto y largo dependiendo del acceso al agua, pero por el déficit hídrico el suelo no es utilizado para actividades agrícolas, por lo que la economía de la parroquia se sustenta a las actividades asociadas principalmente con la ebanistería, y en menor grado con la agricultura y la explotación petrolera.

Tabla 2.1.4. Cobertura de suelos de la Provincia de Santa Elena.

COBERTURA DE SUELOS	Año 2009 Ha.	%	Año 2012 Ha.	%	Diferencia de %
Cultivos permanentes.	2.118.6	1.53 %	3.386.6	2.6 %	1.11 %
Cultivos transitorios y barbecho.	7.076.1	5.11 %	8.370.9	6.5 %	1.44 %
Descanso.	3.447.2	2.49 %	2.633.7	2.05 %	-0.44 %
Pastos cultivados.	10.516.6	7.59 %	12.759.1	9.9 %	2.35 %
Pastos naturales	32.877.2	23.73 %	14.410.6	11.2 %	-12.50 %
Montes y bosques.	79.750.2	57.55 %	80.403.9	62.6 %	5.09 %
Otros usos (población).	2.779.6	2.01 %	6.386.1	5.0 %	2.97 %
TOTAL.	138.565.5	100 %	128.350.9	100 %	-----

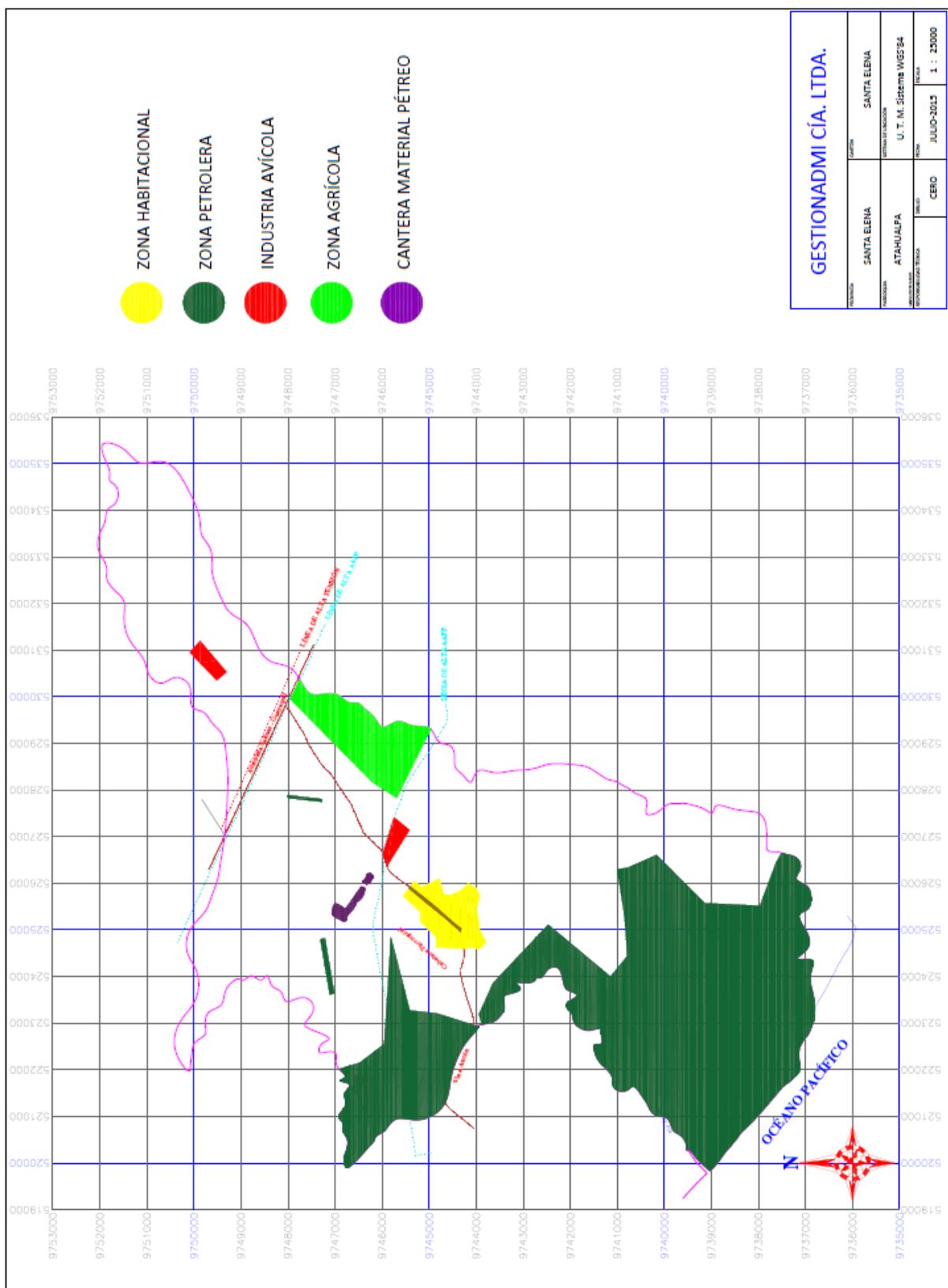
Fuente: MAGAP 2012 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

Se muestra en el cuadro que los porcentajes de suelos para cultivos permanentes ha tenido un aumento del 1.1% lo mismo ha ocurrido con los suelos usados para cultivos transitorios han aumentado en un 1.44% en cuanto a urbanización ha tenido un aumento del 2.97% característico de zonas poblaciones en crecimiento o desarrollo.

Este aumento en suelos ocupados por índole antropogénico nos dice que habrá una disminución en los terrenos naturales, y efectivamente se demuestra una disminución del 0.44% y 12.5% sin embargo en los suelos ocupados por bosques naturales ha tenido un aumento del 5.09%.

Plano 2.1.2. Uso de suelo Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



2.1.5. Agua.

El abastecimiento del agua en la península de Santa Elena empezó con el proyecto del trasvase Daule-Santa Elena que integra un grupo de obras hidráulicas cuyo objetivo principal es dotar el líquido vital para riego y para el consumo humano e industrial de la península. Se lo denominó Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (Phase), diseñado mediante convenio bilateral entre el consorcio español Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) y por la antes Cedegé, en el año 1977. Esto representaba el sueño de miles de familias campesinas peninsulares que apostaron todas sus esperanzas a la tan añeja aspiración de desarrollo y progreso.

La compañía brasileña Odebrecht inició los trabajos en 1987, planificados en dos etapas. En la primera, captación de agua desde el río Daule hasta el embalse de Chongón y ahí hasta la presa El Azúcar para culminar en Atahualpa (planta procesadora de agua potable) hoy AGUAPEN E.P.; fue el comienzo de una obra sin final feliz porque ha sido construida en territorio de Santa Elena sólo el 7% de lo planificado por el Phase.

Del canal que abastece a la planta procesadora de agua potable es que se abastecen los moradores cercanos para la actividad agrícola, mientras que los más lejanos del canal no les llega o pocos son beneficiados con el recurso, en si la parroquia Atahualpa si es beneficiada por el recurso al estar cerca de AGUAPEN E.P. goza de agua potable.

2.1.5.1. Cuencas hidrográficas.

La parroquia Atahualpa cuenta con dos cuencas principales, una es la del río Salado y otra la del río La Seca.

Cuencas hidrográficas	Extensión Km²	Régimen
Cuenca del río Salado.	310.71	Effímero
Cuenca del río La Seca.	-	Intermitente

Fuente: Ex CLIRSEN 2012, ahora IEE - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

La península de Santa Elena consta de 5 regiones hidrogeológicas, la parroquia de Atahualpa posee una región hidrogeológica que es el filo costero de la región denominada "Área Costera" que es una zona de escasa precipitación. La recarga del acuífero ocurre primordialmente por infiltración en los cauces arenosos, estos son extremadamente limitados.

Los ríos y esteros que se identifican en el territorio son: río La Seca, río Tambo, río Maluco, estero Los Chinos, río Engabao, río Santo Domingo. Estos ríos y esteros son de tipo intermitente, se forman cuando llueve, beneficiando mucho a la agricultura y ganadería, en época seca permanecen sin agua, además existen quebradas, riachuelos y reservorios.

Para la provisión de agua se construyeron las albarradas Atahualpa (Poza de piedra), y Santo Domingo pero actualmente están en desuso, así como 3 pozos someros comunitarios. De igual manera existen dos pequeños represamientos en los sectores Entre Ríos, y en San José.

**Análisis:**

Los rápidos cambios de velocidad durante los flujos de escorrentía originados durante las lluvias torrenciales ocasionan frecuentes cavidades en el lecho de los cauces de órdenes menores. Esta cavitación es responsable del incremento de la tasa de erosión en los cauces de los ríos, donde se observan fuertes evidencias de erosión lateral en costados del cauce. Las derivas laterales son catastróficas en las llanuras aluviales, sobre todo en poblaciones y obras de infraestructura, especialmente la vial.

2.1.5.3. Calidad de agua.**2.1.5.3.1. Aguas subterráneas:**

Los estudios y análisis químicos de agua subterránea y superficial mostraron valores promedios:

Tabla 2.1.7. Análisis físico-químico de muestras de agua subterránea (pozos) en la Parroquia Rural Atahualpa.		
PARÁMETRO	UNIDAD	MUESTRA
Arsénico.	mg/l	0.00
Bario (Ba).	mg/l	0.00
Cianuro (CN).	mg/l	0.08*
Cloro (Cl) (in situ).	mg/l	-
Cobre (Cu).	mg/l	3.51*
Conductividad eléctrica (in situ).	µS/cm	2444.00
Cromo total (Cr).	mg/l	0.02
Fluoruro (F).	mg/l	1.00
Níquel (Ni).	mg/l	0.00
Nitratos (NO ₃ - N).	mg/l	1.00
Nitritos (NO ₂ - N).	mg/l	0.01
Olor.	No objetable	No objetable
pH (in situ).	-	6.80
Salinidad (in situ).	°/oo	1.51
Sabor.	No objetable	No objetable
Sólidos totales disueltos (in situ).	mg/l	99.80
Temperatura (in situ).	No objetable	28.40
Turbiedad (in situ).	UNT	0.38
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		
Coliformes fecales	UFC/ml	1 (66 colonias)

Fuente: AGUAPEN 2015 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

La mayor parte del agua subterránea de la parroquia tiene una pobre calidad química para la agricultura.

La evapotranspiración es mayor que la precipitación, la cual generalmente ocurre en forma de lluvias intensas de corta duración. La escorrentía se concentra en estrechas zonas de recarga. La salinización por la evaporación, es una consecuencia inmediata en el agua subterránea. Por esta razón el contenido salino es mayor hacia aguas abajo. La concentración de sales está también relacionada con el contenido salino intersticial de los antiguos sedimentos marinos.

2.1.5.3.2. Aguas superficiales:

Tabla 2.1.8. Análisis físico - químico de muestras de agua superficial en la Parroquia Rural Atahualpa.

PARÁMETRO	UNIDAD	MUESTRA
Arsénico.	mg/l	0.00
Bario (Ba).	mg/l	0.00
Cianuro (CN).	mg/l	0.00
Cloro (Cl) (in situ).	mg/l	2.10
Cobre (Cu).	mg/l	0.01
Conductividad eléctrica (in situ).	µS/cm	2444.00
Cromo total (Cr).	mg/l	0.02
Fluoruro (F).	mg/l	0.06
Níquel (Ni).	mg/l	0.00
Nitratos (NO ₃ - N).	mg/l	1.30
Nitritos (NO ₂ - N).	mg/l	0.00
Olor.	No objetable	No Objetable
pH (in situ).	-	7.00
Salinidad (in situ).	‰	1.10
Sabor.	No objetable	No Objetable
Sólidos totales disueltos (in situ).	mg/l	97.80
Temperatura (in situ).	No objetable	29.10
Turbiedad (in situ).	UNT	0.30
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		
Coliformes fecales	UFC/ml	0

Fuente: AGUAPEN 2015 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

Se observa que el análisis microbiológico cumple con los límites permisibles en la norma INEN 1108:2014 agua potable.

El cloro residual que se presenta fuera de los límites permisibles según la norma, se debe a la volatilidad del mismo, por el recorrido que se tiene hasta llegar al reservorio central, donde se realiza una re-cloración para ser distribuido a la provincia.

2.1.6. Clima.

El clima tropical megatérmico árido a semiárido es el más representativo de la provincia de Santa Elena (Pourot, P., 1995). Las temperaturas medias anuales son de aproximadamente 24°C, las máximas rara vez superan 32°C y las mínimas son del orden de 16°C. Las precipitaciones anuales son inferiores a 500 mm y están concentradas en una sola estación lluviosa, de enero a abril (Köppen).

En la provincia de Santa Elena se consideran 3 diferentes zonas climáticas: clima tropical húmedo (Af), en la cordillera Chongón Colonche, clima tropical seco (B) localizado en la faja costera y clima tropical sabana (Aw), que cubre la mayor parte de la provincia en la parte baja y valles de la provincia, la parroquia Atahualpa goza de este tipo de clima.

La consecuencia de las abundantes lluvias provocadas por el fenómeno de El Niño que sobrevienen episódicamente y que constituyen por cierto, la única ocasión en que reverdece el paisaje, la irregularidad interanual de las precipitaciones es excepcionalmente elevada, superior a 4; en general en toda la provincia de Santa Elena, entre los meses de mayo a noviembre sopla el viento frío proveniente de las zonas de alta presión del pacífico suroriental. La nubosidad es



fuerte; y, durante el amanecer y el atardecer, la niebla cubre la superficie costera. Aunque la masa de aire es estable, ocurren lloviznas.

El viento prevaleciente del suroeste y la corriente fría del Humboldt enfrían la masa de aire cercana a la superficie y se forma la bruma costera. La columna de aire, al alcanzar la costa, es estable porque el aire frío y denso se encuentra cerca de la superficie del suelo, y el aire cálido, ligero, se eleva. Las garúas, por ser casi diarias y muy frecuentes sobre todo en las cordilleras, reducen la evaporación potencial, incrementa la escorrentía y contribuye a recargar los reservorios superficiales subterráneos.

Entre los meses de diciembre y abril, las masas de aguas cálida de la corriente de El Niño, frente a la costa, calienta la masa de aire cercana a la superficie y eleva su humedad absoluta. La columna de aire se vuelve inestable, caliente por debajo. Cuando la columna de aire alcanza el continente y se incrementa la turbulencia por el efecto orográfico, por ser más denso cae y el aire ligero y húmedo, se eleva más rápido de lo que ocurriría por el simple efecto orográfico. El resultado es una lluvia intensa y de corta duración que en algunas ocasiones causa efectos desastrosos.

2.1.6.1. Temperatura del aire.

La temperatura media del aire en la parroquia Atahualpa se encuentra entre los 28,2 grados Celsius como lo demuestra el siguiente cuadro que resume los promedios mensuales de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año en curso 2015.

Tabla 2.1.9. Tabla de muestreos de temperatura en la Parroquia Atahualpa.														
Temperatura media (C°) mensual de la Parroquia Atahualpa.														
Código	Estación	enero		febrero		Marzo		abril		mayo		junio		promedio
A001	Atahualpa	32	24,3	31	25	31	25,4	31,7	25	32	25,3	31,4	24,6	28,2

Fuente: Información meteorológica satelital Accuweather 2015 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

Los valores de temperatura mensuales que arroja la compañía Accuweather con sus estaciones meteorológicas satelitales da un promedio de 28,2°C, siendo menor en los meses de junio con 24,6°C y Enero con 24,3°C. Y los de mayor temperatura en los meses de enero con 32°C y mayo con 32°C que es en las fechas que la península de Santa Elena se encuentra influenciada por la corriente cálida del niño.

2.1.6.2. Precipitación pluvial.

La precipitación pluvial disminuye de este a oeste, siendo menor en la puntilla de Salinas, donde cae menos de 250 mm de lluvia al año según datos del ex CLIRSEN en el 2012.

En la mayor parte de la costa ecuatoriana, las lluvias se concentran en los meses de enero a abril, siendo de julio a diciembre casi completamente en periodo seco. Lo prolongado de la estación seca y de baja precipitación especialmente hacia el sector sur oeste de la provincia, son las principales limitantes para la ejecución de proyectos de recuperación de la vegetación forestal.



Tabla 2.1.10. Tabla de precipitación pluviométrica de la Parroquia Rural Atahualpa.

Precipitación media (mm) mensual de la Parroquia Atahualpa.									
Código	Estación	ene	feb	mar	abril	mayo	jun	jul	total
A001	Atahualpa	81	107	232	281	104	36	26	867

Fuente: Estaciones meteorológicas satelitales Accuweather 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

Los niveles de precipitación en la parroquia Atahualpa son muy variables desde 26 y 36 mm. en los meses de julio y junio correspondientemente que son niveles pluviométricos bajos registrados en lo que va del año 2015 hasta los 232 y 281 mm en los meses de marzo y abril así mismo registrados en los que va del año en curso 2015 los niveles bajos de precipitación en los meses de junio y julio nos indican la llegada de la estación seca en la parroquia que se mantendrán hasta finales de diciembre que es cuando inicia la estación lluviosa.

2.1.7. Recursos naturales no renovables.

Tabla 2.1.11. Recursos naturales no renovables de la Parroquia Rural Atahualpa.

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Mineral.	Minería no metálica (Arcillas)	Artesanal	Información inexistente	Información inexistente	Explotación sin manejo y tecnología adecuada.
Pétreo.	Rocas de uso industrial (construcción)	Industrial (inmobiliaria MACARMI SA)	1	Información inexistente	Explotación sin manejo adecuado.
Combustibles fósiles.	Petróleo	Industrial (PACIFPETROL)	1	Información inexistente	Explotación sin el manejo adecuado.

Fuente: PDyOT GADPR Atahualpa 2012 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

Las arcillas son los minerales más abundantes que existen a nivel superficial en el territorio de Atahualpa, pero no existe información referente a su infraestructura ni de la superficie ocupada por las concesionarias encargadas de la extracción del recurso.

Encontramos minas y canteras piedra, en la vía a Aguapen (Entre Ríos), río La Seca, sector Los Cerritos; minas de arena, en los ríos, esteros y playas; y petróleo en los sectores Entre Ríos, Santo Tomás, Santo Domingo, donde existen más de 250 pozos en producción.

Siendo la extracción de petróleo la actividad más abundante en esta parroquia y con miras a aumentar los pozos de extracción petrolífera.

2.1.8. Recursos naturales renovables.

En esta variable se analizará los diferentes tipos de energía sustentable (mareomotriz, geotérmica, energía fotovoltaica, eólica y biomasa), aprovechamiento infraestructura y localización de este tipo de energía que se emplean en la parroquia Atahualpa.

La agricultura y el agua también se las puede considerar como recursos renovables, pero sólo si son manejados cuidadosamente.



Tabla 2.1.12. Recursos naturales renovables de la Parroquia Rural Atahualpa.

Tipo de energía.	Descripción /fuente	Estudios de disponibilidad y aprovechamiento.	Infraestructura.	Localización.	Observaciones
Biomasa.	Agricultura.	-	Actividad agrícola a pequeña escala.	Río La Seca Santo Domingo Tambo	Cultivos de ciclo corto y ciclo largo dependiendo de la disponibilidad del agua.

Fuente: PDyOT GADPR Atahualpa 2012- Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

El único recurso natural renovable que se está explotando en la parroquia Atahualpa es la actividad agrícola de pequeña escala en los sectores Río La Seca, Santo Domingo y Tambo, donde se realizan cultivos de ciclo corto principalmente de maíz, pimiento, pepino, tomate y sandía.

La disponibilidad del agua en la agricultura es un factor muy importante a tomar en cuenta en la parroquia, de esto depende de si el cultivo a realizar será de ciclo corto o de ciclo largo.

El recurso agua no entra en esta variable por que las parroquias de la península de Santa Elena presentan un déficit hídrico ya que no es capaz de autosustentarse con sus recursos, esta depende de trasvases para su abastecimiento. Los pozos existentes son de poca capacidad y la comunidad solicita se dé seguimiento al proyecto del canal Rebose de Cola, contemplado para dotar de agua para riego.

Se desconoce de información de si se estén realizando estudios de disponibilidad y aprovechamientos de otros tipos de energía para esta parroquia.

2.1.9. Recursos naturales degradados y sus causas.

Tabla 2.1.13. Recursos naturales degradados de la Parroquia Rural Atahualpa.

RECURSO	DESCRIPCION DEL RECURSO BAJO PRESION NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	CAUSA DE DEGRADACIÓN
Macro fauna.	Poliquetos.	<i>Spirobranchius giganteus</i> , <i>Salmancina tribanchiata</i> , Sabelaridos.	Contaminación por desechos sólidos y daños de ecosistemas.
	Espojas.	<i>Aplysilla sulphurea</i> , <i>Aplysina sp</i> , <i>Tedania sp</i> , Esponja lila.	
	Moluscos.	<i>Hipponix pilosus</i> , <i>Pintada mazatlanica</i> , <i>Pteria sterna</i> .	
	Artrópodos.	<i>Megabalanus penninsularis</i> , <i>Balanus sp</i> .	Contaminación por desechos sólidos y daños de ecosistemas.
	Cnidarios corales.	<i>Leptogorgia alba</i> , <i>Pacificogorgia adamsii</i> , <i>Antipathes galapaguensis</i> , <i>Myriopathes panamensis</i> . <i>Leptogorgia lila</i> , <i>Leptogorgia cuspidata</i> .	Contaminación por desechos sólidos y daños de ecosistemas.
Equinodermos Pepinos de Mar.	<i>Isostichopus fuscus</i> .	Contaminación por desechos sólidos y daños de ecosistemas.	
Peces comerciales.	Roncador.	<i>Anisotremus interruptus</i> .	Presión antrópica indirecta: actividades turísticas, sobre pesca y deterioro del ecosistema por contaminación.
	Vieja.	<i>Bodianus diplotaenia</i> .	
	Cherna.	<i>Cephalopholis panamensis</i> .	
	Gandío.	<i>Cratinus agassizii</i> .	
	Cabrilla.	<i>Epinephelus labriformis</i> .	
	Mojarra.	<i>Gerres simillimus</i> .	
	Mojarra Gris.	<i>Haemulon scudderi</i> .	
	Chopa.	<i>Kypsossus elegans</i> .	
	Pargo.	<i>Lutjanus argentiventris</i> .	
Pargo.	<i>Lutjanus guttatus</i> .		
Huayaipe.	<i>Seriola revoltina</i> .	Deforestación y uso de suelos sin planificación.	
Algarrobo.	<i>Prosopis Juliflora</i> .		
Cactus.	<i>Armatocereus cartwrightianus</i> .		
Uña de Gato.	<i>Ancharia tomentosa</i> .		
Ceibo.	<i>Ceiba trichistandra</i> .		
Palo Santo.	<i>Bursera graveolens</i> .		
Guayacán.	<i>Tabebuia chrysantha</i> .		
Verdolaga de playa.	<i>Sesuvium portulacastrum</i> .		
Ciruelo.	<i>Espundias purpurea</i> .	Deforestación y pérdida de ecosistemas.	
Fauna.	Venado de cola blanca.		<i>Odocoileus virginianus</i> .

**Fuente: Plan de manejo de bosque protector Chongón Colonche 2004 - Ministerio del Ambiente 2014
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.**



Análisis:

Una de las principales causas de degradación que afecta al ecosistema y diversidad de especies de la parroquia Atahualpa son básicamente las actividades humanas de producción económica vinculadas con la agricultura, la caza y el turismo.

Otra causa importante de la degradación de los ecosistemas es el efecto del cambio climático, el cual tiene consecuencias en el ciclo hídrico y la estación lluviosa y estación seca.

Entre otros de los problemas ambientales se identifican: déficit hídrico, contaminación por: basura doméstica arrojada al suelo (zona periférica, cementerio, puente, San José); aguas servidas sin tratamiento desalojadas al suelo (vía periférica, donde no existe alcantarillado); estiércol de animales (todos los asentamientos humanos); restos de animales de cría avícola artesanal (zonas periféricas); y residuos orgánicos marinos (agua sangre).

2.1.10. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

Ecosistema es el espacio geográfico que ha sido delimitado de acuerdo a ciertas características biológicas, físicas y ecológicas del lugar. Nos referimos, por ejemplo a la cantidad de lluvia, la temperatura ambiental, la cantidad de luz solar, las especies de plantas y animales, la disponibilidad del agua, el tipo de suelo, entre otras características biofísicas, que tienen un comportamiento y características similares que hacen una diferencia sustancial de otros espacios o ecosistemas (Josse, 2001). Comprendido esto la parroquia Atahualpa consta de dos ecosistemas, marino costero y un ecosistema terrestre que es un bosque seco.

Tabla 2.1.14. Ecosistemas frágiles de la Parroquia Rural Atahualpa.

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Bosque seco occidental.	Forma parte del 100% del territorio de la parroquia.	Alta
Ecosistema marino de acantilados.	-	Alta
Playas arenosas.	2 Km. permanecen visibles durante la bajamar.	Alta
Arrecifes rocosos.	No incluye	Alta
Zona rocosa intermareal.	No incluye	Alta

Fuente: PDyOT GADPR Atahualpa 2012 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

La parroquia Atahualpa posee dos ecosistemas el bosque seco occidental que forma el 100% del territorio de la parroquia y un ecosistema marino costero, posee una playa de aproximadamente 2 Km² de extensión pero cuando llega la pleamar esta desaparece, también posee una zona a manera de estero que se ha tratado de recuperar, pero el acceso a las playas de la parroquia está limitado por no existir una vía, sólo existe un camino pedregoso.

2.1.11. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

Por cientos de años la humanidad no le dio importancia a la generación de los servicios ambientales ya que se consideraban inagotables. Actualmente, es claro que es necesario conservar a los ecosistemas en el mejor estado para que sigan proporcionándonos estos servicios.

Tabla 2.1.15. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
Bosque seco occidental.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de la calidad gaseosa (aire). ➤ Conservación de suelos fértiles. ➤ Control del ciclo del agua (reducción de escorrentías). ➤ Retención de suelos. ➤ Refugio de fauna silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descubrimiento científico. ➤ Biodiversidad. ➤ Alimentos. ➤ Bioconocimiento. ➤ Ciclo de nutrientes. ➤ Control biológico.
Ecosistema marino de acantilados.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Refugio de fauna silvestre (ornitofauna). ➤ Belleza escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencias de recreación. ➤ Recreación y ecoturismo. ➤ Bioconocimiento. ➤ Control biológico. ➤ Protección.
Playas arenosas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Belleza ambiental. ➤ Belleza escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recreación y turismo planificados. ➤ Control biológico. ➤ Ciclo de nutrientes.
Arrecifes rocosos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección de zona costera (erosión). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descubrimiento científico. ➤ Recreación y turismo planificados. ➤ Ciclo de nutrientes. ➤ Biodiversidad. ➤ Protección. ➤ Alimentos. ➤ Belleza escénica.
Zona rocosa intermareal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección de zona costera (dunas de arena no se erosionan). ➤ Refugio de fauna silvestre marina. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciclo de nutrientes. ➤ Alimento. ➤ Biodiversidad. ➤ Protección.

Fuente: PDyOT GADPR Atahualpa 2012 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

Los ecosistemas y servicios ambientales permitirán que las mujeres y hombres que habitan en la parroquia Atahualpa mejoren su calidad de vida y que comprendan que tanto su calidad de vida como sus actividades económicas están relacionadas con el estado que guardan los recursos naturales.

La parroquia Atahualpa posee un sin número de ecosistemas que hasta que no estén identificados por la comunidad y esta no tenga conocimiento de ello no podrán potenciar y valorar los servicios que los ecosistemas brindan, tal es el caso en el sector Río Culiche, podemos identificar un remanente de un tipo de bosque (bosque seco occidental).

Se acordó con la comunidad presente en el proceso de construcción participativa del Plan, gestionar la evaluación y valoración ecológica del sitio y así crear el bosque protector "Culiche".



2.1.12. Amenazas o peligros.

En esta variable se identificarán y delimitarán las áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales en la parroquia Atahualpa: peligros volcánicos, zonas propensas a deslizamientos, a sismos, tsunamis, fallas geológicas, etc.

Tabla 2.1.16. Amenazas y peligros en la Parroquia Rural Atahualpa.		
AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Terremotos.	Toda la parroquia	Baja
Tsunami.	Toda la parroquia	Baja
Sequia (fenómeno de la niña).	Toda la parroquia	Media
Inundaciones (fenómeno del niño).	Toda la parroquia	Media
Tormentas (fenómeno del niño).	Toda la parroquia	Media
AMENAZAS ANTROPOLÓGICAS		
Quema.	Bosque seco	Baja
Tala.	Zona boscosa	Baja
Caza.	Zona boscosa	Baja
Contaminación.	Toda la parroquia	Alta

Fuente: PDyOT GADPR Atahualpa 2012.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Análisis:

La parroquia Atahualpa se encuentra situada en una zona de alta complejidad tectónica, en donde las placas de Nazca y Sudamérica se encuentran generando una alta actividad sísmica.

Adicionalmente, se encuentra en la zona de convergencia intertropical que produce amenazas de origen hidrometeorológicas (inundaciones, sequías, tormentas, efectos del fenómeno de El Niño y la Niña) y, por sus condiciones geomorfológicas soporta procesos como deslizamientos, flujos de lodos y erosión que tienen impactos negativos en la comunidad.

Históricamente se identifican amenazas y riesgos de inundaciones (durante inviernos fuertes) y sequías, asociados también a problemas de déficit en la infraestructura; así como deslaves y derrumbes, especialmente en las zonas de acantilados, y vientos fuertes que levantan techos.

La parroquia Atahualpa, a más de las amenazas mencionadas, se identificaron otras, como destrucción y contaminación del suelo por: acumulación de chatarra de la actividad petrolera, en el sector de Santo Tomás; quema de basura y aserrín, en los sectores del cementerio, San José y Los Cerritos; y contaminación de playas por desechos de la actividad pesquera.

2.1.13. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Biofísico.

Tabla 2.1.17. Resultado generales del Componente Biofísico.		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso y cobertura del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Extensas áreas de cultivo. ➤ Suelos fértiles para agricultura. 	➤ Suelos sin uso por escasez hídrica.
		➤ Baja capacidad hídrica.
		➤ Deforestación del bosque nativo (bosque seco Culiche)
		➤ Incremento del área poblada sin planificación ni ordenamiento.
		➤ Impactos ambientales por explotación de petróleo.
Recursos no renovables.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Riqueza de material pétreo y árido. 	➤ No existe un inventario que identifique las áreas de material pétreo y árido.
		➤ Carencia de planes de manejo ambientales para la explotación de material pétreo y árido.
Recursos naturales degradados.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rica diversidad de flora y fauna terrestre, marina y costera. ➤ Recursos naturales y artificiales de alto potencial de uso, meritorios de investigación para definición de usos futuros. 	➤ Impactos negativos en la flora y fauna.
		➤ Escases de lluvia no permite recuperación de los bosques.
		➤ Caza y comercialización de fauna silvestre.
Impactos y niveles de contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alianzas estratégicas interinstitucionales. ➤ Empresa pública AGUAPEN E.P. 	➤ Ecosistemas afectados por la presencia de desechos sólidos.
		➤ Degradación de los ecosistemas por contaminación.
		➤ Deficiente conocimiento del entorno que permita generar interés en la investigación y conservación.
		➤ Manejo antitécnico de los desechos sólidos y lixiviados.
		➤ Lagunas de oxidación con sistemas ineficientes.
Ecosistemas frágiles.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Potenciales áreas de conservación de la parroquia (bosque protector Culiche) 	➤ Suelos afectados por las descargas de aguas usadas.
		➤ Animales sueltos y enfermos deterioran los ecosistemas.
Ecosistemas para servicios ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación y potenciación de los servicios ambientales brindados o administrados a través del GAD 	➤ Emisión de particulados por vehículos y actividades productivas.
		➤ Bajo interés estatal en la investigación y conservación.
Clima.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Clima favorable para diversas actividades. ➤ Horas de luz solar. ➤ Lluvias estacionales. 	➤ Escasez de profesionales en el área de gestión ambiental en la parroquia.
		➤ Escasez de información del entorno que permita identificar los servicios ambientales.
		➤ Alteración de la dinámica climatológica.
Agua.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Producción agropecuaria importante. ➤ Alianza estratégica con AGUAPEN E.P. 	➤ Deforestación por escases de lluvias.
		➤ Escasez hídrica.
		➤ Sequía.
		➤ Cuencas hidrográficas estacionarias.
		➤ Escases del recurso agua para la agricultura.
➤ Embalses y canales muy distantes de las zonas agrícolas.		

Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015

2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

2.2.1. Análisis demográfico.

2.2.1.1. Población total.

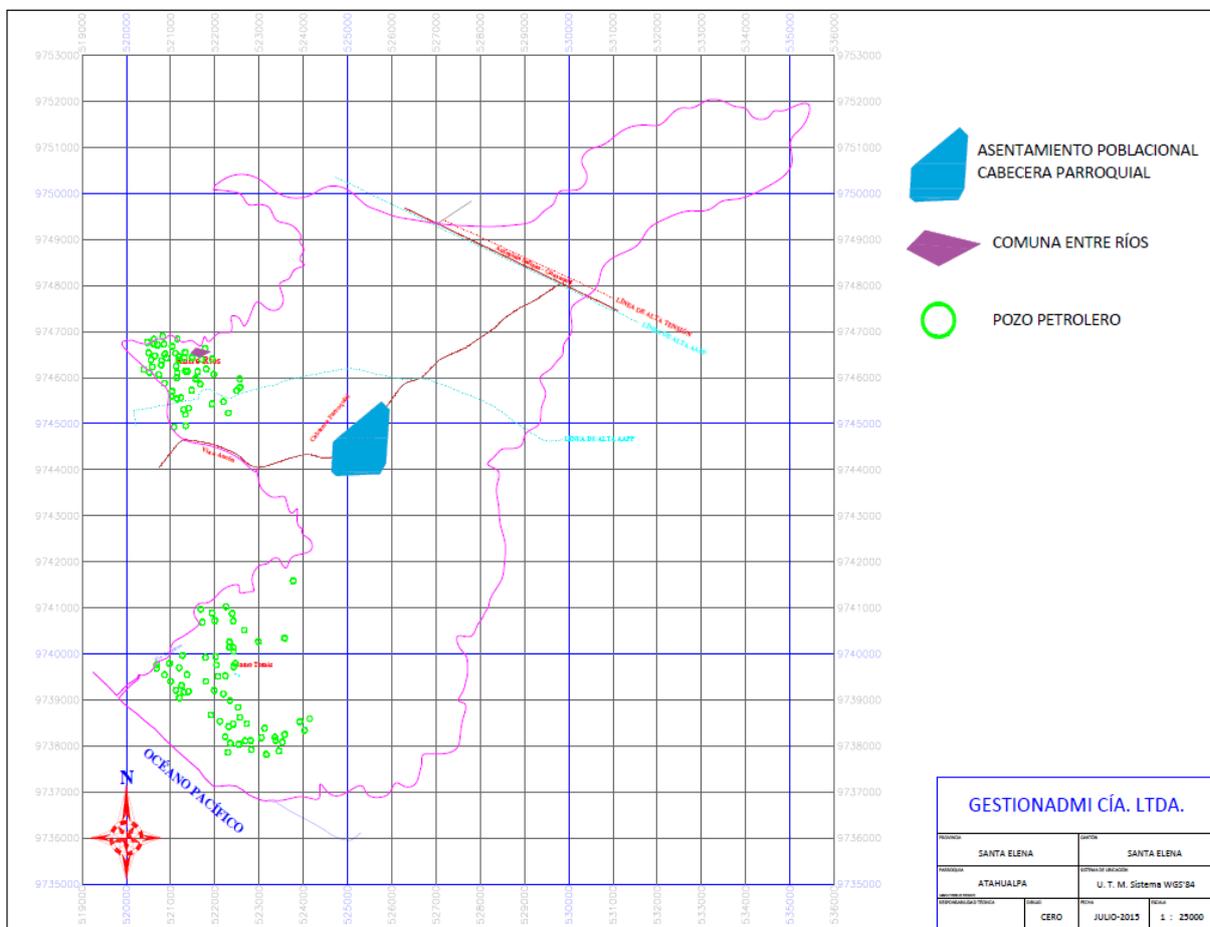
De acuerdo al censo poblacional realizado por INEC en el año 2010, la parroquia Atahualpa para el año 2014 tendría la siguiente población:

Tabla 2.2.1. Población de la Parroquia Rural Atahualpa (Proyecciones INEC, Censo 2010)

PARROQUIA	Año	Habitantes
Atahualpa	2014	4.025
Fuente: INEC Censo 2010. Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Los 4.025 habitantes que se observan en la **tabla 2.2.1.** corresponden a las proyecciones realizadas por INEC, Censo 2010, los mismos que se encuentran asentados en una extensión territorial de 77,80 Km². que es el territorio total de la parroquia.

Plano 2.2.1. Población Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015

2.2.12. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal.

La tasa de crecimiento acumulada poblacional del cantón Santa Elena hasta el 2010 era de 1,39% la tendencia de crecimiento de la parroquia es de 3,35%, lo que representa un crecimiento acelerado poblacional, por lo que podemos establecer que en la parroquia esta se refleja en un crecimiento un poco más amplio con relación a las otras parroquias; esto está sustentado que la población es relativamente joven; lo cual permite a la parroquia planificar y desarrollar actividades de expansión de manera ordenada.

2.2.13. Proyecciones demográficas.

Tabla 2.2.2. Proyección poblacional de la Parroquia Rural Atahualpa.

PARROQUIA	2010	2014	2015
Atahualpa	3.532	4.025	4.124
Fuente: INEC, Censo 2010. Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.			

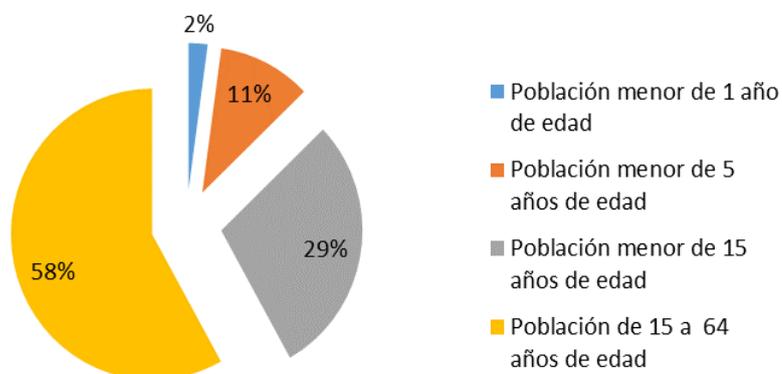
La parroquia Atahualpa solamente consta de una comuna, y para efectos de proyección para el año 2015 existirán 4.124 habitantes por quienes hay que proyectar el desarrollo de obras de interés social y de infraestructura vial, sanitaria.

2.2.1.4. Distribución de la población por edad y sexo.

2.2.1.4.1. Distribución de la población por edad.

La composición de la población de la parroquia Atahualpa ha sido descrita mediante el uso de gráfico estadístico que nos permite ver con claridad las características de la población por grupos de edad.

Gráfico 2.2.1. Distribución de la población Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2.015.

En la parroquia Atahualpa está dada la distribución de la siguiente manera: 2% en niños menores de un año, 11% niños menores de 5 años, 29% personas menores de 15 años y 58% población de 15 a 64 años de edad, como podemos destacar la población juvenil es la población preponderante

y la de mayor impacto, por lo que es importante el considerar sus opiniones y escuchar sus propuestas para el desarrollo local.

2.2.1.4.2. Distribución de la población por sexo.

De acuerdo a los datos INEC, Censo 2010, la parroquia Atahualpa para el mismo año presentaba una población total de 3.532 habitantes en el área rural, de los cuales 1.689 eran hombres y 1.843 eran mujeres; debemos tener presente que esta información al 2015 no está actualizada, razón por la cual nos hemos basado a los datos existentes al último censo realizado en el 2010.

Tabla 2.2.3. Distribución de la población por sexo - Parroquia Rural Atahualpa.

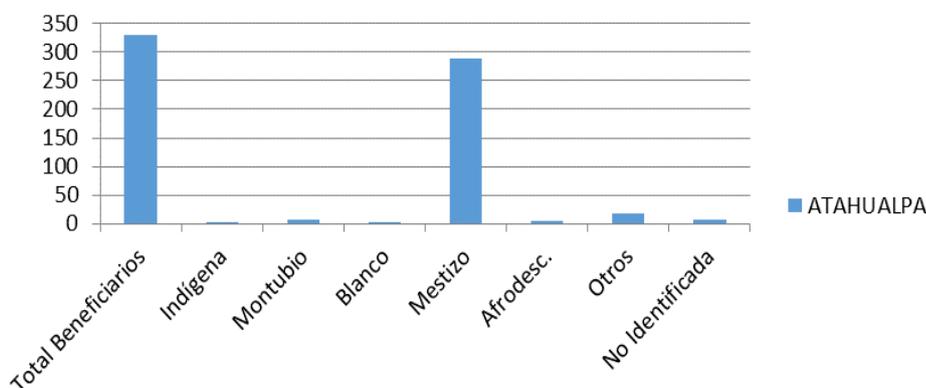
Población masculina	1.689
Población femenina	1.843
Población total	3.532
Fuente: INEC, Censo 2010.	
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.	

Como podemos ver en el cuadro el predominio del grupo de población por sexo, lo lideran las mujeres, de mantenerse este ritmo de crecimiento podríamos avizorar que en un futuro existan problemas de relaciones de tipo social y de capacidad de decisiones.

2.2.1.4.3. Auto identificación étnica de la población.

La población de la parroquia Atahualpa está constituida de la mezcla de varias etnias en la que predomina la etnia mestiza como una identidad principal en un 90,28%, porcentaje que corresponde a un total de 329 habitantes, la segunda etnia de identidad de 153 habitantes es negro afro ecuatoriano que representa el 4,33% de la población; sin embargo existen otras como la Indígena en un 0,48 es decir sólo 17 habitantes; la mulata con 20 personas correspondientes al 0,56%, las etnias blanca y mulata existen en un 1,30% cada una es decir que 46 habitantes se consideran mulatos y otros 46 blancos.

Gráfico 2.2.2. Auto identificación étnica de la población de la Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.



2.2.2. Educación.

En la parroquia rural Atahualpa existen las siguientes instituciones:

Tabla 2.2.4. Unidades Educativas - Parroquia Rural Atahualpa.

Provincia	Distrito	Institución educativa	Número de Estab. Educat.	Latitud	Longitud
Santa Elena	Santa Elena	Juan Alberto Panchana	1	-2,312553501260	-80,776166308700
Santa Elena	Santa Elena	Quince De Marzo	1	-2,313828911340	-80,774718080800

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Mediante investigación de campo pudimos verificar que en la actualidad apenas existen dos unidades educativas fiscales que brindan el servicio educativo a la parroquia Atahualpa y a sus alrededores.

La tasa de asistencia por niveles de educación en el cantón ha mejorado durante este lapso de tiempo, debido a la gratuidad de la educación; sin embargo aún falta por satisfacer la demanda estudiantil en el mejoramiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento.

2.2.2.1. Tasa de la escolaridad de la población.

De acuerdo a fuente SIISE, edición 2010, se considera que la escolaridad promedio son los años lectivos aprobados por las personas de una determinada edad en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado (en este caso son hombres y mujeres mayores de 24 años y más).

Tabla 2.2.5. Tasa de la escolaridad de la población.

Tasa neta de asistencia en educación básica.	95,52
Tasa neta de asistencia en educación primaria.	96,62
Tasa neta de asistencia en educación secundaria.	78,13
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato.	60,71
Tasa neta de asistencia en educación superior.	9,72

Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

En el cuadro comparativo se demuestra que existe un 96.62% de la población estudiantil llegó a concluir solo la educación primaria; y el 95.52% continuó su nivel académico llegando a culminar su educación básica, por lo que si proyectamos diríamos que la educación mínima a la que llegue la población estudiantil será la educación básica.

En relación al porcentaje de estudiantes que inicia la secundaria registra un 78,13% y quienes llegan a culminar su bachillerato es sólo el 60.71% es decir existe un nivel de abandono del proceso de educación por varias razones.

Existe una gran preocupación sobre la población que accede a la universidad ya que representa el 9.72% de la población joven que accede a la educación superior; es decir que hasta el año 2010 la población no accede a la educación superior por falta de recursos, sin embargo en el año 2014 se debe promover la inserción educativa como oportunidad para el desarrollo de la sociedad.



2.2.2.2. Tasa de analfabetismo.

De acuerdo a los datos del INEC, Censo 2010, la parroquia Atahualpa para el mismo año contaba con 3.532 habitantes, de los cuales 2.440 contestaron a la pregunta ¿sabe leer y escribir?, identificando de estos a 33 personas que representan 1,35% con problemas de analfabetismo en la parroquia Atahualpa.

Tabla 2.2.6. Analfabetismo por sexo.

REPRESENTACIÓN	CANTIDAD
Población masculina	12
Población femenina	21
TOTAL	33

Fuente: INEC, Censo 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Como perspectiva se debe procurar una transformación social, buscando la inclusión social, la equidad e igualdad de género, y aprovechar la educación gratuita de escuelas y colegios fiscales.

2.2.2.3. Tasa de deserción escolar.

Desde nuestra perspectiva en la parroquia Atahualpa la deserción escolar no es representativa, se da cumplimiento a la política pública de educación gratuita de calidad; promoviendo el desterrar el índice existente a la fecha; así mismo es importante determinar que entre las principales razones de deserción están:

- a) Cambio de domicilio de los padres.
- b) Motivos personales (retiro por decisión de los padres).
- c) Se matriculó y no asistió a clases.
- d) Constantes faltas y fugas.
- e) Unión libre a temprana edad.
- f) Retiro voluntario.
- g) Embarazo riesgoso.
- h) Por enfermedad.
- i) Factor económico.
- j) Razones desconocidas varias.

En las jornadas desarrolladas por parroquias donde se motivó la participación de la ciudadanía ellos expresaron que existe una cierta desconfianza frente a los procesos que lleva adelante el ministerio de educación, ya que la tendencia es a ir cerrando centros educativos con poca cantidad de estudiantes; por lo que plantean que estas deben fortalecerse con el uso tecnológico y con la preparación adecuada de maestros para que cumplan su rol de enseñanza aprendizaje.

Otra de las problemáticas es que los espacios destinados a las escuelas, no cumplen con estándares de inclusión con calidad, por lo que se plantea que el MINEDUC intervenga junto al GAD municipal, provincial o parroquial. Siendo la educación la base para el desarrollo se debe promover la educación de currículo flexible para el grupo de adultos, ya que esta es la población que aún no se ha trabajado para garantizar disminuir los índices de exclusión educativa.

2.2.3. Salud.

2.2.3.1. Acceso a los servicios de salud y calidad de los mismos.

En la parroquia Atahualpa la principal oferta de salud lo constituyen el centro de salud del ministerio de salud pública, que cuenta entre su personal básico con un médico rural, una obstetras y una auxiliar de enfermería.

La población de requerir servicio de hospitalización, debe salir de la parroquia y dirigirse al Hospital Regional Dr. Liborio Panchana Sotomayor de Santa Elena, establecimiento con servicio de hospitalización, además de existir otras alternativas privadas tales como clínicas, centros de salud y consultorios médicos.

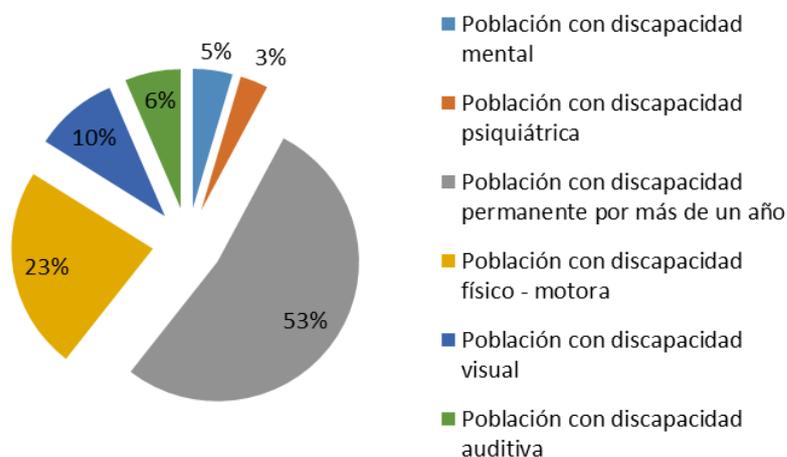
La población señala que el centro de salud Atahualpa no tiene local adecuado, pues presenta deficiencias, al no existir el equipamiento necesario; el centro en muchas ocasiones no cuenta con medicamentos suficientes especialmente para enfermedades respiratorias, diabetes e hipertensión. Las enfermedades más comunes que se presentan son las respiratorias y los problemas de diabetes e hipertensión que sufre la población. Debe considerarse que algunas de las causas de las enfermedades son prevenibles, susceptibles de reducción si se aplican convenientes medidas de saneamiento ambiental.

En los talleres desarrollados los participantes expresaron la necesidad de establecer una norma o resolución que permita tener un mayor control sobre la crianza de animales, lo cual ya no debe darse en el ámbito de la zona urbana habitable. Se debe promover una campaña de limpieza en los terrenos dedicado al mercado, ya que estos son terrenos que a diario son contaminados por comerciantes que no respetan la salud de los moradores y vecinos.

2.2.4. Social.

2.2.4.1. Número de personas con discapacidad.

Gráfico 2.2.3. Población con discapacidad Parroquia Rural Aahualpa.



Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.



Tabla 2.2.7. Población con discapacidades en Parroquia Rural Atahualpa.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Población con discapacidad mental.	17
Población con discapacidad psiquiátrica.	12
Población con discapacidad permanente por más de un año.	198
Población con discapacidad físico – motora.	88
Población con discapacidad visual.	36
Población con discapacidad auditiva.	24
Total.	375

Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Como se puede observar en el cuadro de un total de 375 personas con discapacidad que representan el 100% de los habitantes con discapacidad, existe un 53% de la población con discapacidad permanente por más de un año, por lo que se hace necesario el realizar un estudio para determinar las causas de tal problemática social; a su vez hay que determinar la creación de programas y proyectos que garanticen una acción de atención y prevención a las discapacidades.

Cabe recalcar que la responsabilidad social del GAD parroquial implica el garantizar los derechos del buen vivir; se debe adecuar un espacio destinado para los miembros de los grupos de atención prioritaria, en especial para las personas con discapacidad quienes requieren adecuar o implementar un centro para la atención a todo tipo de discapacidad..

2.2.4.2. Número de población adultos mayores.

Tabla 2.2.8. Población de adultos mayores por sexo – Parroquia Rural Atahualpa.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Población masculina de 65 y más años de edad	120
Población femenina de 65 y más años de edad	139

Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

De acuerdo al dato del censo de población 2010, podemos determinar que el 7,12 % de la población es adulto mayor, considerado este un grupo de atención prioritaria y que requiere de atención para su inclusión social, por tanto el GAD parroquial en estos dos últimos años ha incluido la atención a 135 ciudadanos a través de proyectos de asistencia social. Sin embargo muy a pesar de haber hecho todos estos esfuerzos es necesario aumentar la cobertura de atención ya que sólo se logrado atender a una parte de la población existiendo nuevas demanda por parte de la población.

2.2.4.3. Embarazo en adolescente.

Tabla 2.2.9. Porcentaje de embarazo adolescentes.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Porcentaje de embarazo adolescente	16,67 %

Fuente: INEC, Censo 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Es preocupante saber que las adolescentes ocupan un alto porcentaje por embarazos, esta problemática no es de ahora; y se viene acrecentando más por la falta de programas de orientación hacia la educación sexual a la juventud; el MSP en su momento lo que hacía era entregar preservativos en las instituciones como una medida, actualmente se han venido



ejecutando programas de ayuda como el programa Habla Serio, sexualidad sin misterios sin embargo este programa se eliminó.

Se necesita ayuda con esta problemática ya que es importante detener el incremento de este porcentaje de población, que limita los proyectos de vida de los jóvenes.

En los talleres los participantes expusieron lo siguiente:

Que debe promoverse la formación y capacitación de micro emprendimiento productivo, que permita disminuir los altos índices de falta de empleo y oportunidades para los santaelenenses.

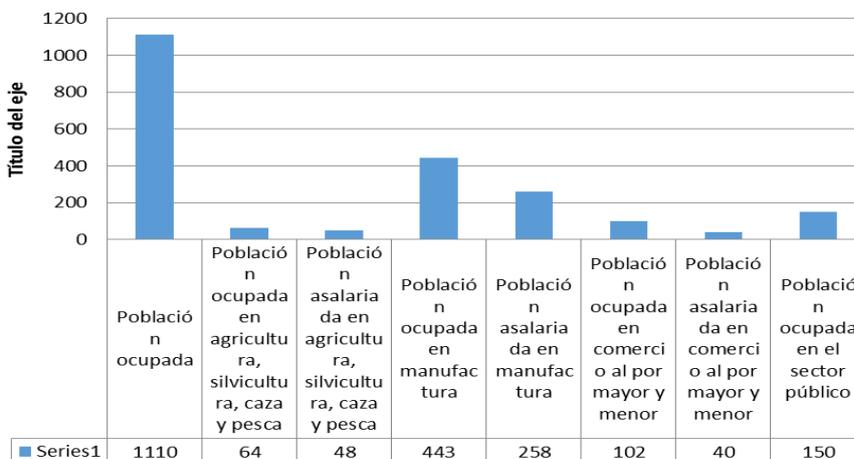
Frente a la problemática de la proliferación de las pandillas Juveniles se plantea la necesidad de apoyar en la formación a Jóvenes que desean promover actividades de tipo económica productiva, ya que en los actuales momentos no ejercen actividad alguna. Una de las problemáticas más frecuente es la violencia intrafamiliar como producto de un marcado uso y consumo de alcohol y drogas, como mecanismo de respuesta hay que implementar una política o proyecto que ayude a la disminución de violencia en nuestra parroquia.

2.2.5. Riesgos y emergencias frente a situaciones de desastres.

En la parroquia Atahualpa de acuerdo a los estudios realizados por el departamento de Gestión de Riesgo, en el territorio lo que podría presentarse son movimientos sísmicos debido que en las profundidades de esta parroquial existe la capa de nazca, que tiene su nivel de movilidad sujeta a cualquier variación, lo que podría determinar la necesidad de implementar sitios seguros y adecuados frente a un caso de sismicidad en el país. Es necesario precisar que se debe contar con los sistemas de protección contra incendios, eso implica solicitar la implementación de hidrantes y un sistema de moto bomba para cubrir cualquier eventualidad.

2.2.6. Situación socio económica.

Gráfico 2.2.4. Población ocupada 2010 - Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.



Según datos establecidos INEC, Censo 2010; en la parroquia Atahualpa existen 1.110 habitantes ocupados en diversas actividades, esta población se divide en actividades de agricultura, silvicultura, ebanistería y caza estas actividades la realizan un 5.76% de la población, pero sólo el 4.32% es asalariada en ella, en el ámbito poblacional ocupada en manufactura es 39.9% , sin embargo el 23.2% es asalariada, en el campo ocupacional de comercio al por mayor y menor es del 9.1%, en este mismo campo poblacional pero asalariados existen 3.6% y por último la población ocupada en el sector público es del 13.5%.

Tabla 2.2.10. Población ocupada en Parroquia Rural Atahualpa.

Detalle de población ocupada	1.110
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca.	65
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca.	49
Población ocupada en manufactura.	443
Población asalariada en manufactura.	259
Población ocupada en comercio al por mayor y menor.	103
Población asalariada en comercio al por mayor y menor.	41
Población ocupada en el sector público	150

Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.2.6.1. Tasa de población ocupacional

Gráfico 2.2.5. Población ocupada



Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Como podemos observar en el cuadro: existe un 95.44% de habitantes dedicados a una actividad laboral en esta parroquia pero sólo el 27.65% está afiliado y aporta al seguro social por lo tanto tiene acceso a prestaciones sociales en comparación con el resto de la población. El porcentaje de población juvenil es quien requiere del apoyo, ya que se debe implementar algunos proyectos para generar capacitación técnica en áreas a fines a su desarrollo.

2.2.7. Organización y tejido social.

Según información obtenida por el departamento de desarrollo comunitario del GAD municipal de Santa Elena existen 21 organizaciones o grupos en la parroquia, como son: grupos de mujeres, asociaciones gremiales (ebanistas, comerciantes, artesanos, agricultores, vendedores, profesionales del volante), grupos de jóvenes, clubes deportivos, asociaciones de mujeres, entre otras. Se debe implementar espacios para la recreación de hombres y mujeres, en su tiempo libre, que ayuda a desarrollar el apego y afecto ciudadano.



Tabla 2.2.11. Organizaciones existentes en la Parroquia Rural Atahualpa.

No.	ORGANIZACIÓN
1	Comité pro mejora del caserío Cucurucho.
2	Proyecto Arce.
3	Proyecto Aflatoun.
4	Amigos por la vida.
5	Asamblea local ciudadana Atahualpa.
6	Asociación red Atahualpa.
7	Asociación amigos del arte gráfico.
8	Asociación Arco Iris de Esperanza.
9	Asociación interprofesional de artesanos Atahualpa.
10	Asociación 31 de enero.
11	Asociación de artesanos.
12	Asociación de personas con discapacidades especiales.
13	A.S.A.
14	Agrupación mujeres atahualpenses.
15	Agrupación de damas atahualpenses.
16	Agrupación visión al futuro.
17	Agrupación 12 de octubre.
18	A.T.R.A.E.
19	F.U.D.A.E.C.O.
20	Comité virgen de Fátima.
21	Grupo cultural hijos del sol.

Fuente: GADM de Santa Elena 2014 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Las organizaciones comunales son los organismos que reconoce la Constitución de la República del Ecuador, como una forma ancestral de organización territorial. Éstas se encuentran integradas a la federación de comunas provincial de Santa Elena, que se constituyó hace un año. Las comunas son organizaciones muy activas en la zona rural, con un nivel importante de convocatoria y que se relacionan activamente con los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Según datos proporcionados por la federación de comunas de la provincia de Santa Elena existe una sola comuna en el territorio parroquial, que está legalmente constituida por la Ley de comunas de 1938, y actualmente regulada por el MAGAP, la misma que es una organización social que representan al territorio de la zona rural del cantón.

2.2.7.1. Identificación de los tejidos sociales y organizaciones que lo conforman.

Tabla 2.2.12. Identificación de los tejidos sociales y organizaciones de la Parroquia Rural Atahualpa.

Nº	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE O DIRECTORIO	TELÉFONO
1	Comité pro mejora del caserío Cucurucho.	Vicky Yagual Vera.	-
2	Proyecto Arce.	Lcdo. Cristian Borbor Méndez	-
3	Proyecto Aflatoun.	Sra. María Clemente.	0917079816
4	Amigos por la vida.	Sr. Fabián Lindao Santos.	0967969430
5	Asamblea local ciudadana Atahualpa.	Ing. Jacinto Panchana.	0982834609
6	Asociación red Atahualpa.	Sr. Martín Domínguez Soriano.	0991170018
7	Asociación amigos del arte gráfico.	Sr. Fernando Cruz Ramírez.	0985477482
8	Asociación Arco Iris de Esperanza.	Sr. Roberto Vera.	0982913420
9	Asociación interprofesional de artesanos Atahualpa.	Sr. Juan Orrala Soriano.	0994930188
10	Asociación 31 de enero.	Sr. Oswaldo Figueroa	2907014
11	Asociación de artesanos.	Sr. Danni Borbor.	099644883
12	Asociación de personas con discapacidades especiales.	Sr. Roberto Vera Balón.	-
13	A.S.A.	Sr. Asid Figueroa.	0993838803
14	Agrupación mujeres atahualpenses.	Sra. Elsa Orrala Soriano.	0986961558
15	Agrupación de damas atahualpenses.	Sra. María Pita Soriano.	42907023
16	Agrupación visión al futuro.	Sr. Luis M. Suárez Bernabé.	0981325064
17	Agrupación 12 de Octubre.	Sr. Tomás Yagual Borbor.	-
18	A.T.R.A.E.	Sr. Julio Soriano.	-
19	F.U.D.A.E.C.O.	Sr. Sammy Reyes Suárez.	0985262854
20	Comité virgen de Fátima	Sr. Telmo Tumbaco Clemente.	-
21	Grupo cultural hijos del sol	Sr. Miguel Cobeña Cortez.	0985282492

Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.2.8. Programas de Protección Social.

Desde el año 2010 hasta septiembre del 2014 en el cantón Santa Elena, una de las parroquias beneficiadas por los programas de protección social, programas de inclusión social, bono de desarrollo humano es Atahualpa que constituye un territorio con un número de importante usuarios del servicio.

Tabla 2.2.13. Programas de ayuda social en el cantón Santa Elena y Parroquia Rural Atahualpa.

LOCALIDAD	TOTAL BENEFICIARIO	TOTAL BDH	MADRES		TOTAL PENSIÓN ASISTENCIAL	ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
			HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Santa Elena	14.262	5.361	248	5.113	8.901	3.745	3.439	948	769
Atahualpa	329	88	2	86	241	118	85	20	18

Fuente: Registro Interconectado de Programa sociales del Ecuador 2014 – Elaborado por Equipo Técnico Consultor 2015.

Analizando el cuadro queda demostrado que Atahualpa ha sido una de las parroquias en el cantón Santa Elena donde el programa de compensación del gobierno nacional ha desarrollado una inversión social importante, destacándose la pensión asistencial, y el bono de desarrollo humano, denotando así que la necesidad de contar con apoyo tipo subsidios o bonos para los grupos más vulnerables es una necesidad permanente.

2.2.9. Seguridad y convivencia ciudadana.

En el cantón Santa Elena la tasa de homicidios/asesinatos al 2013 es de 3,75% cuyo comportamiento tuvo una tendencia descendente moderada durante el periodo 2010-2013, siendo predominante la tasa de homicidio a mujeres con un valor de 2,54%.

En cuanto a homicidios/asesinatos por armas de fuego se resalta un comportamiento irregular al 2013 siendo la tasa de 16,7% con una tendencia a la disminución con relación al 2010.

La tasa de homicidios/asesinatos de la población comprendida entre los 15 y 29 años de edad al año 2013 es de 4.96% con tendencia a la baja con respecto al año 2010, conforme lo indica la siguiente tabla:

2.2.9.1. Inseguridad y convivencia ciudadana en Cantón Santa Elena.

Tabla 2.2.14. Estadísticas de inseguridad en la Provincia de Santa Elena.

AÑO	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Provincia	Tasa de homicidios/asesinatos por 100.000 habitantes				Tasa de homicidios/asesinatos por 100.000 mujeres				Porcentaje de homicidios/asesinatos por arma de fuego				Tasa de homicidios/asesinatos entre 15 y 23 años por 100.000 habitantes			
Santa Elena	6,06	3,28	4,48	3,75	2,75	2,68	0,00	2,54	33,3	80,0	71,4	16,7	7,91	5,17	7,59	4,96

Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.2.10. Pertenencia de la población con el territorio.

El cantón Santa Elena es parte de la provincia de Santa Elena, un asentamiento que históricamente se constituyó en centro de referencia de la región. Antes de su descubrimiento se llamó Sumpa, adjetivo que en lengua Chimú significa punta, dentro del cantón se encuentra la



parroquia Atahualpa; cuya historia como parte de la cultura, ha sido reconocida por ser uno de los lugares desde donde la población se proveía de agua para el consumo humano y luego fue el impacto de la industria petrolera que se asentó en la zona, sus habilidades en la confección de artículos de madera les dan la connotación de un pueblo de artesanos.

La parroquia Atahualpa su principal actividad productiva es el desarrollo de trabajos en la madera, que sirve como producto para el consumo local e interno del país.

Esta provincia mientras era parte de la provincia del Guayas, no recibió la atención necesaria a sus necesidades, por lo que luego de una larga lucha ciudadana se convirtió en una provincia con deseos de superar los problemas que impidieron su adecuado progreso como son: la carencia de agua y la reactivación productiva.

La nueva provincia tiene al cantón Santa Elena como el centro administrativo, y por su extensión territorial es el lugar en donde se realizan una gama de actividades productivas donde su población identifica la territorialidad como el escenario de su evolución histórica, donde todo lo que se hace, es necesario para elevar la calidad de vida de su sociedad a través de una peregrinación hacia la consolidación y fortalecimiento de su cantón.

2.2.10.1. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

En la parroquia Atahualpa no se ha realizado nuevos hallazgos a los ya establecidos en época anterior por lo que no hay datos nuevos que agregar en este proceso de actualización del plan.

2.2.11. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Socio cultural.

Tabla 2.2.15. Resultados generales del Componente Socio cultural.

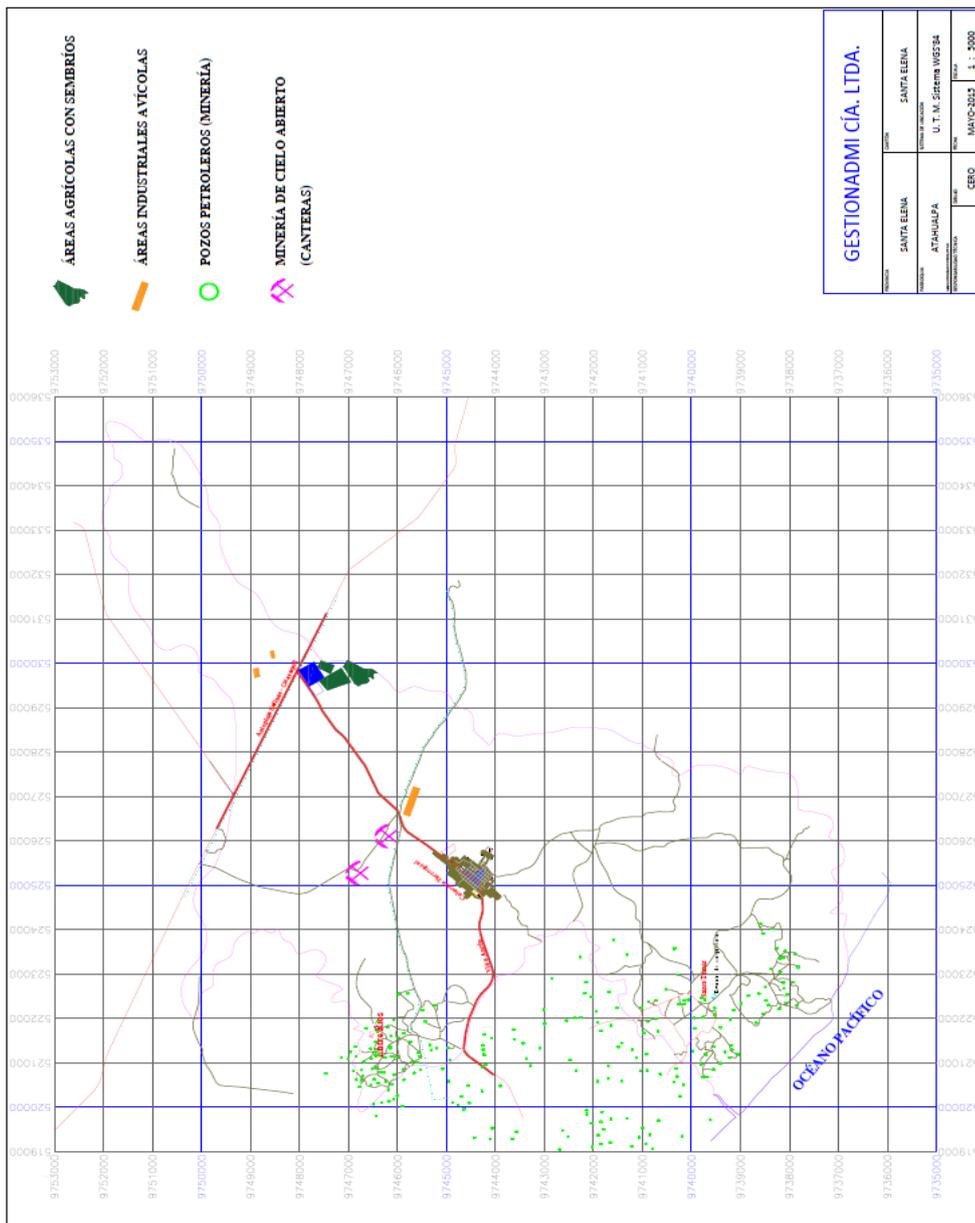
Variables	Potencialidades	Problemas
Educación.	➤ Existencia de distrito de educación en el territorio del cantón Santa Elena.	➤ Presencia de analfabetismo en población adulta.
	➤ Presencia de UPSE y universidades privadas.	➤ Bajo porcentaje poblacional con acceso a la educación superior y de postgrado.
Salud.	➤ Presencia del hospital regional Dr. Liborio Panchana Sotomayor en el cantón Santa Elena.	➤ Déficit de médicos por número de habitantes en la parroquia.
	➤ Presencia de policía nacional.	➤ Violencia Intrafamiliar y de género.
Acceso y uso de espacio público.	➤ Existencia de oficina del ministerio de medio ambiente, y del departamento de ambiente del GAD municipal.	➤ Déficit de áreas verdes, poca existencia de árboles que produzcan oxígeno.
	➤ La Constitución de la República del Ecuador garantiza los derechos de todos los ciudadanos	➤ Mínima accesibilidad a servicios y espacios públicos de adultos mayores y personas con discapacidad.
	➤ Existencia de Ley a favor de las personas con discapacidad y adultos mayores.	
Organización y tejido social.	➤ Existencia de oficina del ministerio de medio ambiente, y del departamento de ambiente del GAD municipal.	➤ Control inadecuado en la cría de animales de corral en la zona poblada de la parroquia.
	➤ Existencia de gran número de organizaciones comunitarias.	➤ Mediana articulación de las organizaciones sociales y comunitarias con organismos del GAD parroquial.
Patrimonio cultural.	➤ Presencia de instituciones públicas en la provincia, como: MIPRO, SECAP, MRL, MIES, IEPS,	➤ Jóvenes con escasas posibilidades para la inserción laboral.
	➤ Riqueza de patrimonio cultural y natural reconocido por el instituto nacional de patrimonio cultural-INPC.	➤ Desvaloración al patrimonio cultural y natural por parte de autoridades y ciudadanía.

Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Busca conocer, los niveles de instrucción, especialización, tomando en cuenta la trayectoria histórica y propia del territorio. Con el estudio de este componente, se procura entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas, valor agregado bruto, composición del ingreso, utilizando metodologías diferenciadas que permitan conocer información de economías familiares, empresas privadas, públicas, mixtas, y de la economía popular y solidaria.

Plano 2.3.1. Economía en la Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

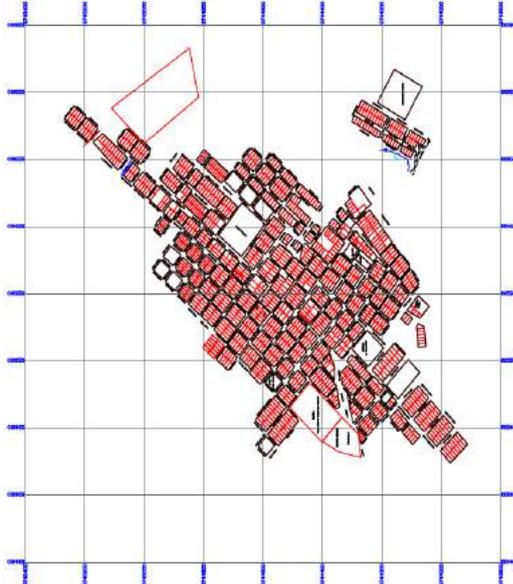
La parroquia rural Atahualpa del cantón Santa Elena, tiene una extensión de 77,80 Km², con una población según INEC, Censo de población y vivienda del 2010 del, de 3.532 habitantes. El análisis desde el sistema económico productivo de la parroquia, parte del reconocimiento de las particularidades de la misma, que están marcadas más allá del criterio de la división política que lo define como parroquia rural- por su doble condición de urbana y rural.

Tal como se observa en el gráfico adjunto, el territorio parroquial consta de una área urbana, donde se encuentran ubicados los diferentes barrios y ciudadelas que conforman la conocida “capital del mueble” y una área rural que la rodea que en rigor se encuentra despoblada, en ella están ubicados algunos caseríos que toman el nombre de la comuna “Entre Ríos” la cual ha declarado como su territorio todo el territorio parroquial, enfrentando por tanto a la fecha, un grave conflicto de linderos con dicha comuna.

La parroquia es referente emblemático del desarrollo y de la actividad artesanal, es conocida por sus artesanos de la madera; recorriendo sus barrios, encontramos talleres de ebanistería en los portales de casas; se dice que en la parroquia hay tres generaciones de artesanos de la madera y una historia reconocida, la mayoría aprendió el oficio de sus tíos o padres y ahora lo practican como una fuente de sustento; la tradición en Atahualpa siempre ha sido la utilización del guayacán como la madera predilecta por los artesanos, dicha madera se encuentra en veda por el Ministerio del Ambiente MAE, de allí a que se presenten en los últimos años serios problemas para la provisión de su principal materia de trabajo.

A nivel del sector urbano, con usos de suelo de tipo residencial, identificamos actividades propias de todo asentamiento: pequeños negocios tipo bazares, tiendas, cybers, farmacias, panaderías, abacerías, comedores, etc. El diagnóstico participativo y el trabajo de campo con un equipo de apoyo del GAD parroquial permitió identificar del total de viviendas, 195 unidades residenciales en las cuales se desarrollan un total de 229 diferentes tipos de negocios; primera evidencia de que la actividad de la ebanistería no es tan rentable, es la triple utilización del uso de suelos: residencia, el taller propiamente dicho y un pequeño negocio complementario.

Plano 2.3.2. Zona urbana de la Parroquia Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

Este mapa da cuenta de la zona “urbana” de la parroquia, obsérvese la vía de ingreso al centro poblado, dicha vía que se constituye en su calle principal, es a la vez el corredor comercial de exhibición de la artesanía elaborada en la parroquia, en las calles contiguas, que conforman los diferentes barrios y ciudadelas están distribuidos los talleres, muchos de los cuales en rigor trabajan para los principales centros de venta de la calle principal. Siendo esto así, la parroquia toda es un asentamiento muy entrelazado por redes familiares, donde todos se conocen, teniendo como referente un pasado común marcado por la actividad por la artesanía en madera.

2.3.1. Trabajo y empleo.

Situación del empleo en el territorio provincial (comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo) desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico para identificar las inequidades y grupos más afectados. Se describirá el valor agregado bruto a nivel provincial. Con estas consideraciones, analicemos la información estadística del censo 2010. De acuerdo a los datos INEC, Censo 2010 la población económicamente activa de Atahualpa la constituyen un total de 1.163 habitantes, cuya clasificación por ramas de actividad es como sigue:

Tabla 2.3.1. PEA de la Parroquia Rural Atahualpa.

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	65	5,6 %
Explotación de minas y canteras.	11	0,9 %
Industrias manufactureras.	450	38,7 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	5	0,4 %
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos.	15	1,3 %
Construcción.	74	6,4 %
Comercio al por mayor y menor.	106	9,1 %
Transporte y almacenamiento.	38	3,3 %
Actividades de alojamiento y servicio de comidas.	32	2,8 %
Información y comunicación.	8	0,7 %
Actividades financieras y de seguros	2	0,2 %
Actividades inmobiliarias.	1	0,1 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	9	0,8 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	54	4,6 %
Administración pública y defensa.	59	5,1 %
Enseñanza.	61	5,3 %
Actividades de la atención de la salud humana.	14	1,2 %
Artes, entretenimiento y recreación.	5	0,4 %
Otras actividades de servicios.	13	1,1 %
Actividades de los hogares como empleadores.	28	2,4 %
No declarado.	77	6,6 %
Trabajador nuevo.	36	3 %
Total	1.163	100 %

Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Gráfico 2.3.1. PEA de la Parroquia Rural Atahualpa.



FUENTE: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

La estructura de la población económicamente activa (PEA) de la parroquia Atahualpa con respecto a su especialización económica, concentra a la mayor parte de su población en el sector secundario, específicamente en la industria manufacturera (38,7%).

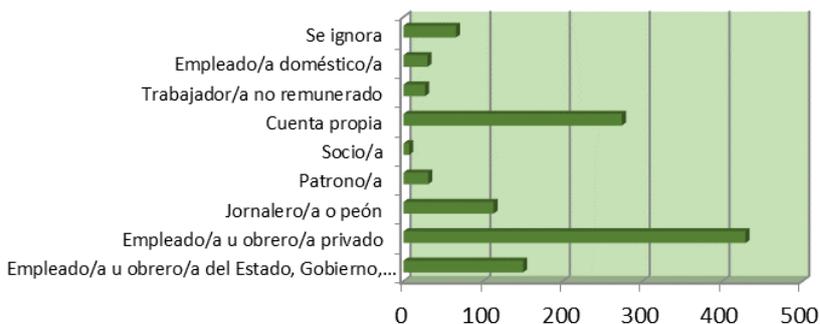
La segunda rama de actividad en importancia, corresponde al sector terciario de la economía, concentrado en el comercio al por mayor y menor con un 9,1% de la PEA. La tercera rama de actividad en importancia la constituye la construcción, actividad a la que se dedica el 6,4%% de la PEA.

Tabla 2.3.2. Ocupación por categoría - Parroquia Rural Atahualpa.

Categoría de ocupación	Casos	%	Acumulado %
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	150	13,3 %	13,3 %
Empleado/a u obrero/a privado	429	38,1 %	51,4 %
Jornalero/a o peón	113	10 %	61,4 %
Patrono/a	31	2,8 %	64,2 %
Socio/a	7	0,6 %	64,8 %
Cuenta propia	274	24,3 %	89,1 %
Trabajador/a no remunerado	27	2,4 %	91,5 %
Empleado/a doméstico/a	30	2,6 %	94,1 %
Se ignora	66	5,9 %	100 %
Total	1.127	100 %	100 %

Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Grafico 2.3.2. Ocupación por categoría - Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

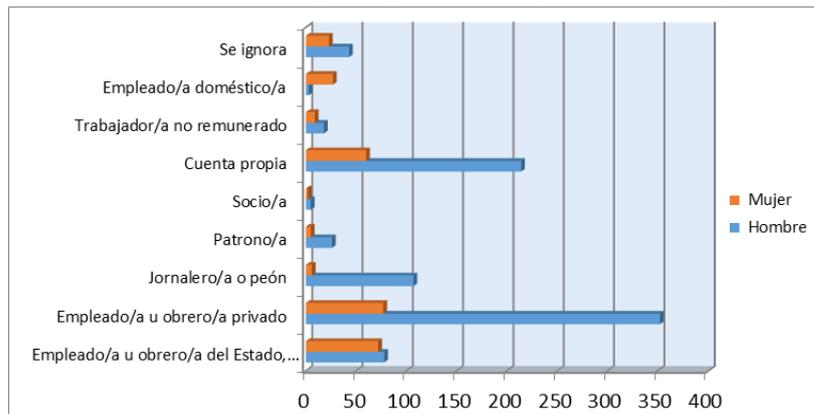
Ambos gráficos son complementarios, nos permite señalar el tipo de actividad y condiciones en las que trabajan los empleadores, concluyendo así que la parroquia Atahualpa está caracterizada por una economía que se basa en actividades secundarias, donde la actividad predominante es la industria manufacturera. La población, fundamentalmente, trabaja por su cuenta o como empleado en el sector público.

Tabla 2.3.3. Ocupación por sexo Parroquia Rural Atahualpa.

Sexo	Categoría de ocupación									
	Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	Empleado/a u obrero/a privado	Jornalero/a o peón	Patrono/a	Socio/a	Cuenta propia	Trabajador/a no remunerado	Empleado/a doméstico/a	Se ignora	Total
Hombre	78	352	107	26	5	214	18	3	43	846
Mujer	72	77	6	5	2	60	9	27	23	281
Total	150	429	113	31	7	274	27	30	66	1.127

Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Gráfico 2.3.3. Ocupación por sexo Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente: INEC, Censo 2010 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Con el propósito de identificar económicamente la función que cumple la parroquia en la dinámica del cantón y la provincia, se analizarán las estadísticas obtenidas por INEC, Censo del 2010.

La población económicamente activa la constituyen 1.163 habitantes, de estos, más del 38% están vinculados a la industria manufacturera.

2.3.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario con la población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

En esta sección se describe la relación que existe entre los sectores económicos: primario, secundario y terciario vs la PEA.

Tabla 2.3.4. Sectores económicos.

SECTOR	Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%	Acumulado %
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	65	5,6 %	5,6 %
	Explotación de minas y canteras.	11	0,9 %	6,5 %
SECUNDARIO	Industrias manufactureras.	450	38,7 %	45,2 %
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	5	0,4 %	45,6 %
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos.	15	1,3 %	46,9 %
	Construcción.	74	6,4 %	53,3 %
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor.	106	9,1 %	62,4 %
	Transporte y almacenamiento.	38	3,3 %	65,7 %
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas.	32	2,8 %	68,5 %
	Información y comunicación.	8	0,7 %	69,2 %
	Actividades financieras y de seguros.	2	0,2 %	69,4 %
	Actividades inmobiliarias.	1	0,1 %	69,5 %
	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	9	0,8 %	70,3 %
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	54	4,6 %	74,9 %
	Administración pública y defensa.	59	5,1 %	80 %
	Enseñanza.	61	5,3 %	85,3 %
	Actividades de la atención de la salud humana.	14	1,2 %	86,5 %
	Artes, entretenimiento y recreación.	5	0,4 %	86,9 %
	Otras actividades de servicios.	13	1,1 %	88 %
	Actividades de los hogares como empleadores.	28	2,4 %	90,4 %
No declarado.	77	6,6 %	97 %	
Trabajador nuevo.	36	3 %	100 %	
Total		1.163	100 %	100 %

Fuente: Estrategia Nacional de Cambio a la Matriz Productiva – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.3.3. Identificación de las cadenas productivas.

El concepto de cadena productiva permite establecer la contribución de todos los actores y procesos que intervienen en la transformación de un producto, desde su producción en la finca por parte de un agricultor, hasta los productos adquiridos por los consumidores finales.

La cadena productiva, como unidad de análisis y de formulación de políticas, es importante por al menos dos razones fundamentales: en primer lugar, porque permite entender y valorizar la contribución de la agricultura a la economía del país y en segundo lugar, porque el buen funcionamiento de y la adecuada articulación entre los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias son elementos fundamentales para incrementar la competitividad del sector agropecuario y de la economía de los países.

Por lo señalado, se deberá describir las actividades económicas, tomando en cuenta los eslabones de la cadena productiva tomando como referencia el siguiente ejemplo.

Gráfico: 2.3.4. Cadena productiva.



Fuente: Estrategia Nacional de Cambio a la Matriz Productiva – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.3.4. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Económico productivo.

Tabla 2.3.5. Resultados generales del Componente Económico productivo.

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y empleo.	➤ Destrezas acumuladas en la elaboración de muebles en madera.	➤ No se ocupa la mano de obra local.
	➤ Existencia de asociaciones que agrupan a los artesanos en la madera.	➤ Déficit de materia prima.
Relación entre sectores económicos.	➤ Acceso a la playa que se podría aprovechar para potenciar el turismo.	➤ Desempleo especialmente en jóvenes.
Principales Productos en el territorio.	➤ Experiencia de huertos comunitarios y procesamiento de zapallo.	➤ Infraestructura inadecuada para que los artesanos de la zona puedan exhibir y vender los productos.
		➤ Poco apoyo por parte Instituciones privadas al trabajo agrícola.
Identificación de las cadenas productivas.	➤ Beneficios sociales a favor del emprendimiento productivo por parte del gobierno central.	➤ Inexistencia de industrias procesadoras de productos agrícolas.
		➤ La sobreexplotación de sus árboles sin hacer la respectiva sustitución ha generado deforestación de la zona.
Factores productivos.	➤ Tierras óptimas para la agricultura de ciclo corto, mediano y largo plazo.	➤ Las lluvias son escasas por lo que las cosechas se limitan.
	➤ El comercio de productos elaborados con madera, genera fuentes de empleo.	➤ Inexistencia de un sistema de riego, no permite el crecimiento de pasto para que los animales se alimenten.
Sector Financiero.	➤ Instituciones bancarias públicas y privadas asentadas en la provincia de Santa Elena.	➤ El turismo es apenas incipiente y débil.
		➤ Los artesanos se acostumbraron a producir especialmente con maderas de bosques primarios, siendo muy difícil encontrar materia prima para sus artículos.
Amenazas a la infraestructura.	➤ Atahualpa es considerada como zona segura, libre de amenazas y riesgos naturales extremos.	➤ Habitantes no poseen recursos económicos suficientes para invertir en su actividad productiva.
		➤ Desplazamiento de comunas por invasiones privadas.

Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

La población de un territorio se integra por las personas que pertenecen a la localidad por ancestro y son residentes permanentes; los que han inmigrado y son residentes permanentes; y la población flotante, que se constituye por todas aquellas personas que permanecen en la localidad por algún tiempo, pero su residencia permanente está en otro lugar.

En la parroquia Atahualpa del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena se registra una población nativa que es representativa en el conjunto, la emigración no es un fenómeno que incide en su composición poblacional. La población flotante se ha reducido de forma sustancial especialmente por la caída de la producción artesanal.

A futuro se espera que este último segmento tenga variación en positivo, porque existe una tendencia de personas del mundo buscar residencia en la provincia de Santa Elena, además, si se concreta la reactivación de la explotación petrolera modificaría la composición poblacional actual de la parroquia.

Tabla 2.4.1. Distribución poblacional 2014 (Proyección INEC, Censo 2010).

NACIONAL	PROVINCIA SANTA ELENA	PORCENTAJE	CANTÓN SANTA ELENA	PORCENTAJE	PARROQUIA ATAHUALPA	PORCENTAJE
16'027.466	350.624	2.2 %	120.663	34.4 %	4.025	3.3 %

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

La provincia de Santa Elena representa el 2.2% de la población nacional, se encuentra entre las provincias más pequeñas del Ecuador. Al contrario el cantón Santa Elena representa el 34.4% de la población provincial, lo que dimensiona su importancia. Dentro de éste, la parroquia Atahualpa es una de las más pequeñas, representa el 3.3% de la población cantonal, superando solo a la parroquia Simón Bolívar que tiene una población de 3.756 habitantes.

La densidad poblacional de la parroquia Atahualpa es de 91.3 h/km², su territorio es de 44.1 km² y su población lo conforman 4.025 habitantes (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, proyección 2014). Toda su población es rural (Clasificación OECD: es población rural cuando la densidad poblacional es inferior a 100 h/km²) y se concentra en la cabecera parroquial, que está conformada por 11 barrios:

- 1 de Enero
- 10 de Agosto
- Hogar de Cristo
- Eloy Alfaro
- Villamil
- Jimmy Candell
- 9 de Octubre
- San José
- Barrio Central
- Nuevo Atahualpa
- 5 de Junio



Otro centro poblado que pertenece a Atahualpa, aunque muy pequeño, es la comuna Entre Ríos; su importancia radica, en que en ella se inició la conformación de la parroquia. De este sector se desplazaron especialmente hacia la parroquia Ancón en busca de oportunidades de trabajo; en la actividad petrolera o en la pesca.

El centro poblado de la comuna Entre Ríos está integrado por unas seis familias, las mismas que tienen carencias especialmente de agua para consumo humano y para riego. Se construyó un tanque de almacenamiento de agua y sus respectivas instalaciones; al momento se encuentran fuera de servicio por el deterioro de estas instalaciones.

Como en toda provincia de Santa Elena, en la parroquia predomina la propiedad comunal; lo que se constituye en una dificultad para la utilización del suelo por falta de cultura asociativa de la población. Existen pequeños cultivos mantenidos con agua potable, lo que genera elevados costos; un programa de huertos familiares se busca reactivarlo, con poco éxito hasta el momento.

La Comunidad no se organiza con fines productivos y el suelo se encuentra abandonado en la mayor parte del territorio a pesar de que existen condiciones relativamente favorables, como por ejemplo que se han perforado pozos y se ha encontrado agua a tres metros de profundidad.

La erosión del suelo es acelerada por varios agentes naturales y antrópicos, como los anotados; este es un factor decisivo que afecta la economía local. Existen muy pocas organizaciones realmente activas: asociación de artesanos; bancos comunitarios: cinco sostenidos con iniciativa y recursos ciudadanos y tres con el apoyo de entidades financieras de microcrédito.

Los habitantes se dedican casi exclusivamente a la artesanía de la madera; elaboración de muebles de guayacán, materia prima que es comprada principalmente en el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas. Se ha vuelto una característica común el incumplimiento de los artesanos con sus clientes, lo que hace que de forma acelerada pierdan credibilidad y con ello vayan saliendo del mercado.

La mano de obra local se desplaza día a día a trabajar a diferentes lugares; La Libertad (destaca el comercio), Guayaquil (en la construcción), a la vecina parroquia de Chanduy (pesca e industria), a la comuna El Azúcar (en la agricultura) y otros sectores que ofrecen alguna oportunidad laboral. La parroquia se ha convertido en un poblado “dormitorio”.

En años anteriores la producción artesanal cubría importantes mercados; Guayaquil y la provincia de Santa Elena y, dentro de ésta, el cantón Salinas. Pero en todos los registros se encuentra que la producción se ha reducido de forma dramática, obligando a su población a migrar en busca de oportunidades laborales.

La parroquia Atahualpa fue creada el 15 de Marzo de 1941, en sus 74 años sus condiciones económicas y sociales se han deteriorado. Actualmente los principales usos de suelo en el territorio son:

1. Residencial; con características de vivienda que se describen más adelante.
2. Explotación hidrocarburífera en la zona sur y sur -oeste, dentro del bloque de Ancón, se encuentran activos cinco balancines y una pequeña estación de bombeo.



3. Explotación minera, una cantera activa a cargo de una empresa privada.
4. Potabilizadora de agua para la mayor parte de la provincia de Santa Elena, a cargo de la AGUAPEN E.P.
5. Escuela de formación de tropa de la Policía Nacional del Ecuador.
6. Mínimo poblamiento a lo largo de la vía Salinas-Guayaquil y de la vía de acceso hacia la cabecera parroquial.

“El gran porcentaje del territorio no está utilizado y no tiene uso asignado. El suelo muestra un permanente déficit hídrico lo cual es una condición que imposibilita el desarrollo agroalimentario de la parroquia”¹.

La cabecera parroquial está ubicada a 17 km de Santa Elena y a 5 km de la vía Salinas - Guayaquil. Tiene una arquitectura atractiva por el diseño ordenado de sus amplias calles y avenidas, de las cuales el 30% se encuentran asfaltadas, el 30% lastrada y el 40% sin ningún mantenimiento (estimación al año 2015); esto en buena medida facilita la expansión urbana. Las edificaciones tienen usos múltiples; taller y residencia o comercio y residencia. Existe predominio del uso residencial de la infraestructura. “Se considera que entre el 50% y el 40% de la población económicamente activa está relacionada a la artesanía de muebles”².

2.4.1. Vivienda.

En la parroquia es muy común encontrar hogares con familias agrandadas; por abuelos, nietos, sobrinos, nueras, yernos y otros; llegan a formar hogares entre 10 y 12 miembros como promedio, entre las limitaciones que se anotan están, el tamaño de la familia en relación al número de cuartos y dormitorios que tienen las viviendas.

Las viviendas con materiales de construcción en mal estado alcanza a un 4.7%, en realidad no es un fenómeno alarmante en el sector (INEC, Censo 2010).

Existen viviendas abandonadas, precarias y en mal estado por la poca utilización y cuidado de las mismas. Se censaron 993 viviendas de las cuales 812 estaban ocupadas al momento; de 181 viviendas no se pudo obtener información porque no había personas presentes o la vivienda estaba en construcción.

Las condiciones de ocupación de la vivienda es un indicador trascendente, la siguiente tabla nos indica esta parte de la realidad.

Tabla 2.4.2. Viviendas condición de ocupación - Parroquia Rural Atahualpa.

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Ocupada con personas presentes.	812	81.8 %
Ocupada con personas ausentes.	89	9.0 %
Desocupada.	59	5.9 %
En construcción.	33	3.3 %
Total	993	100.0 %

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

¹ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 -2019.

² IDEM



El 81.8% de las viviendas están habitadas y esas fueron censadas; el 9% de las viviendas están ocupadas seguramente de forma temporal, no se encontraron informantes al momento del censo; el 5.9% han sido abandonadas, no vive nadie han dicho los vecinos; y, 3.3% se encuentra en construcción. Viviendas sin ocuparse o sub ocupadas tienen un costo económico muy alto y, las viviendas sobreocupadas tienen un costo social; en los dos casos deterioran el buen vivir.

En vista de la dispersión que existe en el número de cuartos de las viviendas se han agrupado en intervalos de 3, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2.4.3. Vivienda número de cuartos Parroquia Rural Atahualpa.

NÚMERO CUARTOS	VIVIENDAS	PORCENTAJE
1 - 3	615	75.7 %
4 - 6	188	23.2 %
7 - 9	6	0.7 %
10 - 12	3	0.4 %
TOTAL	812	100.0 %

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

El 75.7% de las viviendas tienen entre 1 y 3 cuartos, dato extremadamente crítico; en este número de ambientes se distribuyen todos los servicios que una familia requiere para su vida cotidiana (cocina, comedor, baño, dormitorios y área social). Si se relaciona con el número de integrantes por familia, se refleja la incomodidad en la que viven. El 23.2% de las familias viven con comodidad desde la perspectiva de número de cuartos de su vivienda.

Los cuartos dedicados a dormitorios exclusivos son igualmente insuficientes para el tamaño del hogar; de manera agrupada (intervalo de tres) se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2.4.4. Vivienda dormitorios exclusivos - Parroquia Rural Atahualpa.

NUMERO DORMITORIOS	VIVIENDAS	PORCENTAJE
0 - 2	697	85.8 %
3 - 5	110	13.5 %
6 - 8	2	0.3 %
9 - 11	3	0.4 %
TOTAL	812	100.0 %

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

La vivienda no es confortable si se considera el número de dormitorios que tienen las construcciones de la parroquia. El 85.8% de las construcciones tienen entre 0 y 2 dormitorios exclusivos, incomodidad absoluta; el 13.5% entre 3 y 5 dormitorios, que se puede considerar de mediana comodidad; y el 0.7% tiene comodidad en cuanto a cuartos exclusivos para dormir.

Una familia requiere de por lo menos tres cuartos para dormir: uno para los padres, otro para los hijos y otro para los miembros de familia que se han integrado o simplemente para visitantes.

La cocina es otro ambiente que de forma indispensable debe ser independiente, para que exista una mínima comodidad. Los datos de esta variable a continuación:

Tabla 2.4.5. Vivienda cuarto independiente para cocinar – Parroquia Rural Atahualpa.

COCINA EXCLUSIVA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
SI	576	70.9 %
NO	236	29.1 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Se puede observar un mejor indicador, el 70.9% tiene un ambiente exclusivo para la cocina y, el 29.1%, realiza la preparación de alimentos en ambientes compartidos con otro servicio familiar.

El área de cocina, especialmente en el sector rural, se construye en la parte posterior del solar o adherida a la construcción principal.

El aseo de las personas no es una formalidad, es un acto de prevención de la salud y debe realizarse en privacidad. El aseo cotidiano es indispensable y continuo, mucho más, cuando el clima es cálido.

Tabla 2.4.6. Vivienda instalaciones para bañarse – Parroquia Rural Atahualpa.

INSTALACIONES Y/O DUCHA PARA BAÑARSE	CASOS	PORCENTAJE
De uso exclusivo del hogar	458	56.4 %
Compartido con varios hogares	89	11.0 %
No tiene	265	32.6 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Un espacio para el aseo personal con instalaciones mínimas es un requerimiento indispensable en la construcción; el 32.6% no tiene esa comodidad y el 11% comparte estas instalaciones con otra familia. El 56.4% tiene instalaciones independientes para este servicio del hogar; hay que impulsar que esta sea la generalidad entre la población de Atahualpa.

La estructura misma de la vivienda debe analizarse desde sus tres componentes principales: techo, paredes y pisos.

De estos depende la protección básica de sus ocupantes; si uno de estos elementos faltare, simplemente no hay vivienda.

Tabla 2.4.7. Vivienda estructura del techo – Parroquia Rural Atahualpa.

MATERIAL TECHO CUBIERTA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Hormigón (losa, cemento)	41	5.0 %
Asbesto (eternit, eurolit)	345	42.5 %
Zinc	411	50.6 %
Teja	5	0.6 %
Palma, paja u hoja	-	0.0 %
Otros materiales	10	1.3 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

El material del techo predominante es el zinc con un 50.6%, esto indica la edad de las construcciones. Este material data de algunas décadas en el que fue generalizada su utilización.

Otro material utilizado es el asbesto cemento con un 42.5%, las marcas eternit y eurolit en Ecuador aparecen en las últimas décadas; claramente hay una división entre viviendas decenarias y de construcción reciente. La palma, paja y otros materiales similares han desaparecido de la construcción en esta parroquia.

En lo que se refiere al estado del techo encontramos que en general se encuentran es regular; los datos a continuación:

Tabla 2.4.8. Vivienda estado del techo - Parroquia Rural Atahualpa.

ESTADO DEL TECHO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Bueno	314	38.7 %
Regular	383	47.2 %
Malo	115	14.1 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Por la poca pluviosidad de la zona, los propietarios no se preocupan demasiado del estado del techo de las viviendas; el 38.7% se encuentra en buen estado y 14.1% está en mal estado.

Es predominante el estado regular del techo con el 47.2%. Estos valores son el resultado de la observación del empadronador a las viviendas, que al momento del censo se encontraban ocupadas y con informantes presentes. La valoración de los componentes de la vivienda corresponde a la percepción del empadronador al momento que cumple con su trabajo en el censo.

El resultado acerca de los materiales que se utilizan en las paredes exteriores se presenta a continuación:

Tabla 2.4.9. Vivienda paredes exteriores - Parroquia Rural Atahualpa.

MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Hormigón.	79	9.7 %
Ladrillo o bloque.	541	66.6 %
Adobe o tapia.	9	1.1 %
Madera.	21	2.6 %
Caña revestida o bahareque.	59	7.3 %
Caña no revestida.	91	11.2 %
Otros materiales.	12	1.5 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Para paredes exteriores de las viviendas utilizan diversos materiales de construcción, el uso de ladrillo o bloque es de 66.6%, no es una vivienda sismo resistente; caña no revestida 11.2%, que es una proporción representativa y dice la calidad de este tipo de vivienda; construcción de hormigón (sismo resistente) se registra un 9.7%, considerada como la más segura, si se toma en cuenta que el territorio ecuatoriano se encuentra en una zona de alto riesgo sísmico.

En mínima proporción permanecen las paredes de adobe o tapia (1.1%), este es un tipo de pared tradicional en nuestro país.

Para categorizar la vivienda, a más de la estructura, hay que evaluar el estado en que se encuentran, al menos, sus principales componentes.

Tabla 2.4.10. Viviendas estado de las paredes exteriores – Parroquia Rural Atahualpa.

ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Bueno	274	33.7 %
Regular	448	55.2 %
Malo	90	11.1 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Las paredes se ha podido observar que en términos generales se encuentran en estado regular, con un 55.2%, dice que en el corto plazo hay que darle mantenimiento o sustituirlas; en buen estado el 33.7% y en mal estado el 11.1%. La construcción en general tiene una vida útil para el corto plazo.

Otro de los componentes de la vivienda que ayudan a configurar su estado, es el material que se utiliza para el piso.

Tabla 2.4.11. Vivienda material del piso – Parroquia Rural Atahualpa.

MATERIAL DEL PISO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Duela, parquet, tablón o piso flotante	15	1.8 %
Tabla sin tratar	180	22.2 %
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	109	13.4 %
Ladrillo o cemento	398	49.0 %
Caña	1	0.1 %
Tierra	98	12.1 %
Otros materiales	11	1.4 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

La variable material del piso tiene el siguiente comportamiento: el 49% de las viviendas tienen piso de ladrillo o cemento, especialmente este último; otro material representativo es la tabla sin tratar con un 22.2%.

El piso de caña prácticamente ha desaparecido se registra el 0.1%, valor insignificante. La calidad del piso predominante brinda comodidades para la familia, en particular, para los niños.

El estado en que se encuentra el piso de la vivienda es representativo en la calidad de la misma, los datos cualitativos a continuación:

Tabla 2.4.12. Viviendas estado del piso – Parroquia Rural Atahualpa.

ESTADO DEL PISO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Bueno	232	28.6 %
Regular	470	57.9 %
Malo	110	13.5 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Es fundamental en la comodidad del hogar el estado del piso de la vivienda, la observación señala que el 28.6% se encuentra en buen estado; el 57.9% se encuentra en estado regular, claro



indicador de la situación en que vive la familia; y; 13.5% de las viviendas tienen pisos en mal estado. Como anotó esta parte de la vivienda es utilizada especialmente por los niños para sus actividades lúdicas.

Los programas de vivienda del MIDUVI son tres, con aproximadamente 200 viviendas; importante número si se considera el tamaño de la población.

Estos programas se encuentran dispersos en el territorio y no configuran centros poblados densos, razón por la cual no se han complementado con obras de saneamiento y equipamiento comunitario como áreas de recreación y áreas saludables.

El MIDUVI se ha convertido en actor fundamental para el mejoramiento de la vivienda especialmente en el sector rural.

Existen programas privados como Hogar de Cristo, pero, no ha llegado a esta jurisdicción.

La empresa privada, que fundamenta sus inversiones en la rentabilidad financiera no ha considerado como oportunidad la construcción en el sector.

Finalmente la iniciativa ciudadana no es muy dinámica, en muy pocos casos ha invertido en viviendas confortables.

La vivienda en términos generales se ha construido en zonas seguras, muy pocas se han construido en zonas de alto riesgo; quebradas, zonas inundables y cauce de ríos. Se ha minimizado el riesgo debido a la baja pluviosidad de la zona.

Pero el peligro es inminente si se considera que el cambio climático es un fenómeno que está latente en el planeta.

En la época invernal es general la presencia de afectación a la vivienda en diferentes sectores del país donde la pluviosidad es mayor; puede en algún momento haber presencia de lluvia en el territorio y afectar a las familias que ha construido en zonas de riesgo como se ha anotado.

El ordenamiento urbano de la cabecera parroquial es el resultado de la organización ciudadana en la fundación y crecimiento de la parroquia. Se han ido formando barrios, que en la mayoría de los casos van descomponiendo el trazo urbano inicial.

La autoridad parroquial debe coordinar con el Municipio en cuanto al otorgamiento de los permisos de construcción.

Otra de las principales variables que ayudan a definir la calidad de vida es la tenencia o propiedad de la vivienda.

Las personas se sienten en mejores condiciones emocionales cuando residen en vivienda propia.

En la parroquia Atahualpa esta condición se sintetiza con los siguientes datos:

Tabla 2.4.13. Tenencia o propiedad de la vivienda – Parroquia Rural Atahualpa.

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	CASOS	PORCENTAJE
Propia y totalmente pagada.	261	32.1 %
Propia y la está pagando.	174	21.4 %
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión).	199	24.5 %
Prestada o cedida (no pagada).	126	15.5 %
Por servicios.	7	0.9 %
Arrendada.	42	5.2 %
Anticresis.	3	0.4 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

El 78% de los hogares pueden considerarse con una vivienda segura en cuanto a propiedad, ahí el 21.4% está pagando por la misma con la seguridad que el plazo convenido será totalmente de su propiedad.

En el otro extremo tenemos la clasificación por servicios, arrendada y en anticresis (6.5%), este segmento no tiene vivienda asegurada, vive la incertidumbre. El 15.5% están en la categoría de prestada o cedida pero no pagada, esta forma de ocupación es muy común en la provincia.

Las vías de acceso a las viviendas nos indican el estado de urbanización de un poblado, en la parroquia tenemos los siguientes datos:

Tabla 2.4.14. Viviendas vías de acceso – Parroquia Rural Atahualpa.

VIA DE ACCESO PRINCIPAL	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto.	186	18.7 %
Calle o carretera empedrada.	201	20.3 %
Calle o carretera lastrada o de tierra.	585	58.9 %
Camino, sendero, chaquiñán.	21	2.1 %
Total	993	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

El 58.9% de las viviendas tienen su acceso principal a través de calle o carretera lastrada o de tierra; 20.3% de los accesos están empedrados; 18.7% pavimentado y el 2.1% tienen otro tipo de acceso a su vivienda. La complementación para el buen vivir es la dotación de servicios básicos, de igual manera la Autoridad local debe coordinar con las instituciones responsables de dicha dotación.

Parques y espacios de recreación con el Municipio; servicio eléctrico con CNEL E.P.; agua potable y alcantarillado con AGUAPEN E.P.; y, otros servicios y equipamiento con las respectivas instituciones o empresas que planifiquen y ejecuten proyectos en la parroquia.

La parroquia Atahualpa concentra el 0.03% de la población del Ecuador, esto nos ayuda para definir la calidad de atención que ha recibido de la administración estatal, mediante el cálculo de índices que ponderan las variables.



La división política del estado son provincias, cantones y parroquias; en la actualidad se han considerado las llamadas zonas de planificación; la provincia de Santa Elena se ubica en la zona 5.

Esta provincia se encuentra entre las más pequeñas del Ecuador, consideración demográfica; además es la última que se ha creado en el Ecuador (7 de noviembre del 2007).

Concentra el 2.2% de la población nacional, esto corrobora lo afirmado; al contrario el cantón Santa Elena es el más grande de la provincia su población representa el 34.4% del total de la provincia; y, la parroquia Atahualpa es una de las más pequeñas del cantón, solo supera a Simón Bolívar, representa el 3.3% de la población cantonal.

2.4.2. Educación.

En general se ha procedido a la repotenciación de instalaciones escolares y la reorganización en cuanto al servicio educativo de parte del estado.

La política general, centros educativos que concentren poblaciones estudiantiles óptimas desde el punto de vista pedagógico.

Se han procedido a unificar establecimientos educativos, en la propuesta se encuentra que el estado proveería de transporte para todos los educandos del sector rural.

En la parroquia Atahualpa la educación no tiene estas características por la concentración de su población, los establecimientos educativos están a distancias razonables para que los educandos accedan al servicio.

Tabla 2.4.15. Establecimientos educativos.

NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA ELENA	CANTÓN SANTA ELENA	PARROQUIA ATAHUALPA	NOMBRES
27436	331	181	4	Unidad Educativa Atahualpa ³ Luz del Saber ⁴ Juan Alberto Panchana Quince de Marzo

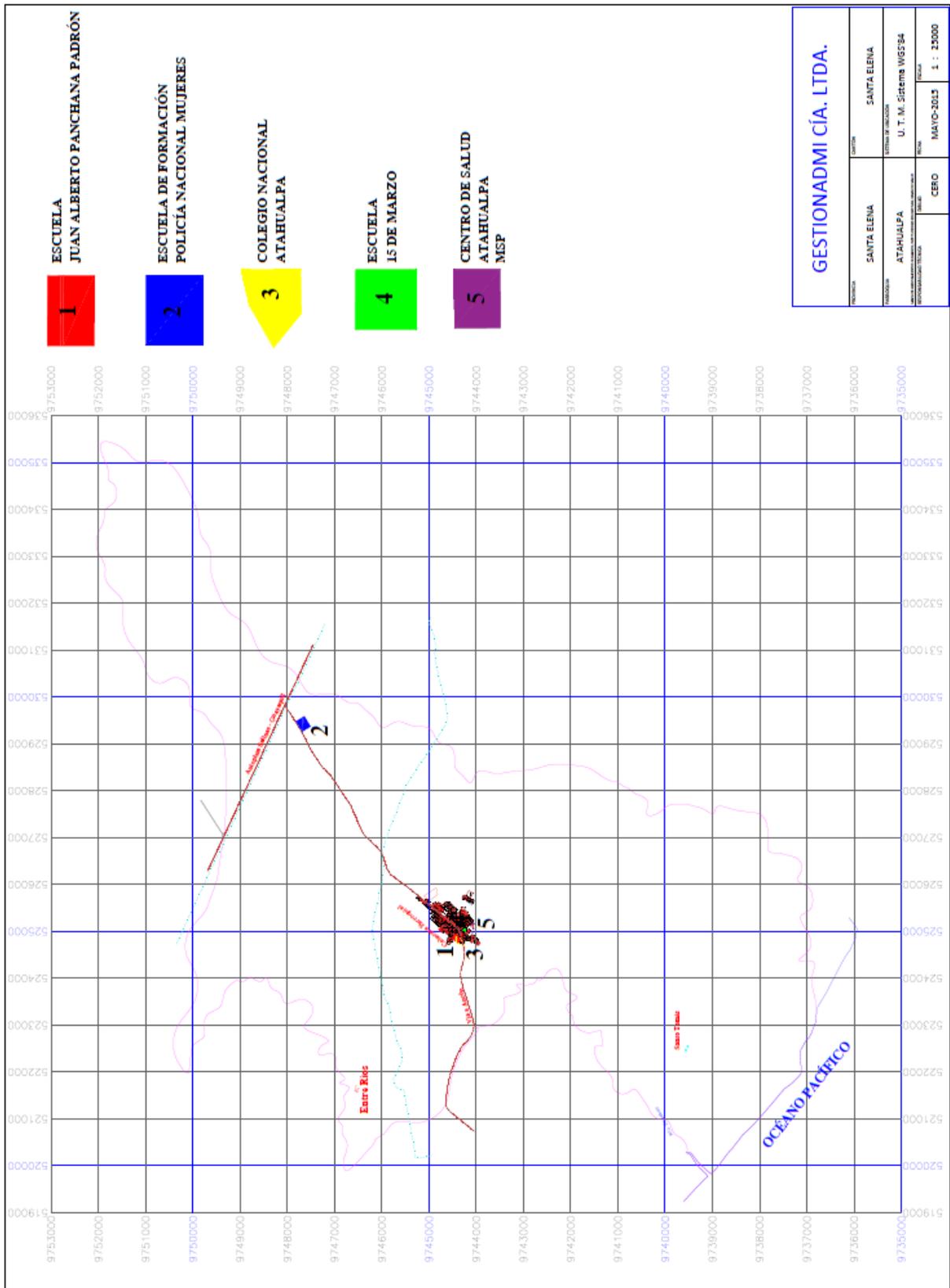
Fuente: Ministerio de Educación 2013
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

³ Unidad Educativa Atahualpa y Juan Alberto Panchana, han sido inegradas con Unidad Educativa.

⁴ Luz del Saber y Quince de Marzo, han sido integradas como Unidad Educativa.



Plano 2.4.1. Instituciones Educativas y Centros de salud de la Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



Una forma de determinar la equidad en la distribución del servicio educativo estatal, es determinar el número de habitantes por establecimiento educativo; partiendo del principio de que la variable edad de la población se distribuye de forma normal.

Tabla 2.4.16. Población/establecimiento educativo – Parroquia Rural Atahualpa.

NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA ELENA	CANTON SANTA ELENA	PARROQUIA ATAHUALPA
584	1.059	667	1.006
Fuente: INEC, Censo 2010 – Ministerio de Educación. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.			

En el país existe un establecimiento educativo por cada 584 habitantes y los requerimientos persisten. En la provincia de Santa Elena este índice se incrementa a 1.059, que equivale al 181% del índice nacional. A nivel de cantón Santa Elena, la relación es de 667 habitantes por establecimiento educativo, representa el 114% del índice nacional. Para la parroquia Atahualpa, este índice es de 172% del índice nacional. En resumen, en la provincia de Santa Elena proporcionalmente a su población, existe un mayor número de habitantes por centro educativo.

Como instituciones de soporte están los centros infantiles que prestan ayuda a las madres trabajadoras; en la parroquia Atahualpa hay dos: Amiguitos de Mañana y Atahualpa. Sin embargo el servicio es insuficiente debido a que por lo general las madres de familia tienen responsabilidades laborales o por lo menos colaboran en las actividades productivas. El indicador es el predominio de domicilio/taller y domicilio/negocio, en esta forma de organización, la madre tiene una participación activa en dos responsabilidades: responsabilidad sobre sus hijos y participación en la actividad productiva.

2.4.3. Salud.

El sistema de salud ha mejorado en el país, pero no acorde a las exigencias contemporáneas. El incremento poblacional, la presencia de enfermedades catastróficas, las nuevas patologías, vuelven insuficiente el sistema de salud. Este no es exclusivamente un contexto nacional, es un contexto generalizado especialmente en el subcontinente latinoamericano.

Tabla 2.4.17. Centros de salud – Año 2012.

TOTAL NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA ELENA	CANTON SANTA ELENA	PARROQUIA ATAHUALPA	NOMBRES
1.478	76	18	1	Centro de Salud
Fuente: Ministerio de Salud Pública 2012. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.				

Además de esta expresión cuantitativa de centros de salud, interesa tener una visión de la proporcionalidad y distribución geográfica de este servicio. La parroquia Atahualpa cuenta con centro de Salud en la cabecera parroquial, un hospital a 17 kilómetros ubicado en la cabecera provincial y, otro a 11 kilómetros en la vecina parroquia de Ancón.

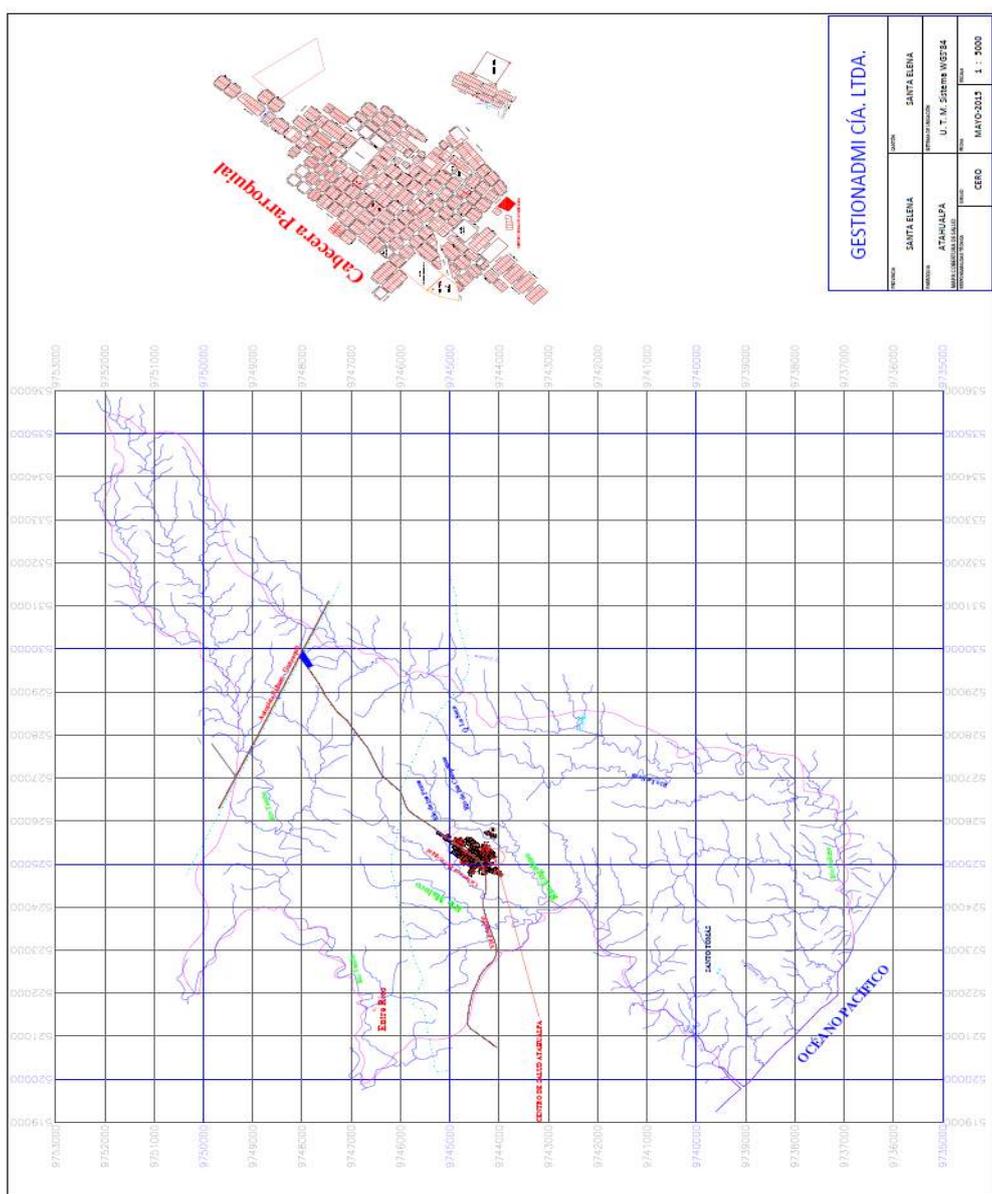
El servicio de salud local no tiene ambulancia, esto dificulta la atención de emergencias médicas. Se siente la falta de médicos, dicen los pobladores, especialmente si se presenta una emergencia en la noche, recordando que no existe servicio de transporte regular desde la parroquia a otros centros poblados.

Tabla 2.4.18. Población/centro de salud.

TOTAL NACIONAL	PROVINCIA DE SANTA ELENA	CANTÓN SANTA ELENA	PARROQUIA ATAHUALPA
10.844	4.613	6.704	4.025
Fuente: INEC, Censo 2010 – Ministerio de Salud Pública. Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.			

Cuantitativamente la parroquia se encuentra bien atendida, un centro de salud para 4.025 habitantes; en la provincia de Santa Elena hay un centro de salud para 4.613 y en cantón Santa Elena un centro de salud para 6.704 habitantes. Lo que queda indicado como prioridad es la asignación de más profesionales de la salud y la ampliación del horario de atención. Para atención médica especializada con hospitales de nivel superior lo más próximo es la ciudad de Guayaquil que está ubicada a 110 kilómetros de la parroquia.

Plano 2.4.2. Centros de Salud - Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



El trabajo de los bomberos es la lucha contra incendios y cumplen también la función de complementar emergencias médicas, en la parroquia no existe un cuerpo de bomberos activo. Existe una compañía creada hace 9 años y que funciona con un grupo de voluntarios que no han recibido la formación específica y a ello se suma la falta de equipamiento. A pesar de haber adquirido el vehículo no hay los recursos para equiparlo y se encuentra inactivo. Se ha pretendido crear una estación del cuerpo de bomberos del cantón Santa Elena, para ello se ha ofertado la donación del terreno en la parroquia, sin resultados concretos.

A nivel nacional existe 118 cuerpos de bomberos, en la provincia de Santa Elena existen 3, y en el cantón Santa Elena existe un cuerpo de bomberos, que tiene estaciones en algunos centros poblados alejados de la cabecera cantonal.

En otros equipamientos: no existe un centro de rehabilitación, esto general en Ecuador, las parroquias rurales no cuentan con este servicio. No tiene un UPC, esta si es una herramienta fundamental para todo grupo social; patrullaje policial inexistente, a pesar que se reporta la formación de grupos juveniles, que alteran el orden y la tranquilidad de los ciudadanos.

Como equipamiento en servicio de comunicación la empresa de telefonía Claro, tiene instalada una antena en el barrio 9 de Octubre, beneficia porque mejora la calidad del servicio, pero, pero otro lado se cree que este tipo de instalaciones afectan la salud de las personas que habitan cerca de las mismas.

2.4.4. Agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y desechos sólidos.

El abastecimiento de agua para la provincia de Santa Elena lo administra AGUAPEN E.P., empresa pública cuyos accionistas son los tres municipios de la provincia. Sus instalaciones de potabilización se encuentran en la parroquia Atahualpa, en el kilómetro 28 de la vía Salinas – Guayaquil, tiene una capacidad procesamiento de 69.2 m³/día, ahora más que antes, por el crecimiento poblacional de la provincia está obligada a trabajar al 100%.

El procesamiento medio, en base a la población residente está entre 150 y 250 litros/persona/día; es la dotación exigida por la OMS. Se estima que el 90% de la población está atendida en el rango exigido, el 10% tiene déficit en este servicio.

La represa El Azúcar provee de agua cruda; mediante el canal El Azúcar - Rio Verde y luego de bombear el agua llega a la planta potabilizadora de Atahualpa. Las familias reciben el líquido vital por diferentes medios como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 2.4.19. Abastecimiento de agua para consumo humano - Parroquia Rural Atahualpa.

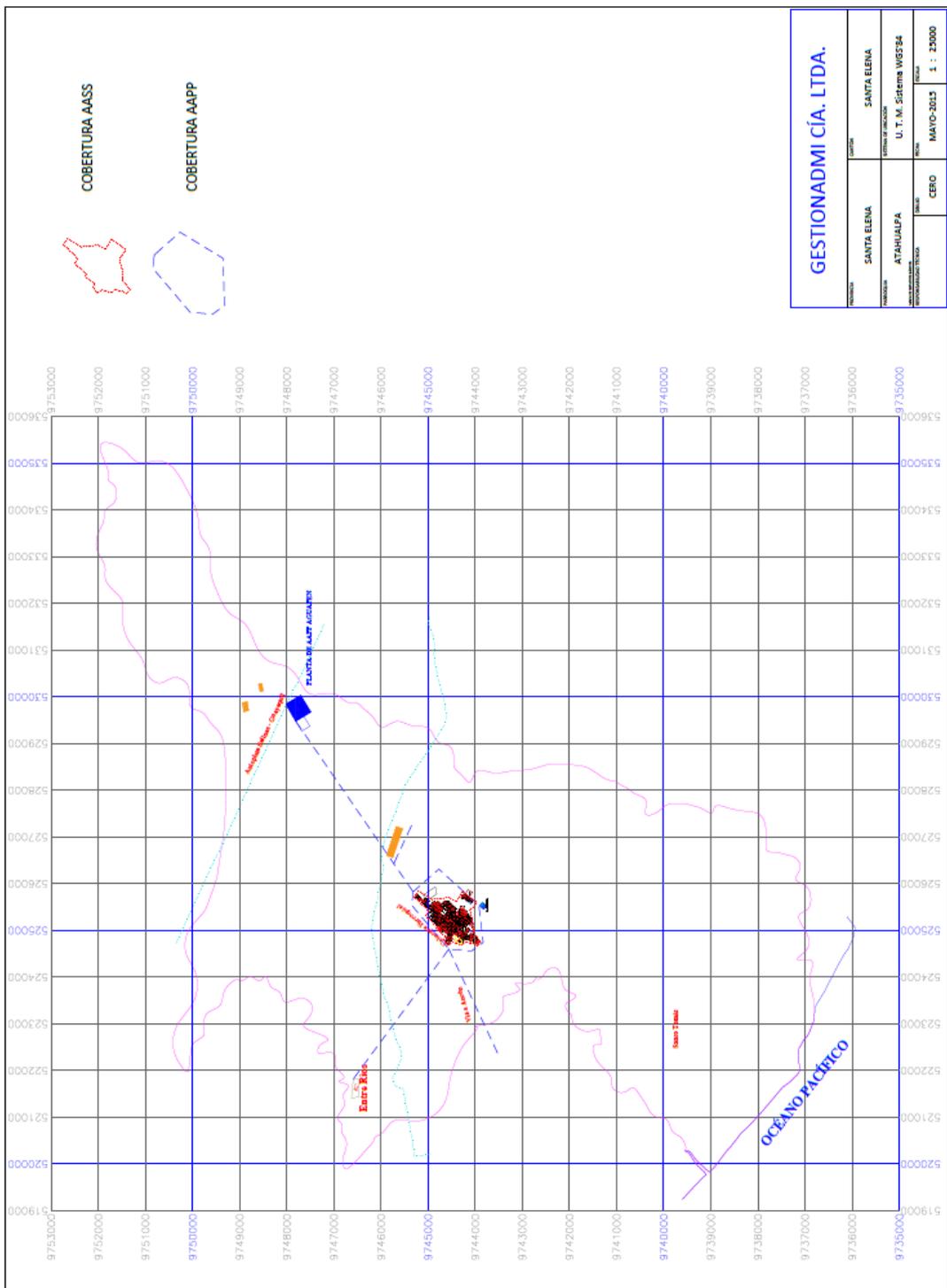
ABASTECIMIENTO DE AGUA	HOGARES	PORCENTAJE
Tubería dentro de la vivienda.	478	58.9 %
Tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno.	158	19.5 %
Tubería fuera del edificio, lote o terreno.	27	3.3 %
No recibe agua por tubería sino por otros medios.	149	18.3 %
Total	812	100.0 %

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



El 58.9% de las viviendas tienen instalaciones apropiadas para la provisión de agua de consumo humano; el 22.8% tiene instalaciones exteriores que están más expuestas al deterioro y con ello la paralización del servicio en cualquier momento. El dato preocupante es el 18.3% que declara no recibir agua por tubería; hay dos opciones tienen instalaciones clandestinas o consume agua de mala calidad.

Plano 2.4.3. Cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario - Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



El alcantarillado en la parroquia es uno sólo, sirve tanto como sanitario y pluvial; alcanza una cobertura del 32.5%, menor al promedio de la cobertura cantonal que alcanza el 34%. Es urgente realizar estudios para incrementar esta cobertura, en el cantón en general y en la parroquia en particular. La **tabla 2.4.20** ilustra la dotación de este servicio.

Tabla 2.4.20. Descarga aguas servidas – Parroquia Rural Atahualpa.

DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS	PORCENTAJE
Red pública de alcantarillado (laguna de oxidación).	32.5 %
Pozo séptico.	31.3 %
Pozo ciego.	16.0 %
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada.	0.3 %
Letrina.	7.0 %
No tiene.	12.9 %
Total	100.0 %
Fuente: Ministerio del Ambiente 2013	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.	

El 32.5% de la descarga de aguas servidas ingresan al sistema de alcantarillado; la laguna de oxidación que recibe esa carga no abastece, esta es la principal dificultad por la que no se puede ampliar el sistema. El 31.3% declaró tener pozo séptico, fueron construidos sin la supervisión técnica de AGUAPEN E.P. que es la empresa que se encarga de estos sistemas.

Pueden en el corto plazo colapsar, con las consiguientes dificultades, especialmente en la salud de la población. Una importante proporción de las aguas servidas son arrojadas a campo abierto (13.2%) este grupo se constituye en agente contaminante directo.

La recolección de basura que se constituye en un problema del mundo contemporáneo, la provincia de Santa Elena, sus cantones y parroquias no son la excepción.

En el Cantón la cobertura de recolección de basura alcanza al 80%⁵. En la parroquia Atahualpa el carro recolector de basura cubre el 92.5%, es decir, es más eficiente que en la cabecera cantonal. Existe personal municipal que realiza la limpieza de las calles céntricas; esto hace que se puede observar espacios públicos bastante limpios.

Tabla 2.4.21. Recolección de desechos sólidos – Parroquia Rural Atahualpa.

TIPO DE SERVICIO	PORCENTAJE
Carro recolector.	92.5 %
Terreno baldío o quebrada.	0.5 %
Incineración.	6.1 %
Entierran.	0.0 %
Río, acequia o canal.	0.8 %
De otra forma.	0.1 %
Total	100.0 %
Fuente: Ministerio del Ambiente 2013.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.	

En la ciudadanía hace falta una cultura de manejo apropiado de desechos, si bien la recolección es facilitada por las personas que sacan la basura antes de que pase el carro recolector. El 92.5% de los hogares utilizan el servicio del carro recolector, es un buen indicador de educación y aseo

⁵ INEC, Censo Población y Vivienda 2010.

ciudadanos. Preocupa que existen personas que manejan los desechos sólidos de manera inapropiada, como es el caso de incinerar que lo hace 6.1%; seguro que no existen cuidados en este proceso, para precautelar la salud de los ciudadanos y evitar daños ambientales. Otra aquel pequeño grupos de ciudadanos se deshacen de la basura arrojándola a cualquier lugar.

2.4.5. Servicio eléctrico, telefonía, internet y afines.

Las exigencias de la modernidad después del servicio eléctrico están la telefonía (de manera especial la móvil) y el Internet. De estos servicios se consignan datos cuantitativos que permiten visualizar la realidad de la parroquia.

Tabla 2.4.22. Servicio eléctrico - Parroquia Rural Atahualpa.

PROCEDENCIA ENERGÍA ELÉCTRICA	PORCENTAJE
Red de empresa Eléctrica de servicio público.	85.5 %
Panel solar.	0.1 %
Otro.	2.3 %
No tiene.	12.1 %
Total	100.0 %
Fuente: CNEL E.P. 2012.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.	

El 85.5% de los hogares reciben el servicio eléctrico como debe ser, desde la red de distribución; el 12.1% no tiene el servicio según los datos, pero, en realidad recibirá energía eléctrica por otro medio, generalmente son instalaciones clandestinas que CNEL E.P. ha anunciado es muy común en la Provincia. El 2.3% de las familias, posiblemente comparten medidor de energía eléctrica con vecinos; y, lo que es plausible que una familia obtiene energía a través de un panel solar, buen ejemplo que debe generalizarse.

Tabla 2.4.23. Tenencia del medidor - Parroquia Rural Atahualpa.

TENENCIA DEL MEDIDOR	PORCENTAJE
De uso exclusivo.	72.4 %
De uso común a varias viviendas.	8.4 %
No tiene medidor.	4.7 %
No tiene servicio eléctrico.	14.5 %
TOTAL	100.0 %
Fuente: CNEL E.P. 2012.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.	

En la propiedad hay que resaltar que 72.4% de los abonados tienen un medidor propio para su vivienda y 27.6% recibe el servicio eléctrico a través de un medidor de uso compartido, lo cual contraría las regulaciones en la prestación de este servicio. Existe una especie de reventa de este servicio que no es comercializable.

El gobierno central dentro de su programa de educación ciudadana, realizó una campaña para reemplazar focos ahorradores por focos incandescentes, a continuación los resultados:

Tabla 2.4.24. Uso de focos ahorradores - Parroquia Rural Atahualpa.

FOCOS AHORRADORES/VIVIENDA	CASOS	PORCENTAJE
0 - 4	593	73.0 %
5 - 9	202	24.9 %
10 - 14	17	2.1 %
TOTAL	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		



El 73% de los hogares de la parroquia tienen instalados entre 0 y 4 focos ahorradores; cero indica que tienen instalados en casa solamente focos incandescentes. No se ha llegado a concienciar la importancia que tiene el ahorro energético para la vida del planeta y con ella la vida de la humanidad. Se ha avanzado bastante en este rubro y se espera continúe este proceso, para el bienestar de la población. Ahorro de energía eléctrica y con ello recursos económicos. Una inversión inicial mayor pero rentable a largo plazo, por duración del producto y el bajo consumo de energía. Entre 5 o más focos ahorrados instalados indica que se han desechado los focos incandescentes en ese hogar. Los focos incandescentes tienen menor precio en el mercado, pero, su vida útil es menor que los ahorradores, y lo grave, consumen más energía eléctrica.

Tabla 2.4.25. Uso de focos incandescentes - Parroquia Rural Atahualpa.

FOCOS INCANDESCENTES/VIVIENDA	CASOS	PORCENTAJE
0 - 2	777	95.7 %
3 - 5	30	3.7 %
6 - 8	5	0.6 %
TOTAL	812	100.0 %

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

De los datos se puede deducir que existe un uso combinado de focos ahorradores e incandescentes; debe mantenerse la alerta para conseguir que estos últimos sean descartados de manera absoluta. Es una buena noticia, que los fabricantes y/o comerciantes van retirando de forma paulatina este producto del mercado. El dato sobresaliente es que el 4.3% tienen instalados focos incandescentes en la totalidad de la vivienda.

La comunicación es un servicio considerado como vital; las distancias han aumentado y los medios de comunicación cada vez son más indispensables. La telefonía fija, que no tiene mucha demanda, pero se mantiene en el mercado, tiene los siguientes datos para la parroquia Atahualpa.

Tabla 2.4.26. Telefonía fija - Parroquia Rural Atahualpa.

TELÉFONO CONVENCIONAL	PORCENTAJE
SI	8.1 %
NO	91.9 %
Total	100.0 %

Fuente: CNT 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

El 91.9% de las familias no tienen servicio de telefonía convencional; lo que se anotó, poca importancia le dan a este servicio. Ha sido remplazado por la telefonía móvil, que a nivel de país existen más 30 millones de líneas, quiere decir, dos líneas por cada persona, incluyendo los recién nacidos.

Tabla 2.4.27. Telefonía móvil - Parroquia Rural Atahualpa.

TELEFONO CELULAR	CASOS	PORCENTAJE
SI	659	79.4 %
NO	171	20.6 %
Total	830	100.0 %

Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

El 79.4% de los hogares tienen al menos una línea de teléfono móvil, la observación diaria permite afirmar, que en cada familia existe más de un teléfono celular. Suficiente saber que los esposos de cualquier familia, sin importar condición económica, se comunican por este medio.



La telefonía celular está relacionada directamente con el servicio de Internet; se está generalizando la utilización de Internet móvil. Las personas quieren estar comunicadas en cualquier lugar y en todo momento. Se convirtiéndose en un producto de primera necesidad, por lo menos, así lo cataloga la ciudadanía.

Tabla 2.4.28. Servicio de internet – Parroquia Rural Atahualpa.

SERVICIO DE INTERNET	CASOS	PORCENTAJE
SI	45	5.4 %
NO	785	94.6 %
Total	830	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Por algunas razones que se han anotado, la parroquia Atahualpa no tiene esa generalización anotada en cuanto a Internet; por un lado está el equipamiento local y por la decisión de las familias en cuanto a prioridades.

La computadora es un instrumento de trabajo tanto en lo laboral como en lo escolar; toda la información está en la NUBE y se requiere del servicio de Internet y una computadora para hacer legible esa información.

Tabla 2.4.29. Computadora en casa – Parroquia Rural Atahualpa.

COMPUTADORA EN CASA	CASOS	PORCENTAJE
SI	98	11.8 %
NO	732	88.2 %
Total	830	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

Apenas el 11.8% de los hogares disponen de computadora en casa; los demás, 88.2% tiene que ocupar computadoras y servicio de Internet rentados. Las familias en general hoy hacen esfuerzos económicos para adquirir el servicio de Internet en casa y comprar una computadora para facilitar el trabajo especialmente de los estudiantes.

La televisión por cable o satelital es un servicio que se va generalizando en nuestra sociedad contemporánea. En Atahualpa los números están así:

Tabla 2.4.30 Televisión por cable – Parroquia Rural Atahualpa.

TELEVISIÓN PAGA	CASOS	PORCENTAJE
SI	31	3.8 %
NO	781	96.2 %
Total	812	100.0 %
Fuente: INEC, Censo Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.		

La televisión abierta va desapareciendo y es remplazada por la televisión paga; esta última ofrece una amplia gama de programación, que es lo que buscan las personas.

Varias empresas comercializan este servicio a nivel nacional. En la parroquia Atahualpa no se ha generalizado la demanda de este servicio, el 3.8% es cliente de una u otra empresa de televisión paga; y, el 96.2% no cuenta con este servicio.



Como complemento de servicios tenemos el equipamiento comunitario la parroquia Atahualpa cuenta: con dos parques (en estado aceptable de mantenimiento) de responsabilidad de la administración parroquial, dos canchas de uso múltiple, en mal estado, se aduce la falta de presupuesto y recursos, una casa comunal amplia y en buen estado de funcionamiento.

Aquí se encuentran las dependencias de la administración parroquial, que incluye un amplio salón para reuniones y, otro edificio público (muy poco atendido en cuanto a su mantenimiento) en el que se encuentran dependencias públicas como la tenencia política.

2.4.6. Gestión de riesgos.

La mayor parte del territorio de la provincia de Santa Elena, por ubicarse en la costa externa, es más que ninguna otra provincia del Ecuador, vulnerable a fenómenos marítimos y su población no está preparada para una contingencia.

Se ha comprobado en dos alertas de tsunami en el último quinquenio, cuando no ha sido posible evacuar en corto tiempo a la población de la provincia. La organización social y los encargados no se han podido organizar para una salida ordenada, fluida y rápida en caso de las últimas emergencias.

La parte norte es la más vulnerable, pues cuenta con una vía principal que va junto al mar, lo que bloquea de hecho la salida de población en caso de requerir una salida rápida. En muy pocas playas existe la señalización de sitios seguros en caso de emergencia y los encargados no han ejecutado simulacros masivos para preparar a los residentes y turistas, estos último, mucho menos aptos para una evacuación emergente.

Se ha creado el centro nacional de alerta de tsunamis, el mismo que mantiene un servicio 24/7, así está la regulación. SGR e INOCAR garantizan alerta en tiempo real acerca de los eventos marítimos; existe el respaldo de sistemas de alerta de estaciones de EE.UU, ubicadas en Hawái.

A pesar de cierto equipamiento (como boyas submarinas colocadas en el océano pacífico frente a las costas manabitas) y preparación de personal, el nivel de vulnerabilidad en la provincia es alto.

La parroquia Atahualpa se puede considerar como zona segura frente a fenómenos marítimos, por su alejamiento del mar. La probabilidad de inundación de igual manera es muy baja; ha tenido algunas alertas por el uso de explosivos en la cantera, que pueden provocar algún incidente de mediano alcance.

2.4.7. Datos relevantes de la Parroquia Rural Atahualpa.

En Atahualpa el 39.8% las personas hierven el agua antes de consumirla, esto ayuda a precautelar la salud de la población; por otro lado, el 60.2% declara no hervir el agua antes de consumirla; las consecuencias son: la parasitosis especialmente e infecciones especialmente en los niños, sin descartar que los adultos también pueden ser víctima de estas afecciones.

El 9.3% de la población no tiene cuartos exclusivos para dormir, son ambientes comunes que no permiten un apropiado descanso de las personas. De igual manera el 29.1% no tiene cuarto separado para cocer los alimentos, contaminando con olores los otros ambientes del hogar.

El 32.6% de los hogares no tienen instalaciones apropiadas para bañarse, lo hace de formas que propician el desperdicio de agua. El 12.1% de las viviendas tienen piso de tierra y 13.5% tiene el piso en mal estado; estos factores atentan contra la salud de los niños y especialmente de los infantes.

El 4.7% de las viviendas se encuentran en mal estado a pesar de estar habitadas, es un peligro inminente para sus ocupantes.

El 67.5% de las viviendas no se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado, con las consecuencias en la salubridad de los ambientes de la casa y de las personas que lo habitan.

El 7.5% de las familias aun no utilizan el carro recolector de basura para evacuar desechos sólidos y lo hacen a lugares indebidos.

2.4.8. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Asentamientos Humanos.

Tabla 2.4.31. Resultados generales del Componente Asentamientos Humanos.		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red nacional de asentamientos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presencia de la empresa pública que explora y explota petróleo en 23 campos hidrocarburífera ubicados en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Peligro constante por la existencia de pozos petroleros en la parroquia
Infraestructura y acceso a servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalaciones de casa parroquial muy funcional, para los ciudadanos de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiente comunicación con la ciudadanía.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dos parques con buen estado de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las canchas deportivas tienen una deficiente infraestructura.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la parroquia está instalada AGUAPEN E.P., responsable de la potabilización del agua y de brindar el servicio de alcantarillado sanitario en la provincia de Santa Elena. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El servicio de agua potable es deficiente. ➤ El sistema de alcantarillado sanitario está saturado porque la laguna de oxidación no está en capacidad de procesar más aguas servidas.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción del cuartel del cuerpo de bomberos en un 50%. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuartel del cuerpo de bomberos inconcluso.
Acceso a servicios de educación y salud.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de centro médico en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención deficiente en el centro médico, por carencia de profesionales
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituciones educativas fiscales asentadas en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura educativa en mal estado.
Acceso a vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad de territorio en áreas seguras, donde se pueden implementar planes de vivienda para los habitantes de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los habitantes del recinto Entre Ríos se niegan a ser trasladados a un sector más apropiado.
Localización de asentamientos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ MIDUVI, MIES, Hogar de Cristo, BIES, IESS, Banco del Pacífico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 13% de las viviendas se encuentran en mal estado; techo, paredes y piso.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ El número de cuartos y dormitorios no abastecen para las labores y descanso de la familia.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las familias viven con un número elevado de miembros.
Dispersión y concentración poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Voluntad ciudadana para coadyuvar al mejoramiento de los habitantes del Recinto Entre Ríos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recinto Entre Ríos se encuentra aislado de la cabecera parroquial.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de departamento de planificación en el GAD municipal de Santa Elena. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nulo o deficiente control sobre el crecimiento urbanístico en la parroquia.

Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2.015.



2.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

2.5.1. Redes de vialidad y transporte.

2.5.1.1. Manual de Vialidad Urbana del MINDUR (1981) las vías se clasifican en 4 sistemas: Expreso, Arterial, Colector y Local.

SISTEMA EXPRESO: Su función es acomodar altos volúmenes de tránsito, provocados por las demandas de viajes de larga distancia. Tendrá carácter expedito, por lo que los accesos al sistema serán controlados y generalmente realizados por medios de dispositivos de intercambio. Ese carácter expedito del sistema obliga a que el diseño de sus componentes se realice en función de la posibilidad de desarrollo de altas velocidades.

SISTEMA ARTERIAL: Su función es la de permitir el movimiento de bienes y personas entre los grandes generadores o grupos de ellos y alimentar la ciudad con el flujo proveniente de las poblaciones circunvecinas y otras ciudades del país a través del sistema carretero. Estas vías están coordinadas y bien enlazadas con los sistemas de rango inferior (Colector) y superior (Expreso).

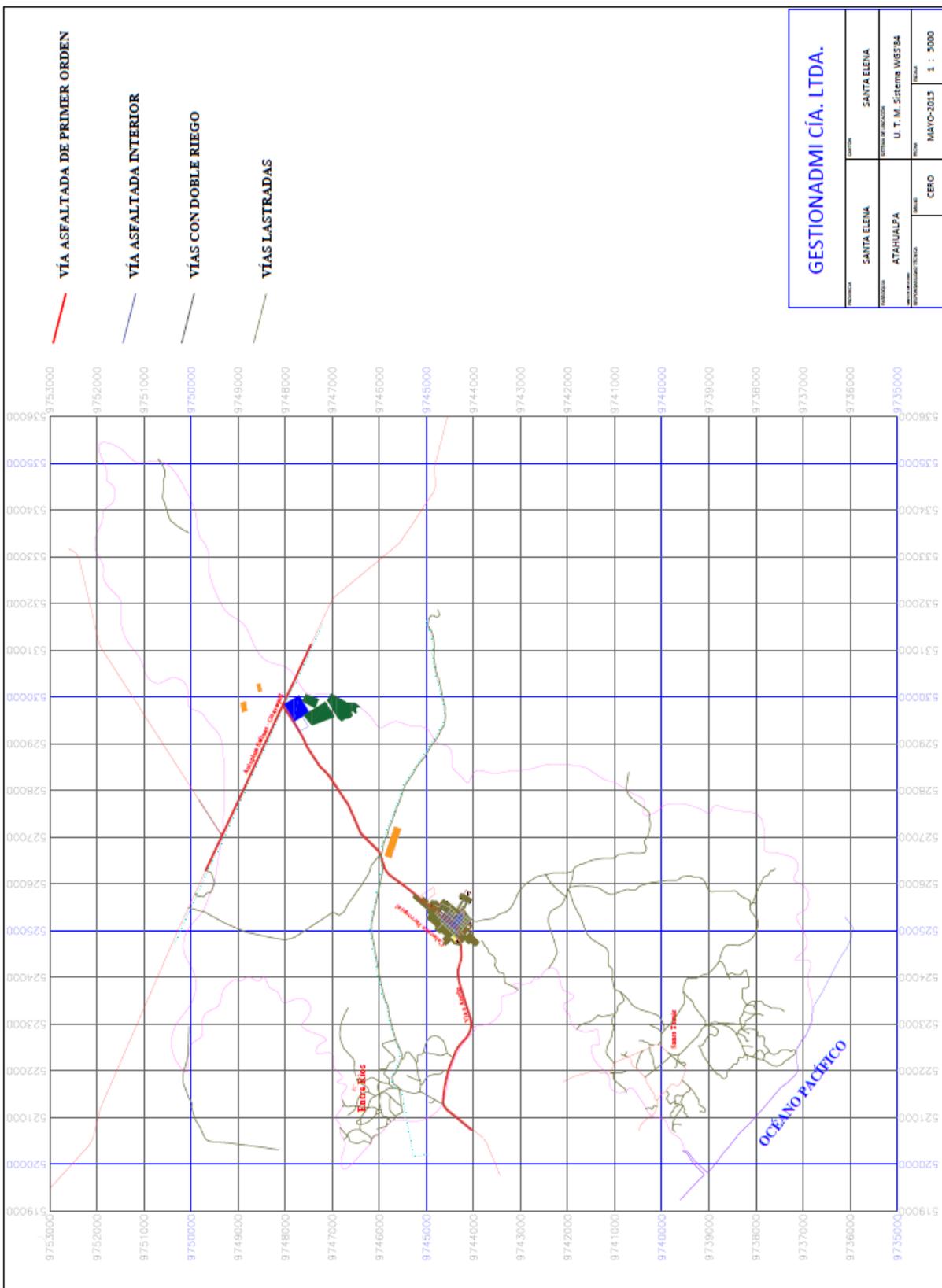
SISTEMA COLECTOR: Se encuentra en una posición intermedia entre el movimiento y el acceso. Su función esencial es la de coordinación y complementación de los sistemas básicos que están por encima y por debajo de él, es decir, servir de puente entre la distribución de bienes y personas y servicio de acceso a las edificaciones.

SISTEMA LOCAL: Su función es la de permitir una mejor vinculación con el sistema Colector y con las áreas residenciales, de servicios y de trabajos, permitiendo dar acceso directo a la propiedad colindante.

Según estos criterios técnicos podemos decir que en la parroquia Atahualpa existen vías que pertenecen al sistema: arterial, colector y local. Las dos vías que permiten el acceso a la parroquia pertenecen al sistema arterial, la primera que ingresa por la carretera Salinas-Guayaquil a la altura de la Empresa Pública Aguapen E.P, la segunda vía es Santa Elena-Ancón-Atahualpa. Estas vías se encuentran en buen estado, pero al ser vías de dos carriles, y con el funcionamiento del Aeropuerto de Salinas resulta muy estrecha ya que constantemente se la utiliza como vía alterna en feriados y temporada alta, para descongestionar el flujo hacia y desde Salinas.

Esta vía resulta igualmente estratégica para la transportación y abastecimiento de la planta petrolera de Ancón, las salineras en Salinas, laboratorios de larvas en Punta Carnero y Mar Bravo, de las actividades pesqueras en Anconcito y Santa Rosa y de la industria de la construcción en diferentes partes de la provincia, lo que a su vez la convierte en una vía peligrosa por el tráfico pesado que recibe todo el año.

Plano 2.5.1. Vías de la Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



2.5.2. Vialidad Interna.

En el 2010, existían pocas vías en buen estado, lo que ha cambiado parcialmente en estos últimos 5 años ya que en el 2015 existen varias vías que han sido asfaltadas, y con implementación de aceras y bordillos, las que se encuentran en condiciones adecuadas para el tránsito vehicular, instalación de luminarias, mobiliario urbano, paraderos de buses, todo gracias al programa de desarrollo peninsular impulsado por la ESPOL, consejo provincial y municipio de Santa Elena, obra que se ha visto reflejada en los sectores céntricos de la parroquia.

Sin embargo la gran mayoría (60%) de vías internas de la parroquia necesitan ser asfaltadas, ya que las mismas conducen a los diferentes sectores barriales, y al estar en mal estado, en época de lluvias se tornan totalmente intrasitables, además que ocasionan propagación de insectos, sancudos, mosquitos, siendo un obstáculo para la salud de los habitantes de la parroquia.

Después de una ardua lucha de la parroquia, por intermedio de sus representantes consiguió que el sector Santo Tomás sea ratificado como parte del territorio de Atahualpa, razón por la cual ahora se hace necesario habilitar una vía que conduzca a este sector, ya que es el único lugar de este territorio que tiene salida al mar, lo que permitiría dar a conocer a propios y extraños lo maravilloso de este lugar, el mismo que aún no ha sido explotado por sus bondades que la madre naturaleza le ha brindado.

2.5.3. Transporte público.

Con respecto a este tema en la parroquia Atahualpa el transporte público lo realiza la Cía. Trunsa, la misma que realiza el recorrido Santa Elena-Ancón (viceversa) y Ancón-Atahualpa (viceversa), de **06h00 a 19h30**, y cada unidad de transporte que realiza este recorrido lo hace con una secuencia de **cada 10 a 15 min.**, sin embargo la ciudadanía manifiesta que el bus pasa cada 30 min., y de lunes a viernes en las mañanas colapsa debido a que la mayoría de los habitantes requieren movilizarse hacia Ancón, Santa Elena, Libertad o Salinas, por cuestiones personales o de trabajo.

Además existe carencia del servicio nocturno desde las (19h30) hacia y fuera de la parroquia, lo que dificulta la movilización a ciertos lugares de trabajo y de regreso a los hogares de los que viven en el sector, y por este motivo existen camionetas que brindan este servicio desde Santa Elena y Ancón hasta Atahualpa y viciversa, a partir de las 19h30 en adelante, permitiendo de esta forma el traslado de los diferentes usuarios.

El sector Entre Ríos además de no contar con los servicios básicos, no cuenta con transporte público alguno, y debido a esto la ciudadanía que reside aquí debe movilizarse a pie, y a veces en camionetas.

Debemos recordar que la Cía. Trunsa, es parte de las ocho compañías que actualmente forman parte del grupo **CITSE-Consorsio Integrado de Transporte de Santa Elena**, cías. que en un



futuro no muy lejano desaparecerán como tal, y solo existirán como parte del consorcio, ya que los nuevos permisos que obtengan saldrán a nombre del mismo.

Nuestra provincia de Santa Elena a finales del 2014 comenzó a ser parte del proyecto piloto del pasaje electrónico impulsado por el gobierno central, el mismo que al inicio como todo proyecto tuvo inconvenientes, pero poco a poco la gente se ha ido adaptando, y podríamos decir que actualmente este servicio es muy regular.

Desde el 2013 con el funcionamiento de la terminal terrestre provincial “Sumpa”, ubicada en el sector de Ballenita perteneciente al cantón Santa Elena, el servicio de transporte público ha mejorado en su gran mayoría, influyendo directamente en el ordenamiento del transporte cantonal e interprovincial, lo que ha permitido brindar un mejor servicio de calidad para propios y extraños que visitan y se trasladan fuera de la provincia.

2.5.4. Sistemas de conectividad.

2.5.4.1. Energía.

Según información facilitada por CNEL E.P. hasta el 30 de septiembre del 2014, podemos observar en las siguientes tablas: cobertura de servicio de energía eléctrica en la provincia de Santa Elena, tipo de generación producida en nuestra provincia y además el total de clientes existentes en la parroquia Atahualpa hasta finales del 2014.

Tabla 2.5.1. Cobertura de servicio de energía eléctrica cantón Santa Elena.

Cobertura de total de energía en Cantón Santa Elena	92%
Déficit:	8%

Fuente CNEL E.P. Santa Elena 2014 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Tabla 2.5.2. Tipo de generación de energía eléctrica.

Generación de energía	Térmica
Potencia instalada:	21.8 MW

Fuente CNEL E.P. Santa Elena 2014 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Tabla 2.5.3. Total de clientes CNEL E.P. en la Provincia de Santa Elena.

Año	Mes	Empresa	Alumbrado Público	Residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total
2015	Ene	CNEL-Sta. Elena	55	105.395	8.441	225	1.744	115.860

Fuente CNEL E.P. Santa Elena 2014 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Tabla 2.5.4. Servicio de energía eléctrica 2014 - Parroquia Rural Atahualpa.

PARROQUIA	CODIGO	CLIENTES
Atahualpa	204	879

Fuente CNEL E.P. Santa Elena 2014 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Tabla 2.5.5. Análisis del servicio de energía eléctrica en los últimos 5 años - Parroquia Rural Atahualpa.

2010	2014	Diferencia	%
694	879	185	21,00

Fuente CNEL E.P. Santa Elena 2014 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Según datos proporcionado por **CNEL E.P.** hasta **septiembre del 2014**, el total de clientes o abonados existentes en la parroquia Atahualpa fue de **879**, diferente a la cantidad existente según datos **INEC, Censo 2010**, en la cual eran **694 abonados**, demostrando que ha existido un



incremento de **185 nuevos usuarios** que representan el **21%** del total de abonados actuales en la parroquia.

Evidenciando que nuevos ciudadanos han sido beneficiados con este servicio básico, al mismo tiempo nos podemos dar cuenta que CNEL E.P. en estos últimos a 5 años, ha ido extendiendo su cobertura de energía eléctrica en la parroquia Atahualpa, cantón y provincia de Santa Elena. El servicio de energía eléctrica que recibe la parroquia Atahualpa y toda la provincia ha sido y es proporcionado por el sistema nacional interconectado, y comercializado por CNEL E.P.

Sin embargo se debería aplicar la tecnología alternativa en la parroquia, debido a que constantemente sus habitantes necesitan utilizar energía eléctrica para los cultivos o ganadería, y el servicio de energía que actualmente tienen les resulta muy costoso, para aplicarlo donde ellos desean.

En la **Tabla 2.5.6.** podemos observar el porcentaje de viviendas de la parroquia Atahualpa que utilizan gas en cilindros como principal combustible para las actividades domésticas.

Tabla 2.5.6. Hogares que utilizan gas para cocinar - 2010.

Cantón	Parroquia	Total
Santa Elena	Atahualpa	92,05%

Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

La cobertura de alumbrado público en gran parte de la parroquia Atahualpa sigue siendo deficiente como en el 2010, e inclusive existen domicilios (11) que aún no poseen energía eléctrica, tal como sucede en el Barrio San Francisco según datos proporcionado por las personas que participaron de los talleres de socialización de la actualización del PDyOT de la parroquia Atahualpa.

2.5.5. Conectividad.

2.5.5.1. Telefonía convencional pública.

Según datos INEC, Censo 2010 en la parroquia Atahualpa el servicio de telefonía convencional pública era muy limitado, ya que apenas el **8,13%** que representaban **66 viviendas** contaban con este servicio básico indispensable, pero al 2014 esta realidad a cambiado notablemente debido a que la empresa pública CNT que brinda este servicio ha venido mejorando significativamente el mismo, no sólo en la parroquia sino a nivel provincial.

A continuación podemos observar la **Tabla 2.5.7.** que nos indica la cobertura que brinda la empresa pública CNT en la provincia de Santa Elena.

Tabla 2.5.7. Operadora CNT.

No.	NOMBRE DEL SITIO	PARROQUIA	DIRECCIÓN	ALTURA DE ANTENA EN METROS	COORDENADAS	
					LATITUD	LONGITUD
1	Montañita	Manglaralto	Cerro Fundación Santa María del Fiat, vía Olón.	48	01°48,52.13'S	80°45 21.38'W
2	Palmar	Colonche	Cerro del Palmar.	60	02°11,27.20'S	80°44 22.13'W
3	Punta Blanca	Santa Elena	Entrada No. 5 de Punta Blanca.	60	02°9,25.90'S	80°47 28.68'W
4	Santa Elena	Santa Elena	Calle Chimborazo y 9 de Octubre.	60	02°13,42.54'S	80°51 33.12'W
5	Cerro Tablazo	Santa Elena	Cerro el Tablazo.	42	02°12,33.01'S	80°51 42.84'W

Fuente: PDyOT GADM Santa Elena 2014 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.5.5.2. Telefonía móvil.

El servicio de telefonía móvil tanto público como privado es bueno, existe cobertura adecuada y buena señal por parte de las operadoras CLARO, MOVISTAR y CNT, empresas que brindan este servicio en la parroquia Atahualpa y sus alrededores, lo que ha permitido una mejor comunicación tanto local, cantonal, provincial y nacional, mejorando el desarrollo socio-económico que se realiza diariamente en este sector de la provincia de Santa Elena.

Tabla. 2.5.8. Antenas repetidoras instaladas en el sector de la Parroquia Rural Atahualpa según SUPERTEL.

Cobertura	Provincia	Cantón	Parroquia	Distrito	Circuito	Sitio cobertura	Número de Sitios de Cobertura	Latitud	Longitud
3G	Santa Elena	Santa Elena	San José De Ancón	Santa Elena	San José De Ancón-Atahualpa	Ancón	1	-2.332083000000	-80.853972000000
GSM	Santa Elena	Santa Elena	San José De Ancón	Santa Elena	San José De Ancón-Atahualpa	Ancón	1	-2.332083000000	-80.853972000000
Total							2		

Fuente: SUPERTEL 2013- Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.5.5.3. Internet.

Según datos INEC, Censo 2010 el servicio de internet era muy limitado en la parroquia Atahualpa, ya que el 94,58% de los hogares no contaba con este servicio, lo cual era un indicador muy alto de la situación desprovista en la parroquia. Pero esto a cambiado en parte, ya que en la actualidad existen antenas repetidoras instaladas por varias empresas públicas y privadas que permiten el acceso al servicio de internet, disminuyendo el porcentaje del 2010.

El servicio de internet en las escuelas y colegios es solo para los docentes, no prmiten que los estudiantes utilicen este servicio por el momento, todo esto ratificado por los ciudadanos que participaron de los talleres de socialización para el levantamiento de información del diagnóstico de actualización del PDyOT de la parroquia.

El Infocentros ubicado en Atahualpa se encuentra cerrado, esto se debe a que no hay administrador para el mismo, ya que los gastos de administración los asume el Ministerio de Telecomunicaciones-Mintel, y como es de conocimiento público los problemas económicos actuales que tiene el gobierno central no les permite invertir en esto, perjudicando de manera directa a toda la ciudadanía que utiliza este espacio comunitario

2.5.5.4. Otras tecnologías de la información y comunicación.

Según datos INEC, Censo 2010, en la parroquia Atahualpa existían apenas 98 hogares que disponían de un computador, que representaba el 12% de la población existente, esa estadística actualmente no ha mejorado como se esperaba en estos últimos 5 años, ya qe el incremento ha sido mínimo.

Tabla 2.5.9. Hogares con disponibilidad de computador - Parroquia Rural Atahualpa 2010.

Cantón	Parroquia	Total
Santa Elena	Atahualpa	98

Fuente: INEC, Censo 2010 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Debemos indicar que el servicio de televisión satelital a nivel cantonal ha incrementado notablemente, ya que existen varias empresas que brindan este servicio, y actualmente hasta la empresa pública CNT ofrece este servicio de manera muy aceptable, con calidad en su cobertura y valor moderado.

2.5.6. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

- **Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas de: vías, puentes, redes y estaciones eléctricas; redes y equipamientos de comunicación, etc⁶.**

Tabla 2.5.10. Niveles de amenazas por infraestructura.

INFRAESTRUCTURA	GEOLOGICA POR CAIDA	POR DESlizAMIENTO	POR FLUJOS	POR EROSION HIDRICA	EROSIÓN COSTERA
Vías.	Nula	Nula*	Nula**	Media - alta***	Baja
Puentes.	Nula	Nula*	Nula**	Media - alta***	Baja
Red. Est. Eléctricas.	Nula	Nula	Nula**	Media	No aplica
Red. Equip. De comunicación.	Nula*	Nula+	Baja	Media	No aplica

Fuente: PDyOT GADM Santa Elena 2.014-2019 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2.015.

* Amenaza media en la zona norte del cantón.
** Alta en parte de la zona norte del cantón.
*** Todos los caminos en algún momento pasan por una zona de alta amenaza.
+ Baja en la parte norte del cantón.

La mayor incidencia de amenazas está en la zona norte y especialmente por erosión hídrica, lo que implica contar con un plan de vigilancia e infraestructura y planes de contingencia, para estar preparados para los riesgos que estos representan.

Si bien es cierto la amenaza por la erosión costera es baja, para la infraestructura analizada en el **tabla 2.5.10**. Requiere especial atención por parte del GADM Santa Elena durante la ocurrencia de eventos recurrentes como mareas máximas y de eventos extremos como el fenómeno del niño.

2.5.7. Identificación de infraestructuras parroquiales prioritarias para la atención en caso de desastre.

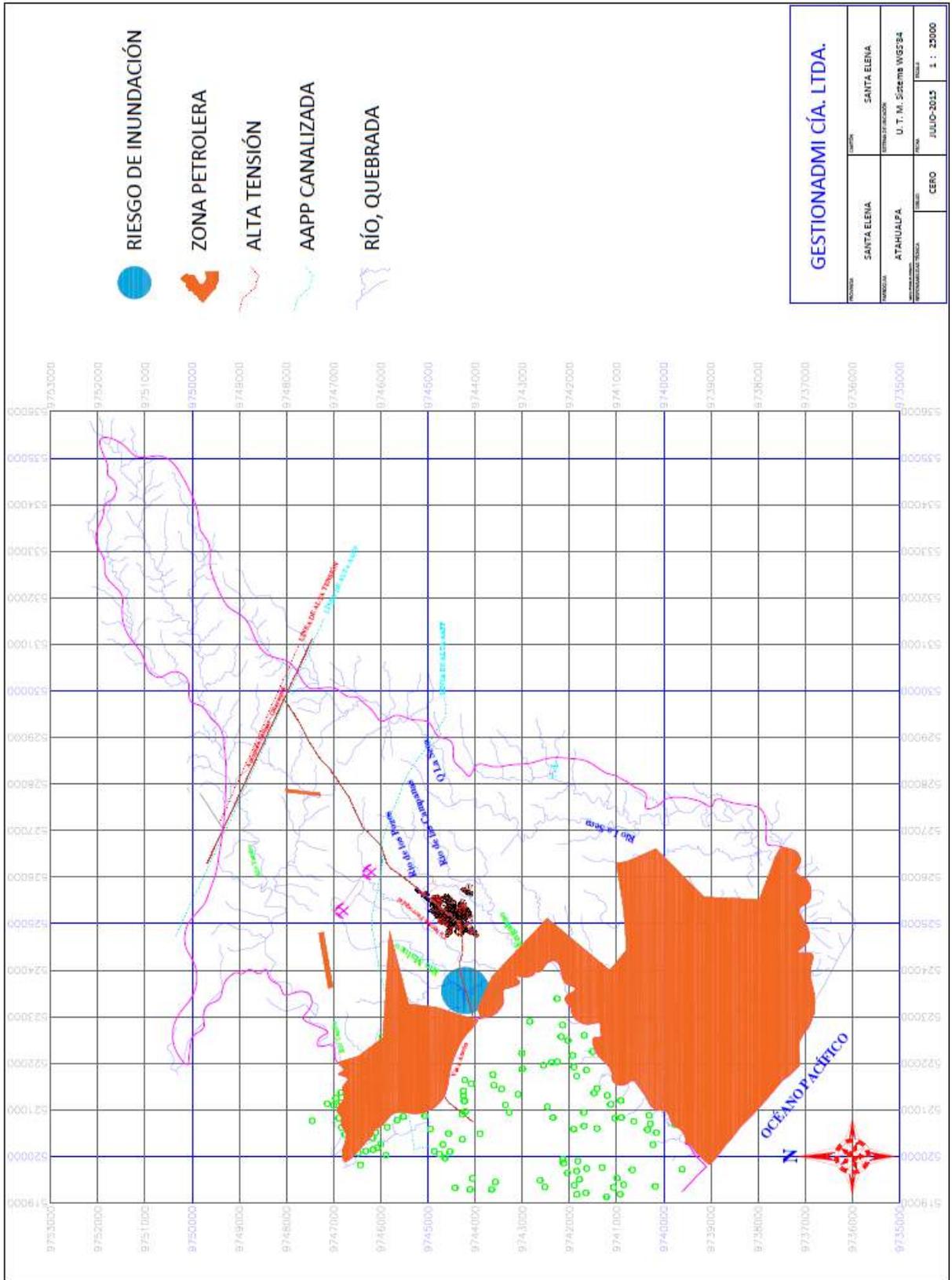
En caso de presentarse algún desastre por algún fenómeno natural o diferente a este que ocasione inconvenientes en el sector, la parroquia Atahualpa no cuenta con ningún albergue con las instalaciones adecuadas para recibir a los ciudadanos que necesiten de este espacio seguro, para poderse refugiar durante el tiempo que dure la emergencia.

Con lo único que cuenta actualmente la parroquia Atahualpa, son las diferentes sedes barriales ubicadas en toda la parroquia, las mismas que no cuentan con las instalaciones adecuadas para esta clase de eventos.

⁶ PDyOT 2014-2019 del cantón Santa Elena.



Plano 2.5.2. Riesgos de la Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.5.8. Priorización de potencialidades y problemas del componente Movilidad, Energía y Conectividad.

Tabla 2.5.11. Resultados generales del Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de Telecomunicaciones.	➤ Antenas de CLARO y MOVISTAR, instaladas en la parroquia Atahualpa	➤ Déficit de cobertura de telecomunicaciones en el recinto Entre Ríos.
	➤ Establecimientos educativos existentes en la parroquia.	➤ Déficit de centros de cómputo con internet en los establecimientos educativos de la parroquia
	➤ Varias empresas públicas y privadas brindan el servicio de internet en la parroquia.	➤ Familias con recursos económicos limitados para adquirir una computadora.
	➤ Existencia de un Infocentro en cabecera parroquial.	➤ Escasos Infocentros en cabecera parroquial y comuna Entre Ríos.
Redes viales y de transporte.	➤ Compañía CITSE, realiza el servicio de transporte público desde y hacia la parroquia Atahualpa.	➤ El servicio de transporte público desde y hacia la parroquia Atahualpa, en horario nocturno es limitado.
	➤ Existencia de la dirección de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el gobierno autónomo descentralizado municipal de Santa Elena.	➤ Pésima o nula coordinación entre instituciones involucradas en TTTSV dentro de la parroquia, cantón y provincia de Santa Elena.
	➤ Existencia de EMUVIAL E.P., empresa pública del municipio de Santa Elena, encargada de la implementación de nuevas vías y del mantenimiento de las mismas, en todo el cantón.	➤ Aproximadamente el 60% de vías internas o locales, se encuentran en mal estado.
Tipo de generación de energía eléctrica.	➤ Existencia del cuerpo de bomberos.	➤ Designación de lugares inapropiados como albergues.
	➤ En la provincia de Santa Elena se produce energía térmica, con una potencia instalada de 21.8 MW.	➤ En época de temporada alta o feriados la parroquia Atahualpa el servicio de energía eléctrica es irregular.

Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A nivel nacional la gran mayoría de los GAD's correspondiente a la administración 2009-2014, no cumplieron con su misión y visión establecida en el PDyOT, repercutiendo de manera directa en un pobre desarrollo de las parroquias, provincias, regiones y país.

El poder ciudadano y los diferentes instrumentos legales y de planificación nacional han determinado que constantemente existan transformaciones en la planificación estratégica, logrando así una nueva visión de desarrollo sostenible y sustentable, siempre pensando en el ser humano como eje central para lograr el buen vivir.

El PDyOT 2012-2016 documento de planificación perteneciente al GAD de la parroquia Atahualpa se encuentra en pleno proceso de ACTUALIZACIÓN, el mismo que seguirá las directrices establecidas por la CONSTITUCIÓN, COOTAD, COPFP, SENPLADES, ORDENANZAS MUNICIPALES Y RESOLUCIONES PARROQUIALES, para lo cual se ha realizado un análisis minucioso concluyendo:

- a) En el diagnóstico realizado al PDyOT vigente, todos los sistemas no establecen situaciones reales con relación al modelo territorial actual.
- b) En el PDyOT vigente el componente Político-Institucional no analiza la evaluación estructural operativa, capacidad administrativa-financiera, y su articulación con el mapa de actores de la sociedad establecida en el territorio.
- c) El PDyOT vigente contó con una lista de programas y proyectos los mismos que no cumplieron con la planificación del desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia.

Resumiendo podríamos decir que el componente Político-Institucional sirve para identificar las principales debilidades y fortalezas, en los procesos de la gestión parroquial, y a partir de ellas fortalecer, guiar y formular políticas públicas que permitan cumplir con la gestión por resultados del GAD parroquial.

2.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado parroquial, así como el marco legal vigente.

2.6.1.1. Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, plantea que los ejercicios de planificación en el país deben desarrollarse mediante procesos altamente participativos e integradores, que brinden productos concertados; fortalezcan los procesos nacionales de desconcentración y descentralización, que posean estructuras que permitan ser objeto de seguimiento, evaluación y además faciliten la rendición de cuentas de las autoridades a la



ciudadanía. Este mandato ha determinado la necesidad de redefinir los conceptos de la planificación tradicional que no han respondido a los intereses de los grupos mayoritarios y por tanto no han contado con el respaldo y compromiso de la ciudadanía.

Según el **art. 95**, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Según el **art. 100** en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados, tal como lo manifiesta el **art. 241**.

De igual manera en el **art. 280**.- “El plan nacional de desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

De acuerdo al marco legal y constitucional los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son el resultado de la planificación participativa en el que se presenta la perspectiva de desarrollo, su aplicación y ejecución a corto, mediano y largo plazo, en beneficio de la parroquia. Estos instrumentos de planificación sostenible y participativa son:



Planes de Desarrollo.

Son una herramienta metodológica que permite comprender el estado del desarrollo urbano y rural actual, establecer prioridades y presentar propuestas específicas para fortalecer un crecimiento acorde con su contexto ambiental, y que de igual manera incentive el desarrollo económico, promueva la inclusión social y contribuya planificadamente a una visión de largo plazo, para lograr el verdadero desarrollo de la parroquia, cantón, provincia, región y país.

Planes de Ordenamiento Territorial.

Son las herramientas de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, conformar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo, respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las condiciones territoriales, a través de lineamientos definidos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel el GAD competente.

2.6.1.2. COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, tal como lo establece el **art. 65**.

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La Junta parroquial rural según el **art. 66** es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.



Entre varias de las atribuciones que le corresponde a la junta parroquial rural establecidas en el **art. 67** están:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

El COOTAD señala en su **art. 295** que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la constitución, la ley y este código.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

El Ordenamiento Territorial según el **art. 296** comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Lo establecido en el **art. 467** sobre la Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, señala que se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos,



instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del plan nacional de desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la secretaría técnica del sistema nacional el avance o logro de las metas establecidas.

2.6.1.3. COPFP - CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

De igual manera el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el **art. 41** determina que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la constitución de la república y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los contenidos mínimos de los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados según el **art. 42** y en concordancia con el COOTAD, deberán ser los siguientes:

- a. Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al plan nacional de desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

2.6.1.4. LOPCCS – Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

La Participación local según el **art. 64** debe existir en todos los niveles de gobierno, y habrá instancias de participación con la finalidad de:

Literal 1.- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.



La Composición y convocatoria de instancias de participación ciudadana a nivel local según el **art. 65** estarán integradas por autoridades electas representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

De igual forma el procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo dispuesto en el **art. 70** señala que la autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto.

La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticos y se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, parroquias urbanas y rurales en los GAD.

2.6.1.5. Institucionalización del proceso.

La institucionalización del proceso de planificación mediante la participación ciudadana se encuentra regulada a través de la normativa reglamentaria **que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Atahualpa; la misma que fue elaborada** de acuerdo a lo que disponen los siguientes artículos:

El COOTAD señala en su **art. 29** que "El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

De igual manera el **art. 304** del COOTAD señala que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regule por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia";

El COPFP determina en su **art. 13** que "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la constitución de la república y la Ley";

De igual manera el COPFP en el **art. 28** establece la conformación de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual señala claramente que los consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el consejo de planificación estará integrado de la siguiente manera:



1. El Presidente de la junta parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la junta parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la junta parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados establecidas en el **art. 29** del COPFP son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

2.6.1.6. Consejo de planificación parroquial.

El Consejo de Planificación es la instancia encargada de la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial; así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Concordantemente la **resolución No. 003-2014-CNP**, emitida por el consejo nacional de planificación establece los plazos para la actualización del instrumento de planificación antes mencionado; así como la obligatoriedad de la conformación del consejo de planificación local, organismo encargado de participar en la formulación, aprobación y seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Estarán integrados al menos por el **30%** de representantes de la ciudadanía, designados por las máximas instancias locales de participación. Los integrantes del consejo de planificación son:

1. Presidente del gobierno parroquial de Atahualpa, quien convocará al consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; **Sr. Celso Leonardo Soriano Clemente**.
2. Un representante de los demás vocales del gobierno parroquial: **Sr. Henry Iván Muñoz Yagual**.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del gobierno parroquial: **Sr. Ruben Fabián Clemente Yagual**.



4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
 - a) Sr. Jorge Roberto Medina Borbor.
 - b) Sra. Pascualita Piedad Orrala Soriano.
 - c) Sra. Genni Borbor Figueroa.

2.6.2. Descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el Gobierno Parroquial.

Tabla 2.6.1. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Atahualpa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA.		
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL
Celso Leonardo Soriano Clemente.	Presidente del Consejo de Planificación	celsoriano@hotmail.com
Henry Iván Muñoz Yagual.	Representante Legislativo del GAD Atahualpa	himy86@hotmail.com
Rubén Fabián Clemente Yagual.	Técnico Ad-Honorem	secretariojpa@hotmail.com
Jorge Roberto Medina Borbor.	Representante de ciudadanía ante el Consejo Planificación	jorgemedinaborbor@hotmail.com
Pascualita Piedad Orrala Soriano.	Representante de ciudadanía ante el Consejo Planificación	sisidebor@gmail.com
Genni Borbor Figueroa.	Representante de ciudadanía ante el Consejo Planificación	

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Todas las personas que conforman el consejo de planificación local fueron elegidas de acuerdo a la ley, y las mismas son parte fundamental para la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

Tabla 2.6.2. Integrantes de Comisiones Especiales del GADPR Atahualpa.

COMISIONES ESPECIALES EXISTENTES EN GAD PARROQUIAL.			
No.	Nombre de la Comisión	Representantes de la Comisión	Presidente de la Comisión
1	Prevención y seguridad ambiente - espacios públicos.	Hilda Suarez Asencio	Hilda Suárez Asencio
		Henry Muñoz Yagual	
2	Límites y territorios, servicios básicos, salud y deporte.	Mario Yagual Borbor	Mario Yagual Borbor
		Hilda Suarez Asencio	
		Christian Soriano Reyes	
3	Socio cultural, educación, consejo de planificación	Henry Muñoz Yagual	Henry Muñoz Yagual
		Mario Yagual Borbor	
4	Turismo y productividad.	Christian Soriano Reyes	Christian Soriano Reyes
		Hilda Suarez Asencio	

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

El GADPR de Atahualpa, para un mejor desempeño administrativo ha conformado cuatro comisiones especiales, las mismas integradas por 2 y 3 vocales, de los cuales uno es el presidente, tal como podemos ver en la **Tabla 2.6.2.**

Tabla 2.6.3. Integrantes de la Comisiones permanentes del GADPR Atahualpa.

COMISIONES PERMANENTES EN GAD PARROQUIAL.			
No.	Nombre de la Comisión	Representantes de la Comisión	Presidente De La Comisión
1	Comisión de mesa.	Celso Soriano Clemente.	Celso Soriano Clemente.
		Hilda Suarez Asencio.	
		Mario Yagual Borbor.	
2	Planificación y presupuesto.	Henry Muñoz Yagual	Henry Muñoz Yagual.
		Christian Soriano Reyes.	
		Hilda Suarez Asencio	
3	Equidad y género.	Hilda Suarez Asencio.	Hilda Suarez Asencio.
		Mario Yagual Borbor.	
		Christian Soriano Reyes.	

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

De igual manera el GADPR de Atahualpa, para un mejor desempeño administrativo también ha conformado tres comisiones permanentes, las mismas integradas por 2 y 3 vocales, de los cuales uno es el presidente, tal como podemos ver en la **Tabla 2.6.3.**



2.6.3. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

Tabla 2.6.4. Lista de todos los actores que existen en la Parroquia Rural Atahualpa.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN	INTEGRANTES
1	Antonio Quimí Marcillo.	Tenencia Política De Atahualpa	2
2	Hugo Borbor Orrala.	Barrio 9 De Octubre	No existe censo actualizado
3	Cesar Orrala Soriano.	Barrio 10 De Agosto	No existe censo actualizado
4	John Clemente Borbor.	Barrio Nuevo Atahualpa	No existe censo actualizado
5	Gustavo Salvatierra	Barrio Central De Los Artesanos	No existe censo actualizado
6	Mildred González.	Barrio 5 De Junio	No existe censo actualizado
7	David Reyes Montero.	Barrio San José	No existe censo actualizado
8	Humberto Muñoz Saá.	Barrio Hogar De Cristo	No existe censo actualizado
9	Jorge Soriano Muñoz.	Barrio Eloy Alfaro	No existe censo actualizado
10	Gennis Borbor.	Barrio Villamil	No existe censo actualizado
11	Virginia Yagual Soriano.	Barrio 1 De Enero	No existe censo actualizado
12	Rosa Soriano Perero.	Barrio Jimmy Candell	No existe censo actualizado
13	Efrén Orrala Suarez.	Comité Pro Mejoras Barrio 1º Enero	No existe censo actualizado
14	Jacinto Panchana Chalen.	Comuna Entre Ríos	No existe censo actualizado
15	Tomas Yagual Borbor.	Agrupación 12 De Octubre	18
16	Rosita Yagual.	C.S.D. 24 De Mayo	30
17	David Reyes Vera.	C.S.D. Fraternal	30
18	Jorge Medina Borbor.	C.S.D. Jorge Bolaños	20
19	Mario Yagual Borbor.	Pre Liga Deportiva Parroquial	-
20	María Pita Soriano.	Agrup. Damas Atahualpenses	40
21	Elsa Orrala Soriano	Agrup. Mujeres Atahualpenses	20
22	Marcelino Clemente	Cuerpo De Bomberos Atahualpa	7
23	Danny Borbor Medina.	Aso. Interprof. Artesanos Atahualpa	60
24	Roberto Vera Balón.	Aso. Personas Capac. Especiales	25
25	Katty González Muñoz.	Iglesia Católica	No Aplica
26	Cristian Clemente Orrala.	Iglesia Evangélica	-
27	Pablo Tumbaco	Testigo De Jehová	-
28	Felipe Baldeon Ramos.	Colegio Atahualpa	-
29	Rita Bernabé Rodríguez.	Centro De Educación Básica 15 De Marzo	-
30	Betsy Guillen Guale.	Centro De Educación Básica Juan Panchana	-
31	Yaninna Panimboza.	C.I.B.V. Atahualpa	-
32	Sandra Mero Macías.	C.I.B.V. Amiguitos Del Mañana	-
35	Katherine Regato López.	Sub-Centro De Salud	-
36	David Orrala Soriano.	Club "Juventud Atahualpa"	-
37	Telmo Tumbaco Clemente.	Comité Virgen De Fátima	-
38	Julio Soriano.	A.T.R.A.E	-
39	Martin Domínguez Soriano.	Asociación Red Atahualpa	-
40	Fernando Cruz Ramírez.	Asociación Amigos Del Arte Grafico	-
43	Geomayra Saona Yagual.	Proyecto C.N.H "Caritas Alegres"	-
44	Luis Morales Cabrera.	Upc Atahualpa	-
46	Luis Miguel Suárez Bernabé.	Agrupación Visión Al Futuro	40
47	Fabián Lindao Santos.	Amigos Por La Vida	15
49	Miguel Cobeña Cortez.	Grupo Cultural Hijos Del Sol	20
50	Sharon Soriano Malavé.	Reina Parroquia Atahualpa	3
51	Yessenia Domínguez Suárez.	Biblioteca Atahualpa	1

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Podemos observar en la **Tabla 2.6.4.** todas las instituciones públicas y privadas existentes en la parroquia Atahualpa, que de una u otra manera son parte de la planificación participativa para el desarrollo sostenible y sustentable de la misma.

2.6.4. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

El 15 de mayo del 2014, se llevó a cabo el acto de posesión del nuevo consejo del GADPR Atahualpa que regirá a la parroquia durante el periodo comprendido entre el 15 de mayo del 2014 hasta el 14 de Mayo del 2019, el mismo que está conformado por:

Foto 2.6.1. Integrantes del GADPR Atahualpa.



Fuente: Portal de GADPR Atahualpa.

Tabla 2.6.5. Integrantes del GADPR Atahualpa.

CARGO	Nombres y Apellidos
Presidente.	Sr. Celso Leonardo Soriano Clemente.
Vicepresidenta.	Ing. Hilda Suárez Asencio.
Primer vocal principal.	Ing. Mario Yagual Borbor.
Segundo vocal principal.	Ing. Henry Muñoz Yagual.
Tercer vocal principal.	Ing. Christian Soriano Reyes.

Fuente: GADPR Atahualpa - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.6.5. Talento Humano.

Tabla 2.6.6. Servidores públicos que laboran en el GADPR Atahualpa.

No.	DETALLE DE SERVIDORES PÚBLICOS	CANTIDAD
1	Vocales.	5
2	Empleados con nombramiento.	1
3	Empleados con contrato de servicios profesionales.	0
4	Otros: Personal de Servicios Generales y promotora bibliotecaria.	2

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Tabla 2.6.7. Distribución de servidores públicos por Departamento en el GADPR Atahualpa.

No.	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%
1	Departamento Administrativo.	5	62.50
2	Departamento Financiero y Secretaria..	2	25.00
3	Servicios Generales	1	12.50

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 - Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

En las **Tablas 2.6.6 y 2.6.7.** podemos observar el déficit de personal administrativo que tiene el GADPR Atahualpa, de igual manera no existe la unidad técnica, con la cual se podría liderar el proceso de Actualización del PDyOT.

2.6.6. Descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

Tabla 2.6.8. Convenios Interinstitucionales realizados con entidades públicas por el GADPR Atahualpa.

No.	DETALLE DE CONVENIO	CON ENTIDAD PÚBLICA	CON ENTIDAD PRIVADA	TIEMPO EN MESES	OBJETIVO GENERAL
1	Convenio de cooperación económica n° 0010 - MIES - DDSAL - PD - 2014 implementación de servicios de personas con discapacidad.	Ministerio de inclusión económica y social - mies	No aplica	12	Lograr que las PcD de 0 meses en adelante mejoren su calidad de vida, mediante la atención integral y personalizada, incorporando estrategias de fortalecimiento a las familias y las comunidades para la rehabilitación, superación de la pobreza y promoción de derechos de las PcD, en la provincia de Santa Elena, atendiendo a 100 personas con discapacidades de cualquier edad.
2	Convenio de cooperación económica n° 0019-MIES-DDSAL-DI-2014 implementación de servicios de desarrollo infantil.	Ministerio de inclusión económica y social - mies	No aplica	12	Atender a 100 niños y niñas menores de 3 años en condiciones de pobreza y extrema pobreza en el territorio atahualpense, para mejorar sus condiciones de vida en el área de salud y nutrición.
3	Convenio de cooperación económica n° 0030 - MIES - DDSAL - GERON - 2014 implementación de servicios de adultos mayores.	Ministerio de inclusión económica y social - mies	No aplica	12	Erradicar el sedentarismo en la tercera edad por medio de la inclusión familiar y social, atendiendo a 120 adultos mayores dentro del proyecto.

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

El GADPR Atahualpa viene realizando convenios con MIES, con el único objetivo de atender a niños y niñas, personas de tercera edad, con discapacidad y niños menores de un año.

2.6.7. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado parroquial.

Tabla 2.6.9. Estado actual de las Computadoras en el GADPR Atahualpa.

INVENTARIO DE EQUIPO INFORMÁTICO											
ESTADO ACTUAL DE LAS COMPUTADORAS											
No.	DEPARTAMENTO	PC ESCRITORIO	LAPTOP	RED INFORMÁTICA		INTERNET		ESTADO ACTUAL			No. PERSONAS POR EQUIPO
				SI	NO	SI	NO	B	M	R	
1	Presidencia.		1		X	X		X			1
2	Secretaría.	1	1		X	X		X			1
3	Financiero.		1		X	X		X			1

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Tabla 2.6.10. Estado actual de las impresoras en el GADPR Atahualpa.

INVENTARIO DE EQUIPO INFORMÁTICO						
ESTADO ACTUAL DE LAS IMPRESORAS						
No.	DEPARTAMENTO	ESTADO ACTUAL			No. PERSONAS POR EQUIPO	
		B	M	R		
1	Secretaría.	x			8	

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Según **Tablas 2.6.9 y 2.6.10** el equipo informático existente cuenta con internet, y cumple con los requisitos básicos para que el personal que labora en la institución desempeñe de manera correcta sus actividades diarias, de igual manera podemos evidenciar que no existe una red informática instalada que permita la fluidez de información entre los que laboran en el gobierno parroquial, además es fácil detectar que hace falta la implementación e instalación, mínimo de una nueva y moderna impresora multifunción.

2.6.8. Identificación de los principales componentes de un sistema de información local.

2.6.8.1. Capacidad financiera.

Tabla 2.6.11. Variación de ingresos periodo 2013-2014 – GADPR Atahualpa.

CONCEPTO	2013	2014	VARIACION	
Ingreso corriente.	\$ 48,213.60	\$ 68,274.15	\$ 20,060.55	29.38 %
Ingreso de capital.	\$ 289,040.00	\$ 365,624.87	\$ 76,584.87	20.95 %
Fuente de financiamiento.	\$ 1,600.00	\$ 0.00	-\$ 1,600.00	- 100.00 %
TOTALES DE INGRESOS	\$ 338,853.60	\$ 433,899.02	\$ 95,045.42	21.90 %

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

- 1) Los ingresos propios y de terceros incrementaron en el 2014 en relación al 2013.
- 2) Las fuentes de financiamiento por el GADPR decrecieron totalmente.

Tabla 2.6.12. Variación de egresos periodo 2013-2014 – GADPR Atahualpa.

CONCEPTO	2013	2014	VARIACION	
Gasto corriente.	\$ 48,499.26	\$ 60,071.25	\$ 11,571.99	19.26%
Gasto de inversión.	\$ 271,945.17	\$ 360,586.63	\$ 88,641.46	32.60%
Gasto de capital.	\$ 7,152.47	\$ 6,157.15	-\$ 995.32	-13.92%
Aplicación al financiamiento.	\$ 774.85	\$ 10,957.01	\$ 10,182.16	92.93%
TOTAL DE GASTOS	\$ 328,371.75	\$ 437,772.04	\$ 97,828.30	0.75 %

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

- 1) El gasto corriente creció notablemente.
- 2) El gasto de inversión creció, producto del cambio de administración en el GADPR.
- 3) El gasto de financiamiento del 2014 creció en relación al 2013.

2.6.8.2. Fuentes de ingreso – análisis 2014.

Tabla 2.6.13. Resumen de ingresos 2014 - GADPR Atahualpa.

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ingresos corrientes.	\$ 68,274.15	15.74%
Ingresos de capital.	\$ 365,624.87	84.26%
Ingresos de financiamiento.	\$ 0.00	0.00%
TOTAL	\$ 433,899.02	100.00%

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.6.8.3. Calidad del gasto – análisis 2014.

Tabla 2.6.14. Resumen de gastos 2014 - GADPR Atahualpa.

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total gastos corrientes.	\$ 60,071.25	13.72%
Total gastos de inversión.	\$ 360,586.63	82.37%
Total gastos de capital.	\$ 6,157.15	1.41%
Total gastos del financiamiento.	\$ 10,957.01	2.50%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 437,772.04	100.00%

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

Tabla 2.6.15. Esquema financiero del presupuesto 2014 del GADPR Atahualpa.

CONCEPTO		
Ingresos corrientes.	\$ 68,274.15	
(-) Gastos corrientes.	\$ 60,071.25	
SUPERÁVIT CORRIENTE		\$ 8,202.90
Ingresos de capital.	\$ 365,624.87	
(-) Gastos de inversión.	\$ 360,586.63	
(-) Gastos de capital.	\$ 6,157.15	
DÉFICIT DE CAPITAL		-\$ 1,118.91
Ingresos de financiamiento.	\$ 0.00	
(-) Amortización de la deuda pública	\$ 10,957.01	
SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO		
SUPERÁVIT Y/O DÉFICIT		- \$ 10,957.01
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		
ANÁLISIS: EXISTENCIA DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		
1) Los ingresos corrientes cubren la totalidad de los gastos corrientes, habiendo un superávit.		
2) Existe un déficit de capital, el mismo que puede ser solventado en parte por el superávit corriente.		

Fuente: GADPR Atahualpa 2015 – Elaborado por: Equipo Técnico Consultor 2015.

2.6.9. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

Tabla 2.6.16. Resultados generales del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	➢ Capacitación sobre la Actualización de los PDyOT, por parte de la SENPLADES, con técnicos que llegan al territorio de la provincia de Santa Elena.	➢ Desconocimiento sobre PDyOT y planificación participativa, por parte de ciertos vocales del GADPR.
	➢ Guía para la actualización del PDyOT, facilitada por SENPLADES.	➢ Inexistencia de equipo técnico en PDyOT dentro del GAD parroquial, para que realice este trabajo.
	➢ Decisión política por parte de la nueva administración parroquial.	➢ Descoordinación entre vocales que forman parte del GAD parroquial.
	➢ Voluntad política por parte de la nueva administración parroquial, para la aplicación de procesos y procedimientos organizacionales.	➢ Ausencia de procesos y procedimientos con respecto a la gestión por resultados.
	➢ Compromisos políticos institucionales para impulsar el PDyOT por parte del GAD parroquial.	➢ Ausencia y desactualización de resoluciones que ayuden a impulsar el PDyOT.
	➢ Acuerdos de proyectos Interinstitucionales de interés ciudadano, con varias entidades de gobierno.	➢ Situación económica limitada por parte gobierno central y parroquial.
	➢ El GAD parroquial contiene información útil respecto a la creación y conformación de todas las comunas y recintos que existen en la parroquia rural Atahualpa, la misma que es facilitada al GADM Santa Elena.	➢ Pésima coordinación por parte del GAD Municipal, respecto a la fluidez de información para que los procesos de ordenamiento territorial avancen de manera oportuna en toda la parroquia.
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	➢ Base de datos actualizada de instituciones educativas, organizaciones sociales, gremiales y deportivas existentes en la parroquia.	➢ Estructuración débil de organizaciones existentes en la parroquia.
	➢ Capacitación constante por parte de SENPLADES, CPCCS.	➢ Desconocimiento sobre gobernanza y mínimo empoderamiento sobre planificación participativa, por parte de los representantes o integrantes de las instituciones y organizaciones existentes en el sector.
	➢ Base de datos de instituciones públicas y privadas existentes en la parroquia.	➢ Poco involucramiento por parte de estas instituciones hacia el desarrollo de la parroquia.
	➢ Presencia de la UEES con instalaciones propias en la parroquia Atahualpa.	➢ Mínimo involucramiento con la ciudadanía, por parte de la UEES para la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad del sector.
Estructura y capacidades del GAD Parroquial.	➢ Elección democrática y participativa de los representantes de la ciudadanía ante el consejo de planificación parroquial	➢ Mínimo aporte hacia el consejo de planificación local por parte de los representantes de la ciudadanía.
	➢ Consejo de planificación parroquial legalmente conformado y constituido.	➢ Desconocimiento de los instrumentos de planificación local, cantonal, provincial, regional y nacional, por parte de los representantes de la ciudadanía y varios vocales del GAD parroquial.
	➢ Equipos informáticos cumplen con requisitos tecnológicos para que los servidores públicos puedan ejercer un buen desempeño y brindar mejores resultados al GAD parroquial.	➢ Capacitación inexistente en sistemas informáticos a los servidores públicos del GAD.
	➢ Existencia de organigrama funcional.	➢ Desactualización de organigrama funcional del GADPR.

Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



3.- PROPUESTA.



3.1. MISIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa, planifica y gestiona su territorio, atendiendo sus necesidades sociales, fomentando la economía popular y solidaria, con énfasis en artesanías y turismo comunitario; para alcanzar el buen vivir de la ciudadanía, mediante principios éticos y morales, con responsabilidad administrativa.

3.2. VISIÓN.

Al 2020 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa será una Institución fortalecida e incluyente, como modelo de desarrollo referente sostenible y sustentable, en artesanías y turismo, para las presentes y futuras generaciones, comprometidos con la naturaleza, potencializando el desarrollo socio económico de la comunidad, en base a la perseverancia, honestidad y corresponsabilidad social.



3.3. MATRÍZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR COMPONENTE.

COMPONENTE BIOFÍSICO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	INDICADOR	META
Planificar en conjunto con el gobierno municipal, provincial, instituciones públicas y sector agropecuario la redistribución del recurso hídrico a zonas no beneficiadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, y la protección del ambiente.	Objetivo 07: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Número de estudios implementados para saber el estado de los acuíferos y su distribución.	Gestionar al menos un estudio del estado de los acuíferos y su distribución para el uso agropecuario, del 2016 al 2019.
			Número de proyectos basados en la optimización del uso del recurso hídrico.	Conseguir mínimo dos proyectos basados en la optimización del uso del recurso hídrico con la metodología de policultivos, del 2016 al 2019.
			Número de planes de reforestación activos por la redistribución del recurso hídrico.	Gestionar al menos dos planes de reforestación activos por la redistribución del recurso hídrico, del 2016 al 2019.
			Porcentaje de beneficiados con el recurso hídrico, en el sector agropecuario.	Procurar que mínimo el 50% del sector agropecuario se beneficie con el recurso hídrico, del 2016 al 2019.
Gestionar, coordinar y elaborar la aplicación de nuevas normativas que sancionen el incumplimiento de los planes preventivos - correctivos que contrarrestan el impacto ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, y la protección del ambiente.	Objetivo 07: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Número de zonas beneficiadas con programas de mitigación de impacto ambiental.	Gestionar que al menos 5 zonas se beneficien por la extracción del petróleo con programas de mitigación de impacto ambiental, del 2016 al 2019.
			Número de normativas nuevas que regulan el manejo de los desechos sólidos.	Gestionar que al menos dos normativas nuevas regulen el manejo de los desechos sólidos, del 2016 al 2019.
			Número de pozos petroleros que utilizan para su extracción planes preventivos y correctivos.	Gestionar que al menos 5 de los pozos petroleros utilicen para su extracción planes preventivos y correctivos, del 2016 al 2019.
			Número de proyectos de saneamiento ambiental aplicados en los ecosistemas deteriorado.	Gestionar mínimo un proyecto de saneamiento ambiental para los ecosistemas deteriorados, del 2016 al 2019.



COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	INDICADOR	META
Fomentar la ampliación de la cobertura de los servicios y espacios públicos para los grupos de atención prioritaria, mediante proyectos sociales inclusivos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Número de jóvenes que promueven prácticas preventivas de embarazos en adolescentes.	Conseguir que mínimo 100 jóvenes participen de planes de prevención de embarazos en adolescentes, del 2016 al 2019.
			Número de jóvenes que desarrollan emprendimiento productivo.	Permitir que al menos 50 jóvenes se incorporen al campo laboral desarrollando emprendimiento productivo, del 2016 al 2019.
			Número de edificaciones nuevas que se construyen bajo normas INEN.	Gestionar que se apliquen las normas INEN, en 2 nuevas edificaciones públicas, para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, del 2016 al 2019.
			Número de proyectos sociales inclusivos en ejecución.	Gestionar la apertura de dos nuevos proyectos sociales inclusivos, en beneficio de los grupos de atención prioritaria, del 2016 al 2019.
			Números de adolescentes y jóvenes que promueven acciones para disminuir el índice de consumo de drogas y alcohol.	Conseguir que mínimo 80 adolescentes y jóvenes, promuevan acciones para disminuir el índice de consumo de drogas y alcohol en la parroquia, del 2016 al 2019.
			Número de familias que previenen la violencia intrafamiliar y de género, con capacitación.	Lograr que mínimo 100 familias de la parroquia prevengan la violencia intrafamiliar y de género, con capacitación, del 2016 al 2019.
Fomentar en la ciudadanía la importancia del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, y la protección del ambiente.	Objetivo 04: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Número de proyectos de capacitación sobre patrimonio cultural y natural ejecutados.	Gestionar para la parroquia, mínimo tres proyectos de capacitación sobre patrimonio cultural y natural, del 2016 al 2019.



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	INDICADOR	META
<p style="text-align: center;">Fomentar el desarrollo de las actividades productivas, aplicando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.</p>	<p style="text-align: center;">Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, y la protección del ambiente.</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.</p>	<p>Porcentaje de alimentos cultivados, que se comercializan internamente.</p>	<p>Gestionar y realizar que un 50% de los alimentos cultivados en la parroquia se comercialicen internamente, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Número de centros educativos que consumen productos locales.</p>	<p>Gestionar que los 2 centros educativos existentes en la parroquia consuman los productos locales, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Porcentaje del personal que labora en la explotación minera y afines en la parroquia.</p>	<p>Gestionar y realizar que el 60% de la mano de obra a utilizar en trabajo de explotación minera y afines sea de la parroquia, del 2016 al 2019.</p>
<p style="text-align: center;">Impulsar el turismo sostenible como un eje dinamizador de la economía local, incluyente y generadora de empleo.</p>	<p style="text-align: center;">Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, y la protección del ambiente.</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.</p>	<p>Porcentaje de productos artesanales comercializados a nivel local, nacional e internacional.</p>	<p>Gestionar e impulsar que un 50% de los productos artesanales se comercialicen a nivel local, nacional e internacional, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Número de turistas locales, nacionales e internacionales que visitan la parroquia, a partir del 2016.</p>	<p>Lograr que al menos 1.000 turistas visiten la parroquia, del 2016 al 2019.</p>



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	INDICADOR	META
<p style="text-align: center;">Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. el mantenimiento y complementación de la red de alcantarillado sanitario y agua potable para la parroquia Atahualpa.</p>	<p style="text-align: center;">Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Porcentaje de barrios intervenidos con el mantenimiento y complementación de la red de alcantarillado sanitario.</p>	<p>Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. el mantenimiento y complementación de la red de alcantarillado sanitario para el 50% de los barrios de la cabecera parroquial, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Porcentaje de la repotencialización de las lagunas de oxidación.</p>	<p>Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. mínimo el 50% de la repotencialización de las lagunas de oxidación en la parroquia, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Número de barrios beneficiados con la ampliación de la red de agua potable.</p>	<p>Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. la ampliación de la red de agua potable al menos en 4 barrios de la parroquia, del 2016 al 2019.</p>
<p style="text-align: center;">Gestionar la implementación de la infraestructura física y nuevos profesionales para la salud y educación en la parroquia Atahualpa.</p>	<p style="text-align: center;">Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos..</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.</p>	<p>Porcentaje de infraestructura física implementada en el centro médico.</p>	<p>Gestionar en un 50% la implementación de la infraestructura física del centro médico de la parroquia, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Números de nuevos médicos especialistas laborando en el centro de salud.</p>	<p>Gestionar que al menos 2 nuevos médicos especialistas laboren en el centro de salud de la parroquia Atahualpa, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Número de unidades educativas básicas fiscales con infraestructura reparada.</p>	<p>Gestionar la reparación de la infraestructura física en las 2 unidades educativas básicas fiscales en la parroquia, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Número de docentes contratados que laboran en los centros educativos fiscales.</p>	<p>Gestionar al menos la contratación de 4 docentes para los centros educativos fiscales de la parroquia, del 2016 al 2019.</p>



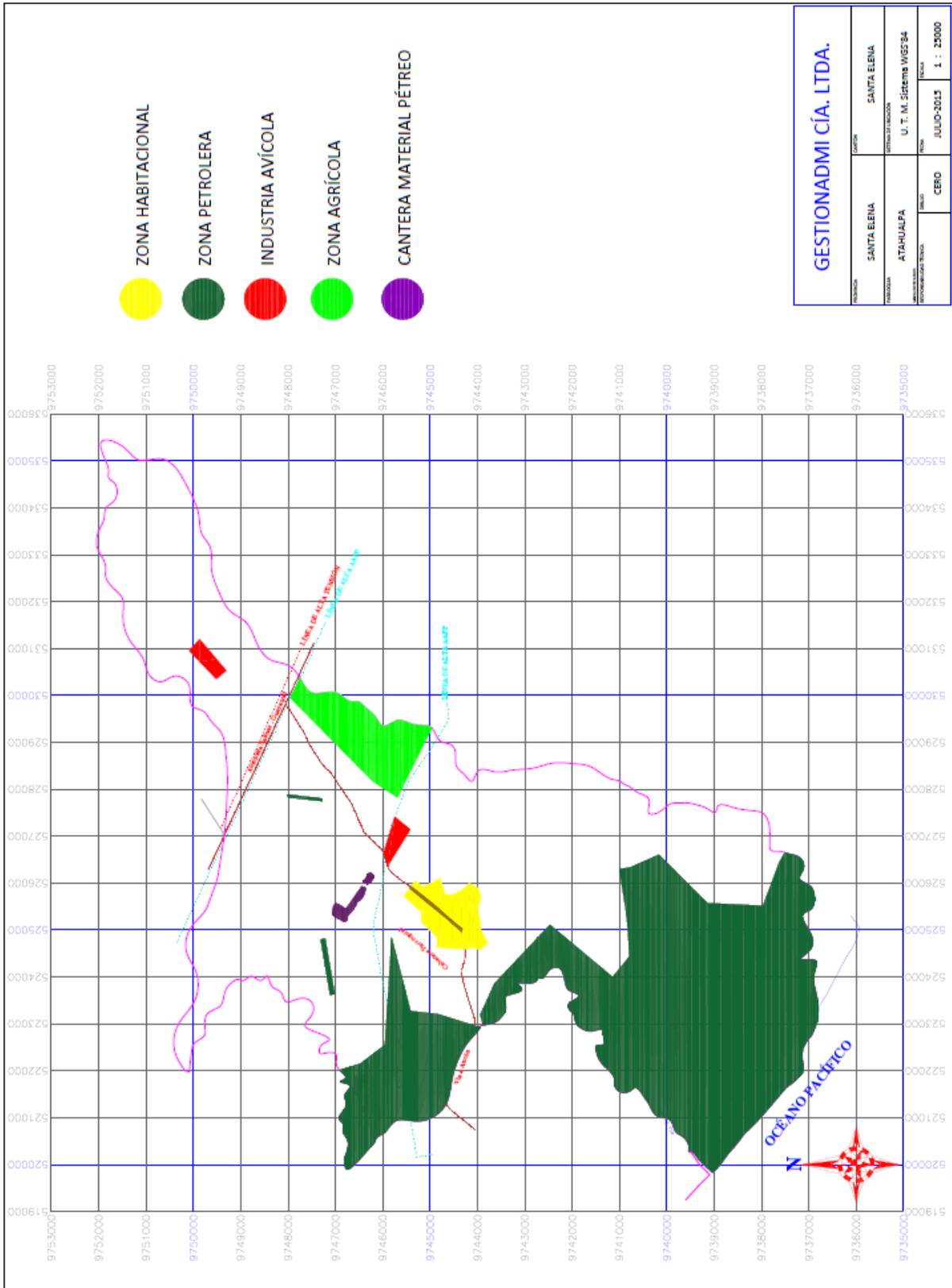
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	INDICADOR	META
Gestionar ante el gobierno municipal, provincial y Ecuador Estratégico E.P. el asfaltado de vías, para permitir el mejoramiento del servicio de transportación pública.	Planificar y mantener, en coordinación con el GADP, la vialidad parroquial rural.	Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.	Porcentaje de vías lastradas y asfaltadas en la parroquia.	Gestionar ante el GAD municipal, provincial y Ecuador Estratégico E.P. el lastrado y asfaltado de vías para la parroquia en un 30%, del 2016 al 2019.
			Porcentaje de la ampliación del servicio de transporte público.	Gestionar la ampliación del servicio de transporte público en la parroquia, en un 40%, del 2016 al 2019.
Mejorar, adecuar e implementar infocentros comunitarios, espacios públicos con acceso gratuito a internet y albergues	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamiento y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los PDYOT e incluidos en los Presupuestos Participativos Anuales.	Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.	Número de Infocentros construidos e implementados y funcionando.	Gestionar la construcción e implementación de al menos un Infocentro, del 2016 al 2019.
			Número de espacios públicos con acceso libre a internet.	Gestionar una zona de acceso libre a internet en cualquier espacio público de la parroquia, del 2016 al 2019.
			Número de espacios públicos adecuados como albergues.	Gestionar la adecuación de 2 espacios públicos como albergues para las personas damnificadas en caso de un posible desastre natural o evento adverso en la parroquia, del 2016 al 2019.



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	INDICADOR	META
<p>Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del GADPR, mediante cursos intensivos relacionados a la administración pública, para obtener mejores resultados en la gestión institucional, y así beneficiar a la ciudadanía de la parroquia.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Objetivo 01: Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.</p>	<p>Número de vocales capacitados.</p>	<p>Alcanzar que los 5 vocales del GADPR Atahualpa, sean capacitados en administración pública, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Número de servidores públicos capacitados.</p>	<p>Capacitar en administración gubernamental a los 3 servidores públicos que laboran en el GADPR de Atahualpa, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Número de representantes de la ciudadanía ante el consejo de planificación local capacitados.</p>	<p>Lograr que los 3 representantes de la ciudadanía ante el consejo de planificación local de Atahualpa, sean capacitados en planes de desarrollo y participación ciudadana, del 2016 al 2019.</p>
<p>Reforzar los conocimientos de los representantes de la ciudadanía y entidades públicas locales, mediante cursos de capacitación sobre planificación participativa que involucren a instituciones públicas y privadas, para el seguimiento de la actualización del PDYOT.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Objetivo 01: Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.</p>	<p>Porcentaje de dirigentes de la comuna Entre Ríos, beneficiados de los talleres de capacitación.</p>	<p>Lograr que mínimo el 90% de los dirigentes de la comuna Entre Ríos sean capacitados, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Porcentaje de asociaciones e integrantes beneficiados de talleres de capacitación.</p>	<p>Conseguir que mínimo el 90% de los directivos de las asociaciones de la parroquia Atahualpa, sean capacitados del 2016 al 2019.</p>
			<p>Porcentaje de agrupaciones e integrantes beneficiados de los talleres de capacitación.</p>	<p>Lograr que al menos el 90% de los directivos de las agrupaciones de la parroquia sean capacitados, del 2016 al 2019.</p>
			<p>Porcentaje de clubes e integrantes beneficiados de talleres de capacitación.</p>	<p>Capacitar mínimo al 90% de los directivos de los clubes existentes en la parroquia, del 2016 al 2019.</p>



Plano 3.1. Capacidad de uso de la tierra de la Parroquia Rural Atahualpa.



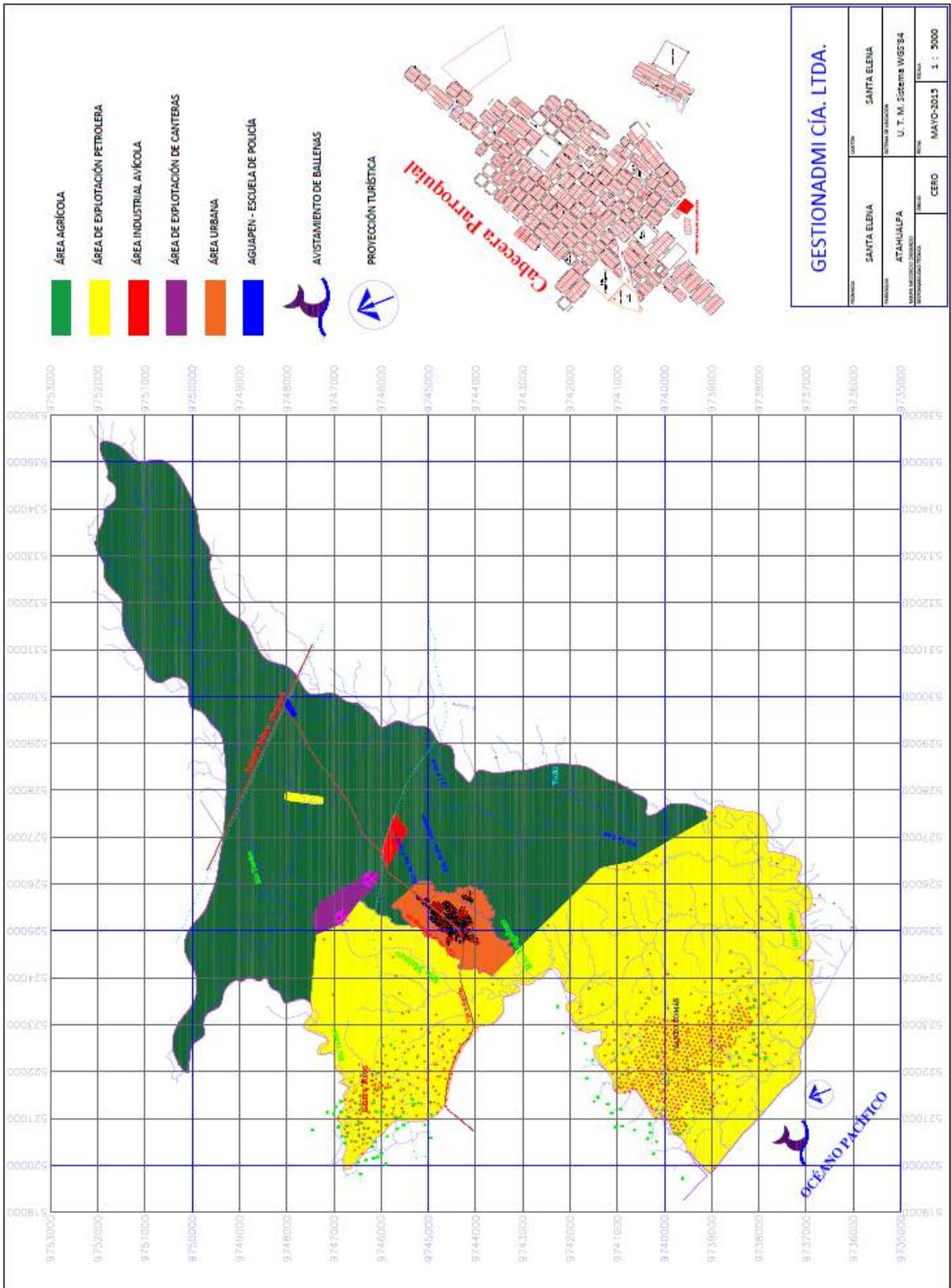
Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015



3.4. POLÍTICA PÚBLICA.

Tipología	Categoría de Ordenamiento Territorial (COT)	Política pública
Áreas mineras.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Generar normativas que permitan la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales existentes, para el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia.
Áreas de recreación y turismo.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Aprovechar las capacidades del territorio, para el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo, para los habitantes de la parroquia Atahualpa.
Áreas de recreación y turismo.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Garantizar y regular el desarrollo de las actividades fructíferas dentro de la parroquia, para impulsar la matriz productiva.

Plano 3.2. Modelo deseado de la Parroquia Rural Atahualpa.



Fuente y elaboración: Equipo Técnico Consultor 2015.



4.- MODELO DE GESTIÓN.



4.1. MATRÍZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPONENTE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA												
MATRÍZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE BIOFÍSICO												
Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico	Meta	COT	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsable de Ejecución	
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Planificar en conjunto con el gobierno municipal, provincial, instituciones públicas y sector agropecuario la redistribución del recurso hídrico a zonas no beneficiadas.	Gestionar al menos un estudio del estado de los acuíferos y su distribución para el uso agropecuario, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Coordinar con SENAGUA y ONG's el estudio de los acuíferos dentro del territorio para promover la agricultura.	Programa de manejo sostenible de las aguas subterráneas para agricultura.	Estudio freático de los acuíferos de la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	6 meses.	Estado de los acuíferos y su distribución.	GADPR Atahualpa	
		Conseguir mínimo dos proyectos basados en la optimización del uso del recurso hídrico con la metodología de policultivos, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Gestionar con MAGAP, SENAGUA y MAE la resolución de proyectos que optimicen el uso del agua.	Programa de optimización del recurso hídrico.	Optimización de los recursos agua y suelo a través de policultivos de Maíz y Yuca.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	7 meses.	Optimización del recurso hídrico.	GADPR Atahualpa	
		Gestionar al menos dos planes de reforestación activos por la redistribución del recurso hídrico, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Gestionar con MAE, AGUAPEN y SENAGUA la dotación de recurso hídrico para la recuperación del bosque protector.	Programa de reforestación y recuperación de bosques.	Implementación de sistema riego para la recuperación de bosque protector Culiche.	\$ 2,000.00	GADPR Atahualpa	12 meses.	Reforestación por la distribución del recurso hídrico.	GADPR Atahualpa	
		Procurar que mínimo el 50% del sector agropecuario se beneficie con el recurso hídrico, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Gestionar con SENAGUA y ONG's la construcción de una prolongación de un acueducto para riego.	PHASE Plan hidráulico del acueducto de Santa Elena.	Prolongación del acueducto tramo Azúcar - Río Verde.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	12 meses.	Sector agropecuario beneficiado con el recurso hídrico.	GADPR Atahualpa	
	Gestionar, coordinar y elaborar la aplicación de nuevas normativas que sancionen el incumplimiento de los planes preventivos-correctivos que contrarrestan el impacto ambiental.	Gestionar que al menos 5 zonas se beneficien por la extracción del petróleo con programa de mitigación de impacto ambiental, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Gestionar convenios con Ecuador estratégico E.P., PETROECUADOR, MAE y MAGAP para la implementación de planes preventivos correctivos.	Programa de desarrollo de nuevas estrategias que regulen el funcionamiento de las actividades productivas.	Reforestación de zonas circundantes a los pozos petroleros como programa de mitigación de impacto ambiental.	\$ 2000.00	GADPR Atahualpa	9 meses.	Programas de mitigación de impacto ambiental.	GADPR Atahualpa	
		Gestionar que al menos dos normativas nuevas regulen el manejo de los desechos sólidos, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Gestionar con la municipalidad de Santa Elena la elaboración de nuevas ordenanzas.	Programa de desarrollo de nuevas ordenanzas que regulen el funcionamiento de las actividades productivas.	Implementación de nuevo y moderno relleno sanitario.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	7 meses.	Regulación del manejo de los desechos sólidos.	GADPR Atahualpa	
		Gestionar que al menos 5 de los pozos petroleros utilicen para su extracción planes preventivos y correctivos, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Gestionar con Min. Ambiente, la municipalidad de Santa Elena, la elaboración de nuevas ordenanzas.	Programa de desarrollo de nuevas ordenanzas que regulen el funcionamiento de las actividades productivas.	Normativa que cada pozo de extracción de petróleo tenga su laguna de contención.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	6 meses.	Planes preventivos y correctivos.	GADPR Atahualpa	
		Gestionar mínimo un proyecto de saneamiento ambiental para los ecosistemas deteriorados, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Gestionar con MAE, municipalidad y ONG's un día específicos para realizar saneamientos ambientales.	Programa de saneamiento ambiental en la parroquia Atahualpa.	Recolección de desechos sólidos en la parroquia Atahualpa.	\$ 1,000.00	GADPR Atahualpa	1 semana.	Programas de saneamiento ambiental.	GADPR Atahualpa	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA											
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE SOCIO CULTURAL											
Objetivo - PNBV	Objetivo Estratégico	Meta	COT	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsables de Ejecución
OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	Fomentar la ampliación de la cobertura de los servicios y espacios públicos para los grupos de atención prioritaria, mediante proyectos sociales inclusivos.	Conseguir que mínimo 100 jóvenes participen de planes de prevención de embarazos en adolescentes, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Establecer acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y GAD Parroquial para generar propuestas que permitan disminuir el número de embarazos en adolescentes.	Por una sexualidad responsable y de respeto.	Proyecto de capacitación sobre sexualidad y prevención del abuso sexual.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	4 meses.	Disminución de los índices de embarazos en adolescentes.	GADPR Atahualpa
		Permitir que al menos 50 jóvenes se incorporen al campo laboral desarrollando emprendimiento productivo, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Convenio de Cooperación entre SECAP y GAD Parroquial para promover la capacitación de Jóvenes en emprendimiento productivo.	Mi sueño, mi emprendimiento o productivo.	Proyecto de apoyo a las iniciativas productivas Juveniles.	\$ 800.00	MIPRO, Cooperación interinstitucional	12 meses.	Número de emprendimiento en funcionamiento.	GADPR Atahualpa
		Gestionar que se apliquen las normas INEN, en 2 nuevas edificaciones públicas, para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Coordinación con: Ecuador Estratégico E.P., GAD Municipal, Secretaría Técnica de discapacidades, Consejo de protección de derechos, para garantizar la aplicación de normativa Jurídica en favor de personas con discapacidad.	Fortalecimiento de comisión de vigilancia y control conformado por la sociedad civil.	Aplicación de normativa jurídica.	\$ 400.00	GADPR Atahualpa	4 meses.	Leyes aprobadas.	GADPR Atahualpa
						\$ 200.00	Secretaría técnica de discapacidades	4 meses.			
		Gestionar la apertura de dos nuevos proyectos sociales inclusivos, en beneficio de los grupos de atención prioritaria, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Convenio de cooperación con Ecuador estratégico E.P., empresas públicas o privadas que realizan actividades en el territorio, ministerios, para garantizar la inclusión de otros grupos de atención prioritaria.	Juventud en acción.	Proyecto de atención a Jóvenes y mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar.	\$ 300.00	GADPR Atahualpa	3 meses.	Índice de disminución de violencia doméstica.	GADPR Atahualpa
		Conseguir que mínimo 80 adolescentes y jóvenes, promuevan acciones para disminuir el índice de consumo de drogas y alcohol en la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Convenio interinstitucional entre GAD parroquial, Ecuador estratégico E.P., MINEDUC, ministerio de salud, tenencia política y CONSEP para garantizar atención a adolescentes víctima de consumo de drogas.	Prevención del consumo de alcohol o drogas.	Proyecto de capacitación sobre medidas de prevención para evitar el consumo de drogas.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	8 meses.	Disminución de los índices de consumo de drogas o alcohol.	GADPR Atahualpa
		Lograr que mínimo 100 familias de la parroquia prevengan la violencia intrafamiliar y de género, con capacitación, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Acuerdo de cooperación entre fiscalía y GAD parroquial, plan Internacional, jueces de paz, comisaría de la mujer, consejo de protección de derechos, DINAPEN, DEVI, tenencia política, para trazar un plan de erradicación de la violencia intrafamiliar.	Sembradores de cultura de respeto y amor hacia el prójimo.	Capacitación y de encuentro de agrupaciones de mujeres.	\$ 2,000.00	GADPR Atahualpa	2 meses.	Número de casos atendidos en la parroquia.	GADPR Atahualpa
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDAD ES DE LA CIUDADANÍA	Fomentar en la ciudadanía la importancia del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Gestionar para la parroquia, mínimo tres proyectos de capacitación, sobre patrimonio cultural y natural, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Acuerdo de cooperación entre Ecuador estratégico E. P., GAD municipal, ministerio de cultura y patrimonio, para promover acciones en pro de la difusión del patrimonio cultural.	La ancestralidad riqueza de mi parroquia.	Capacitación sobre la importancia de conservación del patrimonio cultural.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	12 meses.	Número de eventos de sensibilización.	GADPR Atahualpa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA											
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo - PNBV	Objetivo Estratégico	Meta	COT	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsables de Ejecución
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.	Fomentar el desarrollo de las actividades productivas, aplicando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.	Gestionar y realizar que un 50% de los alimentos cultivados en la parroquia se comercialicen internamente, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar con los emprendedores, agricultores, y propietarios de tiendas de abastos, para la comercialización de los productos locales	Asociatividad para la producción agropecuaria sustentable.	Gestionar la creación una red de producción y comercialización de productos agropecuarios.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa.	4 meses.	Alimentos cultivados se comercializan internamente.	GADPR Atahualpa.
		Realización de ferias para la venta de productos de la zona.				\$ 12,000.00	GADPR Atahualpa.	1 mes	Número de ferias de promoción y venta de productos efectuada.	GADPR Atahualpa.	
		Gestionar que los 2 centros educativos existentes en la parroquia consuman los productos locales, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Coordinar con los proveedores de servicios de alimentación, para que utilicen productos locales en la elaboración de los alimentos que ofertan.	No aplica.	Gestionar que las personas que brindan el servicio de catering, utilicen productos locales para elaborar los alimentos que ofertan en la Parroquia.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa.	2 meses.	Servicios de catering utilizan productos locales.	GADPR Atahualpa.
		Gestionar y realizar que el 60% de la mano de obra a utilizar en trabajo de explotación minera y afines sea de la parroquia, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico	Coordinar con empresas petroleras.	No aplica.	Conformación de la Comisión participativa para la vigilancia de la responsabilidad social de empresas públicas y/o privadas que realizan actividades productivas de explotación de recursos no renovables y asentamientos en el territorio parroquial.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa.	3 meses.	Mano de obra utilizada en la explotación minera y afines.	GADPR Atahualpa.
	Impulsar el turismo sostenible como un eje dinamizador de la economía local, incluyente y generadora de empleo.	Gestionar e impulsar que un 50% de los productos artesanales se comercialicen a nivel local, nacional e internacional, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	MIPRO, Min. Turismo, productores artesanales de la parroquia, IEPS, GAD municipal y provincial de Santa Elena.	Mejoramiento de la producción y comercialización de artesanías.	Gestión para la legalización del terreno y construcción de un centro de capacitación y exposición artesanal.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa.	12 meses.	Productos artesanales comercializados a nivel local, nacional e internacional.	GADPR Atahualpa.
						Gestionar que las organizaciones existentes y futuras se conformen de manera legal, para luego ser capacitadas en la producción de artesanías de calidad.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa.	4 meses.	Productores beneficiados de talleres de capacitación.	GADPR Atahualpa.
						Difusión y promoción de los productos artesanales locales de la parroquia.	\$ 4,000.00	GADPR Atahualpa.	4 meses.	Número de promociones y ventas de productos efectuados.	GADPR Atahualpa.
		Lograr que al menos 1,000 turistas visiten la parroquia, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Ecuador estratégico, Min. Turismo, GAD municipal, e instituciones públicas y privadas inmersas en el área turística.	Desarrollo turístico sostenible y sustentable de la parroquia.	Gestionar la dotación de la infraestructura turística de la playa Santo Tomás.	\$ 300.00	GADPR Atahualpa.	3 meses.	Infraestructura básica implementada.	GADPR Atahualpa.
						Implementar campañas de mercadeo para promocionar los atractivos turísticos de la parroquia a nivel nacional e internacional	\$ 2,000.00	GADPR Atahualpa.	8 meses.	Número de campañas para promoción de atractivos turísticos de la parroquia.	GADPR Atahualpa.
						Inventario y análisis de recuperación y mejoramiento de atractivos turísticos por tipología.	\$ 2,000.00	GADPR Atahualpa.	3 meses.	Número de inventarios de recuperación de atractivos turísticos.	GADPR Atahualpa.
						Gestionar la construcción de centros de información y difusión del turismo de la parroquia.	\$ 300.00	GADPR Atahualpa.	8 meses.	Incremento de turistas conociendo el sector Santo Tomás.	GADPR Atahualpa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA											
MATRÍZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Objetivo - PNBV	Objetivo Estratégico	Meta	COT	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsables de Ejecución
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. el mantenimiento y complementación de la red de alcantarillado sanitario y agua potable para la parroquia Atahualpa.	Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. el mantenimiento y complementación de la red de alcantarillado sanitario para el 50% de los barrios de la cabecera parroquial, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	GAD municipal de Santa Elena, GAD parroquial de Atahualpa y AGUAPEN E.P., Ecuador estratégico E.P.	No aplica.	Mantenimiento y complementación de la red de alcantarillado sanitario para la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	8 meses	Mantenimiento y complementación del alcantarillado sanitario.	GADPR Atahualpa
		Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. mínimo el 50% de la repotencialización de las lagunas de oxidación en la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	GAD municipal de Santa Elena, GAD parroquial de Atahualpa y AGUAPEN E.P., Ecuador estratégico E.P.	No aplica.	Repotencialización de las lagunas de oxidación de la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	8 meses	Repotencialización de las lagunas de oxidación.	GADPR Atahualpa
		Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. la ampliación de la red de agua potable al menos en 4 barrios de la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	GAD Municipal de Santa Elena, GAD parroquial de Atahualpa y AGUAPEN E.P., Ecuador estratégico E.P.	No aplica.	Ampliación de la red de agua potable para la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	8 meses	Ampliación de la red de agua potable.	GADPR Atahualpa
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD.	Gestionar la implementación de la infraestructura física y nuevos profesionales para la salud y educación en la parroquia Atahualpa.	Gestionar en un 50% la implementación de la infraestructura física del centro médico de la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Ecuador estratégico, GAD Municipal de Santa Elena, GAD parroquial de Atahualpa y ministerio de salud pública.	No aplica.	Implementación de la infraestructura física del Centro Médico de la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	12 meses	Implementación de la infraestructura física de los centros médicos.	GADPR Atahualpa
		Gestionar que al menos 2 nuevos médicos especialistas laboren en el centro de salud de la parroquia Atahualpa, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Ecuador estratégico, GAD municipal de Santa Elena, GAD parroquial de Atahualpa y inisterio de salud pública.	No aplica.	Solicitar médicos de especialistas para el centro médico de la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	12 meses	Médicos de áreas en especialidades para el centro médico.	GADPR Atahualpa
		Gestionar la reparación de la infraestructura física en las 2 unidades educativas básicas fiscales en la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Ecuador estratégico, GAD municipal de Santa Elena, GAD parroquial de Atahualpa y ministerio de salud pública.	No aplica.	Reparación de la infraestructura física en las Unidades de Educación Básicas Fiscales de la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	12 meses	Reparación de la infraestructura física en las unidades educativas básicas fiscales.	GADPR Atahualpa
		Gestionar al menos la contratación de 4 docentes para los centros educativos fiscales de la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado, para el desarrollo industrial.	Coordinar con Ministerio y Distrito Provincial de Educación, la contratación de docentes, para los centros educativos fiscales	No aplica.	Contratación de Docentes para las Unidades de Educación Básicas Fiscales de la parroquia Atahualpa.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa	12 meses	Contratación de docentes para los centros educativos fiscales.	GADPR Atahualpa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA											
MATRÍZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD											
Objetivo - PNBV	Objetivo Estratégico	Meta	COT	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsables de Ejecución
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	Gestionar ante el gobierno municipal, provincial y Ecuador Estratégico E.P. el lastrado y asfaltado de vías, para permitir el mejoramiento del servicio de transportación pública.	Gestionar ante el GAD municipal, provincial y Ecuador Estratégico E.P. el lastrado y asfaltado de vías para la parroquia en un 30%, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Coordinar con los GAD's municipal y provincial, y Ecuador estratégico.	No aplica	Lastrado y asfaltado de vías para la parroquia Atahualpa	\$ 100.00	GADPR Atahualpa.	8 meses	Vías lastradas y asfaltadas.	GADPR Atahualpa.
		Gestionar la ampliación del servicio de transporte público en la parroquia, en un 40%, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Coordinar con ANT y GAD's municipal, Min. de obras públicas.	No aplica	Ampliación del servicio de transporte público en la Parroquia, en un 40%, del 2016 al 2019.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa.	8 meses	Servicio de transporte público, ampliado y mejorado	GADPR Atahualpa.
	Mejorar, adecuar e implementar infocentros comunitarios, espacios públicos con acceso gratuito a internet y albergues	Gestionar la construcción e implementación de al menos un Infocentro, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Coordinar con el ministerio de educación y telecomunicaciones, Ecuador estratégico E.P., y GAD Parroquial rural.	No aplica	Proyecto de adecuación de Infocentro.	\$ 200.00	GADPR Atahualpa.	4 años.	Infocentro funcionando correctamente	GADPR Atahualpa.
		Gestionar una zona de acceso libre a internet en cualquier espacio público de la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Coordinar con CNT, Min. de telecomunicaciones.	No aplica	Proyecto de instalación de internet en la parroquia y sus alrededores.	\$ 1,500.00	GADPR Atahualpa.	4 años	Acceso al servicio de internet.	GADPR Atahualpa.
		Gestionar la adecuación de 2 espacios públicos como albergues para las personas damnificadas en caso de un posible desastre natural o evento adverso en la parroquia, del 2016 al 2019.	Área rural de producción agrológica con uso limitado para el desarrollo urbanístico y recreacional.	Coordinar con los gobiernos: municipal, provincial, Ecuador estratégico E.P.	No aplica	Proyecto de adecuación de albergues en la cabecera parroquial.	\$ 2,000.00	GADPR Atahualpa.	4 años.	Número de albergues en funcionamiento.	GADPR Atahualpa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA											
MATRÍZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Objetivo - PNBV	Objetivo Estratégico	Meta	COT	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de Gestión	Responsables de Ejecución
OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR.	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del GADPR, mediante cursos intensivos relacionados a la administración pública, para obtener mejores resultados en la gestión institucional, y así beneficiar a la ciudadanía de la parroquia.	Alcanzar que los 5 vocales del GADPR Atahualpa, sean capacitados en la administración pública, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar la capacitación correspondiente, con la SENPLADES, CPCCS, UPSE, CGE, CONAGOPARE, Min. Coord. de la política, SECAP.	NO aplica.	Repotenciar y fortalecer los conocimientos de los vocales del GADPR Atahualpa, mediante capacitación sobre administración pública, planificación participativa y PDyOT	\$ 2,000.00	GADPR Atahualpa.	3 meses.	Vocales del GADPR Atahualpa capacitados.	GADPR Atahualpa.
						\$ 1,000.00	CONAGOPARE				
		Capacitar en administración gubernamental a los 3 servidores públicos que laboran en el GADPR de Atahualpa, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar la capacitación correspondiente, con la SENPLADES, CPCCS, y GADPR Atahualpa.	NO aplica.	Repotenciar y fortalecer los conocimientos de los servidores públicos del GADPR Atahualpa, mediante cursos sobre administración pública, planificación participativa y PDyOT.	\$ 1,000.00	GADPR Atahualpa.	3 meses.	Servidores públicos del GADPR Atahualpa capacitados	GADPR Atahualpa.
		Lograr que los 3 representantes de la ciudadanía ante el consejo de planificación local de Atahualpa, sean capacitados en planes de desarrollo y participación ciudadana, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar la capacitación, con la SENPLADES y CPCCS, Universidades Públicas, Privadas, y Consejo de Planificación.	NO aplica.	Repotenciar y fortalecer los conocimientos de los 3 representantes de la ciudadanía, ante el consejo de planificación local de Atahualpa, sobre administración pública, planificación participativa y PDyOT.	\$ 1,000.00	GADPR Atahualpa.	3 meses.	Representantes de la ciudadanía ante el consejo de planificación local de Atahualpa capacitados.	GADPR Atahualpa.
				\$ 500.00	CPCCS.						
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	Reforzar los conocimientos de la ciudadanía y entidades públicas locales, mediante cursos de capacitación sobre planificación participativa que involucren a instituciones públicas y privadas, para el seguimiento de la actualización del PDYOT.	Lograr que mínimo el 90% de los dirigentes de la comuna Entre Ríos sean capacitados, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar la capacitación, con la SENPLADES, CPCCS, universidades públicas y privadas, directivos del Recinto Entre Ríos.	NO aplica.	Ampliar y fortalecer los conocimientos de los directivos del Recinto Entre Ríos, mediante cursos sobre planificación participativa.	\$ 300.00	GADPR Atahualpa.	1 mes.	Directivos del recinto Entre Ríos capacitados	GADPR Atahualpa.
		Conseguir que mínimo el 90% de los directivos de las asociaciones de la parroquia Atahualpa, sean capacitados del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar la capacitación correspondiente, con la SENPLADES y CPCCS, universidades públicas, privadas, directivos de las Asociaciones.	NO aplica.	Ampliar y fortalecer los conocimientos de los directivos de las asociaciones existentes en la parroquia, mediante cursos sobre planificación participativa.	\$ 500.00	GADPR Atahualpa.	1 mes.	Directivos de las asociaciones capacitados	GADPR Atahualpa.
		Lograr que al menos el 90% de los directivos de las agrupaciones de la parroquia sean capacitados, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar la capacitación correspondiente, con la SENPLADES y CPCCS, Universidades públicas, privadas, directivos de agrupaciones.	NO aplica.	Ampliar y fortalecer los conocimientos de los directivos de los Gremios, existentes en la parroquia, mediante cursos de planificación participativa.	\$ 2,000.00	GADPR Atahualpa.	6 meses.	Directivos de los gremios capacitados	GADPR Atahualpa.
		Capacitar mínimo al 90% de los directivos de los clubes existentes en la parroquia, del 2016 al 2019.	Área urbana y rural de producción artesanal para el desarrollo económico.	Coordinar la capacitación correspondiente, con la SENPLADES y CPCCS, Universidades públicas, privadas, directivos de los clubes.	NO aplica.	Ampliar y fortalecer los conocimientos de los directivos de los clubes de la parroquia, mediante capacitación en planificación participativa.	\$ 500.00	GADPR Atahualpa.	1 mes.	Directivos de los clubes capacitados	GADPR Atahualpa.



4.2. MATRÍZ DE AGENDA REGULATORIA POR COMPONENTE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA				
AGENDA REGULATORIA - COMPONENTE BIOFÍSICO				
Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo/temática
Planificar en conjunto con el gobierno municipal, provincial, instituciones públicas y sector agropecuario la redistribución del recurso hídrico a zonas no beneficiadas.	Desarrollar actividades productivas comunitarias y protección del ambiente.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Prolongación del acueducto tramo Azúcar-Rio Verde.	Beneficiar a más zonas de la parroquia Atahualpa con fines agropecuarios.
Gestionar, coordinar y elaborar la aplicación de nuevas normativas que sancionen el incumplimiento de los planes preventivos-correctivos que contrarrestan el impacto ambiental.	Generar normativas que permitan la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales existentes, para el desarrollo sostenible y sustentable de la Parroquia.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Implementación de nuevas normativas que regulen las actividades que produzcan contaminación ambiental.	Mejorar el estado actual de los ecosistemas y la salud ambiental.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA				
AGENDA REGULATORIA - COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo/temática
Fomentar la ampliación de la cobertura de los servicios y espacios públicos para los grupos de atención prioritaria, mediante proyectos sociales inclusivos.	Propiciar la inversión social en los grupos de atención prioritaria excluidos.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Implementación de cooperación interinstitucional para beneficiar a los grupos prioritarios excluidos.	Promover la implementación de nuevos proyectos sociales, para la atención de los miembros de los grupos prioritarios excluidos.
		Acuerdo, Resolución, Convenio.	Implementación de cooperación interinstitucional y ministerial para lograr mayor inversión social en los grupos prioritarios.	Generar mayor inversión social a través de procesos de focalización de la inversión social.
Fomentar en la ciudadanía la importancia del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Promover que las ciudadanas y ciudadanos realicen acciones para la sostenibilidad y sustentabilidad, del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Implementación de cooperación interinstitucional para lograr que la ciudadanía conozca y valore el patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Contribuir al rescate de los valores culturales, patrimoniales y naturales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA				
AGENDA REGULATORIA - COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo/temática
Fomentar el desarrollo de las actividades productivas, aplicando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.	Aplicar la asociatividad, sostenibilidad y sustentabilidad en las actividades productivas.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Aplicación de cooperación interinstitucional, para desarrollar actividades productivas en la parroquia.	Lograr que la producción que se realice en la parroquia sea bajo buenas prácticas ambientales.
Impulsar el turismo sostenible como un eje dinamizador de la economía local, incluyente y generadora de empleo.	Gestionar que se realice la inversión local, para lograr impulsar el turismo sostenible y sustentable de la parroquia.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Apoyo al desarrollo turístico de la parroquia.	Conseguir que el turismo sea la actividad que permita crear nuevas fuentes de empleo, para dinamizar la economía local.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA				
AGENDA REGULATORIA - COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo/temática
Gestionar ante el GADM de Santa Elena y AGUAPEN E.P. el mantenimiento y complementación de la red de alcantarillado sanitario y agua potable para la parroquia Atahualpa.	Gestionar la construcción e instalación de la extensión del alcantarillado sanitario y del agua potable en la parroquia.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Extensión de la red de alcantarillado sanitario y agua potable para la parroquia Atahualpa.	Conseguir que toda la parroquia cuente con los servicios básicos indispensables.
Gestionar la implementación de la infraestructura física y nuevos profesionales para la salud y educación en la parroquia Atahualpa.	Gestionar la construcción e implementación del centro de salud y los de educación en la parroquia, con sus respectivos profesionales.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Fortalecimiento de la salud y educación en la parroquia.	Lograr que la ciudadanía cuente con servicios de salud y educación acordes a la realidad de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA				
AGENDA REGULATORIA - COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo/temática
Gestionar ante el gobierno municipal, provincial y Ecuador Estratégico E.P. el asfaltado de vías, para permitir el mejoramiento del servicio de transportación pública.	Promover la gestión ante gobiernos locales e instituciones públicas, para mejorar el estado de las vías y la transportación pública.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Gestión del mejoramiento de vías y servicio de transportación pública de la parroquia.	Obtener vías en buen estado, que permitan brindar el servicio de transporte público.
Mejorar, adecuar e implementar infocentros comunitarios, espacios públicos con acceso gratuito a internet y albergues	Promover la gestión educativa con herramientas tecnológicas, así como preservación de la vida ante contingentes adversos.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Adecuación de Infocentros comunitarios,	Conseguir espacios públicos donde la ciudadanía pueda desarrollar actividades, sociales, culturales, recreativas y de capacitación.
		Acuerdo, Resolución, Convenio.	Adecuación de espacios públicos como albergues.	Estar preparados en caso de que presenten eventos adversos.
		Acuerdo, Resolución, Convenio.	Adecuación de zonas libres con accesos gratuitos a internet, en espacios públicos de la parroquia.	Brindar el servicio gratuito de internet.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA				
AGENDA REGULATORIA - COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo/temática
Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del GADPR, mediante cursos intensivos relacionados a la administración pública, para obtener mejores resultados en la gestión institucional, y así beneficiar a la ciudadanía de la Parroquia.	Afianzar los conocimientos de los servidores públicos del GADPR Atahualpa, para aplicar la Gestión por Resultados en la administración pública.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Implementación de la Gestión por Resultados en el GADPR Atahualpa.	Aplicar la Gestión por Resultados en la administración del GADPR Atahualpa.
Reforzar los conocimientos de los representantes de la ciudadanía y entidades públicas locales, mediante cursos de capacitación sobre planificación participativa que involucren a instituciones públicas y privadas, para el seguimiento de la actualización del PDYOT.	Promover la participación ciudadana en la construcción de una verdadera planificación participativa en la Parroquia.	Acuerdo, Resolución, Convenio.	Conformación y aplicación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia.	Regular y fortalecer la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia.

4.3. MATRÍZ DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Acto normativo para regular el SPC.	✓ Ordenanza / Reglamento. Reglamento, Resolución.
	✓ Dispositivo seleccionado. COOTAD, LPCCS, COPFP.
	✓ Procedimiento de conformación. Elección por votación de la ciudadanía y sus representantes en asamblea
	✓ Periodicidad de sesiones. Dos veces al año.
	✓ Criterios de selección de miembros (representatividad, interculturalidad, paridad de género, etc.). Representatividad. Presidentes barriales y actores sociales (hombres y mujeres)
	✓ La convocatoria. Se la realiza con GAD Parroquial y gestores ciudadanos de la Asamblea Local.
	✓ Designación de unidad a cargo de los temas de participación al interior del GAD. En proceso la resolución para normar la función de las unidades de participación ciudadana con la comunidad.
	✓ Periodicidad de las reuniones. Una vez al mes.
	✓ Seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados. Si. Una vez al mes se reúnen con representantes de la Delegación Provincial del Consejo de participación ciudadana
	✓ Actual. Asamblea local ciudadana, Consejo de Planificación, Voluntariado Comunitario.
Número de unidades básicas de participación.	✓ En conformación. Veedurías; Concejos Consultivos; Comité de usuarios; Silla vacía.
	✓ Meta Hasta el mes de agosto silla vacía y su normativa; Las veedurías se realizaran con capacitación hasta diciembre del 2015; Concejo consultivo en formación y comité de usuarios en formación.
	✓ Dispositivo seleccionado. Consejo de planificación.
Instancia de participación para los GAD.	✓ Procedimiento de conformación Designación de representantes del GADPR y representantes de la ciudadanía elegidos por la Asamblea local.
	✓ Definido (Sí / No). No.
Sistema de rendición de cuentas para el legislativo.	✓ Periodicidad. Anualmente
	✓ Procedimiento de convocatoria. La convocatoria se realiza de manera digital y escrita considerando a todos los actores sociales, organizaciones, asociaciones, clubes, gremios y a toda la ciudadanía en general.
	✓ Definida (Sí / No). Sí (Sin normativa)
Estrategia para promover la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	✓ Acciones y políticas. Intervención con los grupos de atención prioritaria.
	✓ Definida (Sí / No). Sí (Sin normativa)
Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informativa.	✓ Acciones y políticas. Página web, redes sociales, y otros medios de comunicación.



4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

4.4.1. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

4.4.2. Producto del Seguimiento.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - ✓ Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - ✓ Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones
 - ✓ Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - ✓ Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

4.4.2.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	Green
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Yellow
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	Red

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de cobertura de riego.

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidenca de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{ 1 - \frac{27 - 26.3}{26.3} \right\} = 97\%$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28 - 28.2}{28} \right\} = 101\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

4.4.2.2. Análisis de la variación del indicador.

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.



4.4.2.3. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

4.4.2.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	Verde
De 50% a 69.9%	Avance medio	Amarillo
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	Rojo

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

4.4.2.5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	Verde
De 50% a 69.9%	Ejecución media	Amarillo
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	Rojo

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.



4.4.2.6. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

4.4.2.7. Unidad responsable de la ejecución.

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD (para las parroquias, cantones y provincias) que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

Adicionalmente se sugiere:

1. **Estructurar una unidad responsable del PDOT**, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- ✓ La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
 - ✓ Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
 - ✓ Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDyOT
 - ✓ Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.
2. **Conformar un Comité Técnico Interno**, presidido por el Presidente del Gobierno Parroquial e integrado por todos los servidores públicos del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin de monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.



BIBLIOGRAFÍA.

- ❖ Agua de la Península - AGUAPEN E.P. 2015.
- ❖ Caracterización socio económica de las principales caletas pesqueras ecuatorianas 2009 SRP.
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP.
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD 2014.
- ❖ Consorcio Integrado de Transporte de Santa Elena - CIGSE 2014.
- ❖ Constitución de la República del Ecuador – 2008.
- ❖ Consejo Nacional de los Gobiernos Parroquiales del Ecuador - CONAGOPARE Provincia de Santa Elena.
- ❖ Consejo de Planificación Parroquial de Atahualpa – CPPA 2014.
- ❖ Consejo Nacional de Competencias – CNC.
- ❖ Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT 2012.
- ❖ Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad - CNEL E.P.
- ❖ Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva.
- ❖ Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena.
- ❖ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena - GADM Santa Elena 2014-2019.
- ❖ Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa – GADPR 2014-2019.
- ❖ Información meteorológica satelital Accuweather – 2015.
- ❖ Instituto Ecuatoriano Espacial – IEE.
- ❖ Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC 2010.
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social – LOPCCS.



- ❖ Manual de Vialidad Urbana.
- ❖ Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca – MAGAP 2012.
- ❖ Ministerio del Ambiente – MAE 2014.
- ❖ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.
- ❖ Ministerio de Educación del Ecuador 2013.
- ❖ Ministerio de Inclusión Económica Social - MIES 2014.
- ❖ Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.
- ❖ Ministerio de Salud Pública del Ecuador – MSP 2012.
- ❖ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Atahualpa - PDYOT 2012.
- ❖ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Elena - PDYOT 2014-2019.
- ❖ Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV 2014 – 2017.
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador – PNDE 2013 – 2017.
- ❖ Registro Interconectado de Programas Sociales del Ecuador – 2014.
- ❖ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.
- ❖ Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA.
- ❖ Sistema Nacional de Información - SNI 2015
- ❖ Sistema Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR 2014.
- ❖ Subsecretaría de Minas.
- ❖ Superintendencia de Telecomunicaciones - SUPERTEL 2013.
- ❖ Viceministerio de Acuacultura y Pesca - 2014.



ANEXOS.

- ❖ Informe del consejo de planificación local, previo a la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Atahualpa.
- ❖ Acta de aprobación favorable de la actualización del PDYOT 2014-2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa.
- ❖ Lista y firma de asistentes a las asambleas realizadas para la actualización del PDYOT de la parroquia rural Atahualpa, administración 2014-2019.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA

REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215



INFORME DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL, PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA

En la Parroquia Rural Atahualpa, a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil quince, se procede a firmar el presente informe favorable sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que fue formulado con procesos participativos y consensuados, en Talleres Parroquiales y Mesas de Concertación, espacios en los que se generaron un conjunto de: Objetivos Estratégicos, Políticas Públicas, Metas, Programas y Proyectos Prioritarios y cuya información básica se detalla a continuación:

CONTENIDOS BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a.- DIAGNÓSTICO.

1. COMPONENTE BIOFÍSICO.

- 1.1. Relieve.
- 1.2. Geología.
- 1.3. Suelos.
- 1.4. Cobertura de suelos.
- 1.5. Agua.
 - 1.5.1. Cuencas hidrográficas.
 - 1.5.2. Escorrentías.
 - 1.5.3. Calidad de agua.
 - 1.5.4. Aguas subterráneas.
 - 1.5.5. Aguas superficiales
- 1.6. Clima.
 - 1.6.1. Temperatura del aire.
 - 1.6.2. Precipitación pluvial
- 1.7. Recursos naturales no renovables.
- 1.8. Recursos naturales renovables.
- 1.9. Recursos naturales degradados y sus causas.
- 1.10. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.
- 1.11. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales.
- 1.12. Amenazas o peligros.
- 1.13. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Biofísico.

2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

- 2.1. Análisis demográfico.
 - 2.1.1 Población total.
 - 2.1.2 Tasa de crecimiento poblacional inter-censal.
 - 2.1.3 Proyecciones demográficas.
 - 2.1.4 Distribución de la población por edad y sexo.
 - 2.1.4.1 Distribución de la población por edad.
 - 2.1.4.2 Distribución de la población por sexo.
 - 2.1.4.3 Auto identificación étnica de la población.
- 2.2. Educación.
 - 2.2.1 Tasa de la escolaridad de la población.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA

REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215



- 2.2.2. Tasa de analfabetismo.
- 2.2.3 Tasa de deserción escolar.
- 2.3. Salud.
 - 2.3.1 Acceso a los servicios de salud y calidad de los mismos.
 - 2.3.2 Principales enfermedades.
- 2.4. Social.
 - 2.4.1 Número de personas con discapacidad.
 - 2.4.2 Número de población adultos mayores.
 - 2.4.3 Embarazo en adolescentes.
 - 2.4.4 Riesgos y emergencias frente a situaciones de desastres.
- 2.5. Situación socio económica.
- 2.6. Organización y tejido social.
- 2.7. Programas de Protección Social.
- 2.8. Seguridad y convivencia ciudadana.
- 2.9. Pertenencia de la población con el territorio.
 - 2.9.1. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.
- 2.10. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Socio cultural.

3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

- 3.1. Trabajo y Empleo.
- 3.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario con la población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.
- 3.3. Principales productos del territorio.
 - 3.3.1 Pesca.
 - 3.3.2 Agroproductivo.
 - 3.3.3 Sistemas pecuarios.
 - 3.3.4 Atractivos turísticos.
 - 3.3.4.1 Demanda turística.
 - 3.3.4.2 La oferta turística.
 - 3.3.4.3 Gobernabilidad Turística.
- 3.4. Identificación de las cadenas productivas.
- 3.5. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.
- 3.6. Sector financiero.
- 3.7. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.
- 3.8. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Económico productivo.

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- 4.1 Vivienda
- 4.2. Educación.
- 4.3. Salud.
- 4.4. Agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, y desechos sólidos.
- 4.5 Servicio eléctrico, telefonía, internet y afines.
- 4.6. Gestión de riesgos.
- 4.7. Principales indicadores.
- 4.8. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Asentamientos Humanos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA

REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215



5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

- 5.1. Redes de vialidad y transporte.
 - 5.1.1. Manual de vialidad urbana de MINDUR (1981).
 - 5.1.2. Vías de acceso.
 - 5.1.3. Vialidad Interna.
 - 5.1.4. Transporte público.
- 5.2. Sistemas de conectividad.
 - 5.2.1. Energía.
 - 5.2.2. Conectividad.
 - 5.2.2.1. Telefonía convencional pública.
 - 5.2.2.2. Telefonía móvil.
 - 5.2.2.3. Infraestructura de antenas instaladas en la parroquia rural Atahualpa.
 - 5.2.3. Internet.
- 5.3. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.
- 5.4. Priorización de potencialidades y problemas del componente Movilidad, Energía y Conectividad.

6. COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL.

- 6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, así como el marco legal vigente.
 - 6.1.1. Constitución de la República del Ecuador.
 - 6.1.2. COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
 - 6.1.3. COPFP - Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
 - 6.1.4. LOPCCS - Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
 - 6.1.5. Institucionalización del proceso.
 - 6.1.6. Consejo de planificación parroquial.
- 6.2. Descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el Gobierno Parroquial.
 - 6.2.1. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.
- 6.3. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa, para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.
 - 6.3.1. Talento humano.
- 6.4. Descripción de la variable estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio.
- 6.5. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.
- 6.6. Identificación de los principales componentes de un sistema de información local.
 - 6.6.1. Capacidad financiera.
 - 6.6.2. Fuentes de ingreso – análisis 2014.
 - 6.6.3. Calidad del gasto – análisis 2014.
- 6.7. Priorización de potencialidades y problemas del Componente Político Institucional.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

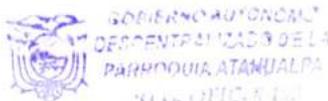
b.- PROPUESTA.

1. Visión.
2. Objetivos estratégicos.
3. Categoría de ordenamiento territorial.
4. Política pública.

c.- MODELO DE GESTIÓN

1. Estrategias de articulación.
2. Listado de programas y proyectos (con su respectiva alineación a la propuesta).
3. Agenda regulatoria.
4. Participación ciudadana.
5. Seguimiento y evaluación.

Dado y firmado a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil quince.




Sr. Celso Soriano Clemente
Presidente del
GADPR Atahualpa


Sr. Henry Iván Muñoz Yagual
Representante de los Vocales
del GADPR Atahualpa


Sr. Ruben Clemente Yagual
Técnico ad honorem o servidor
del GADPR de Atahualpa


Sr. Jorge Roberto Medina Borbor
Delegado por las instancias
de participación de Atahualpa

Sra. Pascualita Piedad Orrala Soriano
Delegada por las instancias de
participación de Atahualpa


Sr. Gennis Borbor Figueroa
Delegado por las instancias
de participación de Atahualpa



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA**

REGISTRO OFICIAL 193.
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR.
Teléfono: 2907215



Atahualpa, 14 de octubre del 2015.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Reunión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

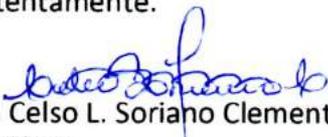
- Aprobación del informe del Comité de Planificación del PDyOT de la parroquia Atahualpa.

Día: miércoles 14 de octubre del 2015.

Lugar: Sala de Eventos de GAD parroquial

Hora: 16:00

Atentamente.


Sr. Celso L. Soriano Clemente.
Presidente.
GAD PARROQUIAL ATA HUALPA.

Ing. Hilda Suárez Asencio
Vice – Presidenta.


.....

.....

Ing. Mario Yagual Borbor
Vocal Principal.


.....

Ing. Henry Muñoz Yagual.
Vocal Principal.


.....

Ing. Christian Soriano Reyes.
Vocal Principal


.....

Ing. Ruben Clemente Yagual.
Secretario – Tesorero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA

REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215



RESOLUCIÓN Nº 11 GADATA – 2015

**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del COOTAD establece que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizado Parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”.

Que, el artículo 64 literal a) señala que: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales”.

Que, el artículo 65 literal a) del COOTAD dispone que “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, por el bienestar y la secuencia administrativa de la parroquia Atahualpa se planificó: “La actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Atahualpa, periodo 2015 – 2019”

Que, el artículo 67 literal b) del COOTAD expone que: A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”

Que, según en el artículo 323 del COOTAD, El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA

REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215



En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del Plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; "Que, el Consejo Parroquial de Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Atahualpa a la amparo del Art. 67 literal a del COOTAD dispone que: - A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentaria en las materias de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme a este código;"

RESUELVE:

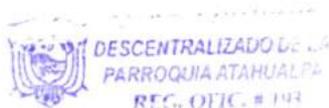
Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Atahualpa para el periodo 2015 – 2019.

ARTICULO DOS:

Delegar al secretario su publicación y difusión.

Dado y firmado en el despacho de la presidencia a los 14 días del mes de Octubre del 2015.


Sr. Celso Soriano Clemente.
PRESIDENTE




Ing. Ruben Clemente Yagual.
SECRETARIO - TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
 ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
 Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA
 DÍA: 29 DE ABRIL DEL 2015. LUGAR: SALA DE EVENTOS GAD PARROQUIAL HORA: 10:00 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
1	Miriam González Suárez	0929014728	Proyecto Arca	0997046982	Miriam González Suárez
2	John Clemente Babon	0915129241	Barrio Nuevo Atahualpa	0939205748	John Clemente Babon
3	Fernando Cruz Ramirez	0906645569	Proyecto C.P.A.M.A	0985477482	Fernando Cruz Ramirez
4	Maria Clemente Soriano	0910786953	ARCA	0993512099	Maria Clemente Soriano
5	Ketty Soriano Figueroa	092007548-8	P.A.M.A. Atencion al Adulto Mayor	0992244530	Ketty Soriano
6	Haniel Jalinas Figueroa	09-01061051	ENTRE RIOS	0907630	Haniel Jalinas
7	Melissa Omala Yagual	0928353366	JUZG. DE PAZ.	0989326223	Melissa Omala Yagual
8	Christian Clemente Ordoñez	0921581732	Eloy Alfaro	0959455735	Christian Clemente Ordoñez
9	Hugo Clemente Ordoñez	0928506427	ELOY ALFARO	0968914209	Hugo Clemente Ordoñez
10	Tomela Gil Carlos	0911134815	SAN JOSE	0993341042	Tomela Gil Carlos
11	CARLINA DOUMET	0911141786	SAN JOSE	0991192920	Carlina Doumet
12	ROSA TOWALA	0909418345	SAN JOSE	0980669508	Rosa Towala
13	TELMO TUMBACO	0901254292	Entre Rios		Telmo Tumbaco
14	Ab. Antonio Quimi Florillo	0913281606	Taller Político	0985242955	Antonio Quimi Florillo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA
DÍA: 29 DE ABRIL DEL 2015. LUGAR: SALA DE EVENTOS GAD PARROQUIAL HORA: 10:00 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
15	Jacinto Panchana	0906076856	Comuna Entre Rios	0982834609	
16	Juan Carlos Borbor Orrala	092850034-7	Asamblea Atahualpa	0959958609	
17	Marcos Borbor Sainana	090107908-7	Comuna Entre Rios		Marcos Borbor Sainana
18	GENNIS BOLA F	090586112.6	B. VILLAMIL	0989314321	GENNIS BOLA F.
19	DAVID R. MONTERO	0904541018	San BARRIO JOSE'	0997603316	
20	Jorge Medina Borbor	0914044623	club. Jorge Bolanos Carrasco	0989373919	
21	Elija M. Gonzalez Vera	0904785599	Barrio 5 de Junio	0997219073	Elija M. Gonzalez Vera
22	Julio Cesar Soriano P.	0912126893	ATRAE.	0985847229	
23	PIEDAD ORRALA S.	092628780-2	C. PLANIFICACION (ALCA)	0981042595	
24	Mildred Gonzalez Hermenegildo	2450190729	Infocentro - B. 5 de Junio	0989597824	Mildred Gonzalez
25	Petty Clemente Zumbaco	0912540127	b. IBV Amiguipos del Manoma	0990340314	Petty Clemente Z
26	Bertha Panchana Chales	090507489-9	Pse. 15 de marzo	2907212	Bertha Panchana
27	Jose Luis Tomala Quinde	0917000267	"ARCA" DISCAPACIDAD	2904215	Jose Luis Tomala Q
28	Guillermo Figueroa C	0904785832	B 9 de Octubre		Guillermo Figueroa C



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA

DÍA: 29 DE ABRIL DEL 2015.

LUGAR: SALA DE EVENTOS GAD PARROQUIAL

HORA: 10:00 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
29	TOMAS LOGON BORBORA	091524799-3	12 DE OCTUBRE	0986674858	Tomas Logon Borbor
30	BORBOR Pils ROSS	0912259228	C. V B W .	098055208	Ross Borbor Pils
31	Fredy Uru Bolin	090495232-9	Defensoria Comunitaria	0993108542	Fredy Uru Bolin
32	Digna Jijena Zambrano	091033373-1	CIBU Atahualpa	0979910565	Digna Jijena Zambrano
33	RUBY SUAREZ ORRALA	0905091551	1º EMERD (ANCA)	0997816262	Ruby Suarez
34	Lizbeth Orjala Malave	240020688-0	Proyecto PARA "los Exitosos"	0991199131	Lizbeth Orjala
35	Pablo E Orjala S	0916887332	ANCA	0981754952	Pablo E Orjala S.
36	Elena Montalvan Vera	092042836-4	Proyecto PARA: "Los Trabajadores"	0989614098	Elena Montalvan Vera
37	Enriquito Pita Gonzalez	090127178-9	Comio 9 de Octubre	094654351	E. P. Gonzalez
38	MARIANELA MALAVE SUAREZ.	0925919177	C.I.B.V AMIGUITOS DEL MAÑANA	0968951776	Marianela Malaves
39	Jorge A. Clemente V	090724540-9	Barrio Cucurucho	099117056	Jorge A. Clemente V
40	Eduardo Clemente V	0909170540	10 de Agosto	096914632	Eduardo Clemente V
41	ALBA FABRICIO ANITA ORRALA	240001262-7	Barrio 5 de Junio	0997883786	Alba Fabricio
42	Veronica Borbor Clemente	091867213-0	Proyecto PARA "LOS UNICOS"	091867213-0	Veronica Borbor Clemente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA
DÍA: 29 DE ABRIL DEL 2015. LUGAR: SALA DE EVENTOS GAD PARROQUIAL HORA: 10:00 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
43	Amor Edoan Soriano Valera	0906523188	10 de Agosto	0982695122	
44	MICAEL GARCIA		5 de Junio.		
45	Luis Arrascaeta S	092007334-3	10 de Agosto	0990955016	
46	Enrique Rita González	0901223099	Eloy Alfaro		
47	Roberto Clemente Popoal	0918564659	GAD PR Atahualpa	0997500565	
48	CHRISTIAN SORIANO REYES	091979620-L	GAD. R.P. ATAHUALPA	0959515496	
49	Ing. Hilda Secoer	091888147-3	GADPR ATAHUALPA	0996648848	
50	Ing. Marco Yaguil Borboa	0908818685	GAD. PARROQUIAL	0986307174	
51	Ing. Daniel Dumbay Y.	0919659672	Consultor	0997629762	
52	Victor Guerrero	0702164393	Consultor	0988796160	
53	Danny Quijano B.	0919716985	Consultora	0980309966	Danny Quijano
54	HOMERO ROBANO	0600864821	CONSULTORA	0996862607	
55	Marco Larrea Rivera	091449372-1	CONSULTORA	0988120578	
56	DAVID FLORENA GARCIA	0925450583	CONSULTORA	0993775152	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA (FASE 2)
DÍA: 04 DE MAYO DEL 2015. LUGAR: CENTRO DE EDUCACION BÁSICA 15 DE MARZO HORA: 15:00 P.M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
1	YASUN BORBOR MURIO	0908318635	GAD ATAHUALPA	0986307124	
2	Sinto Yagual Alexandra	2400086027	1 de Enero	0989502203	Alexandra Yagual
3	Juan Carlos Borbor Ornela	092850034-7	Asamblea Atahualpa	0959958609	Juan Carlos Borbor
4	Adrián González Quimi	090124575-3	Barrio Eloy Alfaro	2907057	Adrián González
5	Sergio González Vera	0903596344	Red "ATAHUALPA"	0999910958	Sergio González Vera
6	Edgar Homero Quimi	090840134-7	Comuna Entre Rios	0994869025	Edgar H. Quimi
7	Gerardo Mobo	0901246371	9 de Octubre		Gerardo Mobo
8	José Páez	090197983-1	Entre Rios	0982834859	José Páez
9	ROSA SORIANO PERERO	0914970231	BARRIO JIMMY CANDOLL	0969179454	Rosa Soriano
10	Enrique Pita González	0901223099	Barrio Eloy Alfaro		Enrique Pita González
11	DANNY BORBOR MEDINA	0918670472	Asociación Artesanos	0989022403	Danny Borbor Medina
12	Elena Montalván Vera	092042836-4	Grupo "RANA" Adolfo Taylor	0989614098	Elena Montalván
13	GABRIEL ZURITA	1704110368	Economía Solidaria	0999013519	Gabriel Zurita
14	Tatiana Guerrero Ovea		Delegación PDyOT	0983641439	Tatiana Guerrero
15	Wilton Ornela Zamora	091560769-1	Delegación PDyOT	-	Wilton Ornela



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA (FASE 2)
DÍA: 04 DE MAYO DEL 2015. LUGAR: CENTRO DE EDUCACION BÁSICA 15 DE MARZO HORA: 15:00 P.M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
16	Enrique Pita González	0901223099	Barrio Eloy Alfaro		Enrique Pita González
17	Enrique Pita González	0901211489	Barrio 9 de Octubre	09949654351	E. P. González
18	Manuel Salinas Figueroa	09-01061051	RECINTO ENTRE RIOS	2907630	Manuel Salinas
19	Ullo César Soriano Pita	0912126893	ATAHUALPA	0985847729	Ullo César Soriano Pita
20	Edgar Homero Ovimi	0908401347	Comuna entre Rios	0994869025	Edgar Ovimi
21	Geovani Corzo S	0920073343	B 10 DE AGOSTO	0990985016	Geovani Corzo S
22	Johán Clemente Borbor	091512924-1	Barrio Nuevo Atahualpa	0939205748	Johán Clemente Borbor
23	GENNIS Borbor F	090586112.6	B. VILLAMIL	0989314321	GENNIS Borbor
24	Juan Carlos Borbor O	0928500347	Asamblea Atahualpa	0928958609	Juan Carlos Borbor
25	Morales Almirante U	0901049160	Cuerpo de Bomberos	0986069900	Morales Almirante U
26	Nelson y Gertrudis D	0901245753	BARRIO ELOY ALFARO	0907057	Nelson y Gertrudis D
27	Luis Vera Reyes	0901079129 0991166744	Barrio 10 de Agosto	0991166744	Luis Vera Reyes
28	Milton Vladimir Soriano F	1809154820	Barrio San Francisco	0992955798	Milton Soriano
29	Felix G Clemente G	0901278470	comuna entre Rios		Felix G Clemente G
30	Junto Anala Zumbaco	1704713229	Barrio San José	0982846739	Junto Anala Zumbaco



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA (FASE 2)
DÍA: 04 DE MAYO DEL 2015. LUGAR: CENTRO DE EDUCACION BÁSICA 15 DE MARZO HORA: 15:00 P.M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
31	Segunda Senor Bobo B	0903605616	5 de Junio	0991468402	Segunda Senor Bobo B
32	Figueroa Orosco Juan Bautista	090736364-2	Nueva Esperanza		Juan Figueroa Orosco
33	Gerardo Bobo Joaquín	0901346371	9 de Octubre		Gerardo Bobo Joaquín
34	Henry Meñor Yagud	0923649542	GAD. Páramo Atahualpa	0992296032	Henry Meñor Yagud
35	Reinaldo Bobo Joaquín	0901285965	Cupenio Espejo 5 de Junio		Reinaldo Bobo Joaquín
36	Jorge Bobo Bobo	0906109772	5 de Junio	0981093539	Jorge Bobo Bobo
37	Lic William Yagud Bobo	0966593520	Comuna Entre Rios	0981270329	William Yagud Bobo
38	Petty Clemente Zumbaco	0912540127	CIBU Amiguitos del Mañana		Petty Clemente Z.
39	MARIANELA MALAVE SUAREZ	0925919177	C.I.B.U AMIGUITOS DEL MAÑANA	0968951776	Marianela Malave S
40	Josinto Bonchame Orosco	0906076856	Comuna Entre Rios	0982834609	Josinto Bonchame Orosco
41	Denise Bobo Clemente	098867213-0	PAHA Los Urcos	0985029823	Denise Bobo Clemente
42	Celso Soriano Clemente	0913985057	GAD Atahualpa	0987709954	Celso Soriano Clemente
43	Yessenia Dominguez Suarez	0921581419	Biblioteca Atahualpa	0982395952	Yessenia Dominguez Suarez
44	Ing. Hilba Suarez Asencos	098888142-5	GAD Atahualpa	0996648816	Hilba Suarez Asencos
45	Jenny Santos Quimi	0908628563	CIBU AMIGUITOS /MADAM	0991216881	Jenny Santos Quimi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA (FASE 2)
DÍA: 04 DE MAYO DEL 2015. LUGAR: CENTRO DE EDUCACION BÁSICA 15 DE MARZO HORA: 15:00 P.M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
46	Telmo Tumbaco B.	0901254292	Paricuto Entre Rios	098638377	<i>Telmo Tumbaco</i>
47	MANUEL SALINAS FIGUEROA	0901061051	Rocinto Entre Rios	2907630	<i>Manuel Salinas</i>
48	Walter Molano M.	0904108776	Rio Entre Rios	0945433299	<i>Walter Molano</i>
49	Eduardo Molano	090485665-5	Rio Entre Rios	0980462652	<i>Eduardo Molano</i>
50	PIEDAD ORRALA SORIANO	099098780-9	Barrio 1º de Enero	0981049595	<i>Piedad OrRALA</i>
51	Nancy Maclene Jazual Cumbaco	0912540622	Comuna Entre Rios.	0989638753	<i>Nancy Jazual</i>
52	Glady M Soriano Quera		5 de Junio		<i>Glady Soriano</i>
53	Hilda Mariana Franco Comala	090577031-9	Ciudadela, Nueva Esperanza	099009900	<i>Hilda Franco</i>
54	Wildo Cumbaco L	0901079434	Barrio Villamil		<i>Wildo Cumbaco L.</i>
55	Patricia Altemirano	050373516-9	Barrio San Francisco	0992400688	<i>Patricia Altemirano</i>
56	Daniel Quirumbay	0919659672	Consultor Técnico	0997629762	<i>Daniel Quirumbay</i>
57	Ketty Soriano Figueroa.	092007548-8	Facilitador P.MIA GAD ATAHUALPA	092344530	<i>Ketty Soriano</i>
58	Jorge Medina Borbor	0914044623	Club Jorge Bolaños C.	0989373919	<i>Jorge Medina</i>
59	Henry Borbor Tumbaco	0919489401	Zonario Promotoras Tercer (Enero)	0993703897	<i>Henry Borbor</i>
60	Rosa Borbor Pils	0912259728	CEBV ATAHUALPA	0992055708	<i>Rosa Borbor Pils</i>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
 ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
 Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ATAHUALPA (FASE 2)
 DÍA: 04 DE MAYO DEL 2015. LUGAR: CENTRO DE EDUCACION BÁSICA 15 DE MARZO HORA: 15:00 P.M.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
61	Jose Luis Tomala Qunde	0917000267	"ARCA" GAD ATAHUALPA	0989212802	
62	Fernando @arez RIVERA	0906645569	PAMA GAD ATAHUALPA	0985477482	
63	Mirian Gonzalez Suarez	0929014728	"ARCA" GAD ATAHUALPA	0997046982	
64	Javier Reyes Borbor	0915819569	Comisión de Salud	0988819542	
65	Juan Figueroa Ornela	0907363642	Grupo Nueva Esperanza		
66	John Clemente Borbor	091512924-1	Barrio Nuevo Atahualpa.	0939205748	
67	Guerra Amador S	0920072343	B 10 DE AGOSTO	0990985016	
68	Wilmer Vera Tomala	0914925936	Barrio San Jose	0994058050	
69	Pedro @freu SANCHEZ	091253636-4	Barrio San Jose	0993910860	
70	Virginia Lagual Soriano	091786445-6	Barrio 1º de Enero	0997344020	
71	Glendita Magual Humbaco	0912230257	Barrio 1º de Enero		
72	Elizabeth Ornela Halavó	240020688-0	PAMA-Adultos Mayores	0991199131	
73	Carlos Soriano	0907164420	GAD ATAHUALPA.		
74	Ruben Clemente Lagual	0918564659	GAD Atahualpa	0997500565	
75					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA



REGISTRO OFICIAL 193
 ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR
 Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA
ANALISIS DEL PERFIL DEL DIAGNOSTICO DEL PDYOT ATAHUALPA

LUGAR: GAD PARROQUIAL ATAHUALPA

FECHA: 13 DE JUNIO DEL 2015

HORA: 09H00

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O FUNCION	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
01	Henry Muñoz Laguarda	Voced. Principal	0923679542	[Signature]
02	Piedad Orrala S.	concejo de planificación	092028780-2	[Signature]
03	Jorge Medina Borboa	concejo de Planificación	0914044623	[Signature]
04	Hilario Saizrey	Vicepresidente GAD PARROQUIAL	091888147-5	[Signature]
05	Mano Reyes G	GESTIONADORA	0914353425	[Signature]
06	Victor Andres Guillen	GESTIONADORA	0988796160	[Signature]
07	Marco Ariss Rivera	GESTIONADORA	0988120578	[Signature]
08	Wilton Alex Orrala Z	GESTIONADORA	0915607691	[Signature]
09	Germis Borbu F	concejo de Planificación	090586112.6	[Signature]
10	Celso Boriano Clemente	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	0913985057	[Signature]
11	Ruben Clemente Yagud	Secretario Tesorero	0918564659	[Signature]
12				



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA**

REGISTRO OFICIAL 193.
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR.
Teléfono: 2907215



REGISTRO DE ASISTENCIA

Por medio de la presente convoco a Usted, a la reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Avances del PD y OT
3. Informe de limites y territorio parroquia Atahualpa.
4. Varios y resoluciones

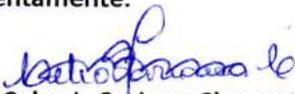
Día: Miércoles 20 de Mayo del 2015.

Lugar: Sala de Sesiones del GAD Atahualpa

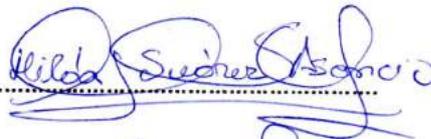
Hora: 16:30

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente.


Sr. Celso L. Soriano Clemente.
Presidente.
GAD PARROQUIAL ATA HUALPA.

Ing. Hilda Suárez Asencio
Vice – Presidenta.


.....

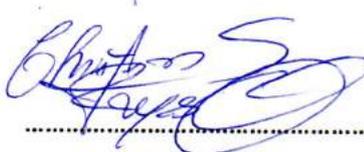
Ing. Mario Yagual Borbor
Vocal Principal.


.....

Ing. Henry Muñoz Yagual.
Vocal Principal.


.....

Ing. Christian Soriano Reyes.
Vocal Principal


.....

Ing. Ruben F. Clemente Yagual.
Secretario – Tesorero.

.....



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA**



REGISTRO OFICIAL 193.
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR.
Teléfono: 2907215

REGISTRO DE ASISTENCIA

Sesión de trabajo del día Viernes 31 de julio del presente año, a las 10:00 a.m, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial para el Análisis del Reporte de propuestas PD y OT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Atahualpa.

Atentamente.


Sr. Celso L. Soriano Clemente.
Presidente.
GAD PARROQUIAL ATAHUALPA.

JHON CLEMENTE
BARRIO NUEVO ATAHUALPA


.....

ROSA SORIANO PERERO
BARRIO JIMMY CANDELL


.....

JHONNY CAMPOS
BARRIO 5 DE JUNIO


.....

EFREN ORRALA SUÁREZ
COMITÉ BARRIO PRIMERO DE ENERO

.....

JACINTO PANCHANA
COMUNA ENTRE RIOS

.....

SR.
HUMBERTO MUÑOZ SAA
BARRIO HOGAR DE CRISTO

.....

SR.
HUGO BORBOR
BARRIO 9 DE OCTUBRE


.....

Sr. DAVID REYES MONTERO
BARRIO SAN JOSE


.....

Sr.
JORGE SORIANO MUÑOZ
BARRIO ELOY ALFARO

.....

SR.
CESAR ORRALA
BARRIO 10 DE AGOSTO


.....

SR.
GUSTAVO SALVATIERRA
BARRIO CENTRAL DE LOS ARTESANOS

.....

VIRGINIA SORIANO YAGUAL
BARRIO 1 DE ENERO

.....



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA**

REGISTRO OFICIAL 193.
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR.
Teléfono: 2907215



REGISTRO DE ASISTENCIA

Atahualpa, 31 de julio del 2015.

Reunión Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- Análisis de Modelo de Propuesta del PDyOT.
- *Varios y Resoluciones.*

Información que ha sido entregada en un CD, en reuniones anteriores.

Día: Viernes 31 de julio del 2015.

Lugar: Sala de Eventos de GAD parroquial

Hora: 10:00

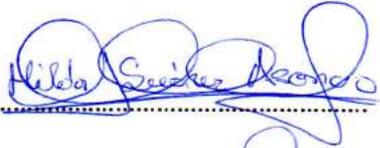
Atentamente.


Sr. Celso L. Soriano Clemente.

Presidente.

GAD PARROQUIAL ATAHUALPA.

Ing. Hilda Suárez Asencio
Vice – Presidenta.



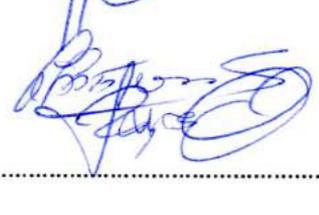
Ing. Mario Yagual Borbor
Vocal Principal.



Ing. Henry Muñoz Yagual.
Vocal Principal.



Ing. Christian Soriano Reyes.
Vocal Principal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA**

REGISTRO OFICIAL 193.
ATAHUALPA-SANTA ELENA-ECUADOR.
Teléfono: 2907215



REGISTRO DE ASISTENCIA

Atahualpa, 31 de julio del 2015.

Reunión Ordinaria con el siguiente orden del día:

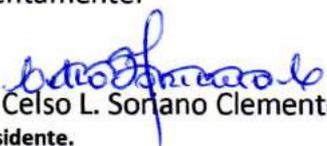
- Análisis de Modelo de Propuesta del PDyOT.

Día: Viernes 31 de julio del 2015.

Lugar: Sala de Eventos de GAD parroquial

Hora: 10:00

Atentamente.


Sr. Celso L. Soriano Clemente.
Presidente.
GAD PARROQUIAL ATAHUALPA.

SR. GENNIS BORBOR

.....
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO LOCAL, CPCCS.

Sr. JORGE MEDINA BORBOR


.....
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO LOCAL, CPCCS.

SRA. PIEDAD ORRALA SORIANO


.....
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO LOCAL, CPCCS.